TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO
2025 - 2027

AÑO: 1 VOLUMEN:1 GACETA N°: 35 3 DE DICIEMBRE 2025

1 PRIMER INFORME DE RESULTADOS

RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

1 PRIMER INFORME DE RESULTADOS
RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

TEJUPILCO 2025 - 2027 ¡El Progreso Continúa Contigo!

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027

LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

Presidente Municipal Constitucional de
Tejupilco México
2025-2027

¡El Progreso Continúa Contigo!

1 PRIMER INFORME DE RESULTADOS
RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

TEJUPILCO 2025 - 2027 ¡El Progreso Continúa Contigo!

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027

CABILDO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
de
Tejupilco México
2025-2027

¡El Progreso Continúa Contigo!

CABILDO MUNICIPAL DE TEJUPILCO

2025-2027

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN **8**
II. INTRODUCCIÓN **10**
III. MARCO JURÍDICO **11**
IV.EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO **12**
IV.I. PRESIDENCIA DEL SMDIF TEJUPILCO **13**
IV.II. SERVICIO DE SALUD DEL SMDIF TEJUPILCO **16**
IV.II.I. MEDICINA GENERAL **16**
IV.II.II. ODONTOLOGÍA **17**
IV.II.III. NUTRICIÓN **18**
IV.II. IV. PSICOLOGÍA **20**
IV.III. UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) **21**
IV.IV. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y EL ADOLESCENTE DEL SMDIF **22**
IV.V. ESTANCIA INFANTIL MÓNICA PRETELINI DE PEÑA DEL SMDIF **23**
IV.VI. PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **25**
IV.VI. I. ASUNTOS JURÍDICOS **26**
IV.VII. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR DEL SMDIF **27**
IV.VII. I. DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS **27**
IV.VII.II. DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES **28**
IV.VII.III. HORTA-DIF **29**
IV.VII. IV. CANASTA ALIMENTARIA PARA EL BIENESTAR **30**
IV.VIII. ADULTOS MAYORES DEL SMDIF **31**
IV.VIII.I. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR **31**
IV.IX. UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SMDIF **32**
IV.X. UNIDAD DE TRANSPARENCIA **33**
IV.XI. TESORERÍA DEL SMDIF **34**

IV.XII. DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 35
IV.XIII. PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 36
IV.XIV. SECRETARÍA PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO.... 43
IV.XV. SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 44
IV.XVI. SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 47
IV.XVII. REGIDURÍA I DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 48
IV.XVIII. REGIDURÍA II DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 50
IV.XIX. REGIDURÍA III DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 51
IV.XX. REGIDURÍA IV DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 52
IV.XXI. REGIDURÍA V DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 53
IV.XXII. REGIDURÍA VI DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 56
IV.XXIII. REGIDURÍA VII DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 57
IV.XXIV. CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 60
IV. XXV. DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 61
IV.XXVI. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 63
IV.XXVII. JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 66
IV.XXVIII. TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 67
IV.XXIX. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 69
IV.XXX.UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO. 71
IV.XXXI. DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 72
IV.XXXII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 74
IV.XXXIII. COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 78
IV.XXXIV. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 79
IV.XXXV. DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO.....83

IV.XXXVI. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 85

IV.XXXVII. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 87

IV.XXXVIII. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 88

V. EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA..... 89

V.I. DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 90

V.II. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 91

V.III. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 93

VI. EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO 97

VI.I. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 98

VI.II. DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 101

VI.III. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO.....105

VI.IV. DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 111

VI.V. DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 113

VI.VI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO PECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 114

VI.VII. DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... 116

VI.VIII. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 118

VII. EJE 4: BIENESTAR SOCIAL..... 123

VII.I. OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE (OME) DE RELACIONES EXTERIORES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 124

VII.II. DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO 124

VII.III. INSTITUTO DE CULTURA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... **126**

VII.IV. DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... **129**

VII.V. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO .. **130**

VII.VI. COORDINACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... **133**

VII.VII. COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO..... **134**

VIII. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO..... **139**

VIII.I. DIRECCIÓN DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO **140**

VIV. EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD . **143**

VIV.I. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO..... **144**

VIV.II. SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO..... **146**

VIV.III. COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO..... **146**

X. EJE TRANSVERSAL 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. **149**

XI. ANEXOS..... **152**

XII. ELEMENTOS GRÁFICOS **265**

XII. METAS, INDICADORES Y CIFRAS DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS..... **268**

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; del artículo 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y artículos 18, fracción VI, artículo 20, fracción VI, inciso e y artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; presento el 03 de Diciembre de 2025 en esta Sesión Solemne de Cabildo No. 49, Extraordinaria No. 24, este Primer Informe de Gobierno Municipal, que guarda la administración municipal de las labores realizadas, y entrego un ejemplar escrito, así como una copia en digital a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento Municipal de Tejupilco.

Considerando como eje rector el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, el Primer Informe de Gobierno Municipal, es un ejercicio de resultados y rendición de cuentas de esta administración. La objetividad y transparencia permiten que la población reconozca el quehacer gubernamental y valore la manera en que se administra el recurso público.

La evaluación en el cumplimiento de los objetivos y las metas, son el resultado de la instrumentación metodológica como modelo organizacional del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el grado de consecución de sus objetivos para que puedan ser confirmados mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); lo cual permite impulsar la Gestión para Resultados (GpR).

Es de gran importancia para mí y para este Gobierno Municipal, llevar a cabo los mecanismos para la evaluación e informar al Cabildo y a la sociedad el avance en la ejecución de las acciones, destacando las obras, acciones y los resultados obtenidos en beneficio de la población.

El documento plasma un avance general de los principales logros y alcances de los programas, proyectos, obras y acciones derivadas del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, enmarcados en el Programa Anual (PA) 2025 que contiene los 35 Programas Presupuestarios establecidos a partir de la Metodología de Marco Lógico (MML) a los que se les ha dado cumplimiento, identificando la situación actual en la que se encuentra cada una de las acciones sustantivas municipales de los programas y proyectos que se informan, para lo cual se incluye un breve diagnóstico y análisis que contiene información cuantitativa y cualitativa, de forma que se perciben y dimensionan las condiciones del entorno municipal vigente.

El presente informe constituye un esfuerzo, que no hubiera sido posible sin la participación de las autoridades auxiliares: Delegados y Delegadas con los Consejos de Participación Ciudadana, la loable tarea de la Síndica, Regidoras y Regidores, los titulares de las áreas administrativas municipales y servidores públicos; es por ello que en esta administración municipal refrendamos el compromiso con los ciudadanos tejupilquenses.

¡El Progreso Continúa Contigo!

LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
Presidente Municipal Constitucional de Tejupilco México
2025-2027

II. INTRODUCCIÓN

Hoy damos cuenta sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos con la población a lo largo de la campaña político-electoral y durante el tiempo que va de la administración municipal del mes de enero al mes de diciembre del año 2025.
La gestión se ha dado a través de un Plan Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027, partiendo con el máximo sentido de responsabilidad y de un deseo común de bienestar, estableciendo como meta de la función de gobierno, un desarrollo basado en estrategias, objetivos y proyectos, a corto, mediano y largo plazo; mismos que fueron el resultado de la participación ciudadana, en la campaña preelectoral y consolidada mediante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027.

Es también un ejercicio que valora el desempeño de la gestión administrativa de las dependencias y organismos municipales en el desarrollo de su misión y en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan, así como los planes y programas que de él se derivan.

Hemos elaborado el presente informe con la alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México, que establece cuatro **Ejes de Cambio** y tres **Ejes Transversales** conformados en el siguiente orden:

Ejes de Cambio:

Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de derecho y austeridad”;

Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”;

Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”;

Eje 4: Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”;

Ejes Transversales:

Eje Transversal 1: Igualdad de género;

Eje Transversal 2: Construcción de la paz y seguridad;

Eje Transversal 3: Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.

III. MARCO JURÍDICO

Base Jurídica	Artículo	Contenido
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	**128** **Fracción VI**	Rendir al Ayuntamiento en Sesión Solemne de Cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	**17**	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el Ayuntamiento se constituirá solemnemente en Cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.
	48 **Fracción XV**	Entregar por escrito y en medio electrónico al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de Cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	**35**	Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los Ayuntamientos designen.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	**18** **Fracción VI**	Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones: Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas;
	20 **Fracción VI inciso e)**	En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones: Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.
	67	El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.

IV.EJE 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO

EJE 1 CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

IV.I. PRESIDENCIA DEL SMDIF TEJUPILCO

El área de la presidencia del SMDIF tiene como prioridad principal brindar mejores condiciones de vida a los grupos vulnerables del municipio, promoviendo el desarrollo integral de las familias tejupilquenses mediante la gestión de diversas acciones, servicios asistenciales y programas que permitan resolver las necesidades y demandas de la población; así como promover el bienestar e inclusión social en todo momento de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores; así como la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

De igual manera se incluyen las gestiones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático, el cual impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

ACTIVIDADES:

- ✓ Asistencia de la presidenta del SMDIF a diversas reuniones de trabajo con instancias del gobierno federal y estatal en coordinación con el Ayuntamiento de Tejupilco.

- ✓ Se brinda la atención a los adultos mayores que asisten al SMDIF de Tejupilco para la gestión de algún aparato funcional o apoyo médico-asistencial.

- ✓ Se ha asistido a diversas instancias del DIFEM y del gobierno del estado para gestionar apoyos para beneficio de las familias tejupilquenses.

- ✓ Se suministran desayunos a los niños y niñas que están inscritos en el programa Alimentación Escolar para el Bienestar en la modalidad Desayunos Fríos con un padrón de 6,374 beneficiados con la dotación alimentaria en los niveles escolares de preescolar y primarias pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, así como diversos CONAFEs, dotando a un total de 207 planteles educativos en el territorio municipal.

- ✓ Se da supervisión a 57 desayunadores mediante el Programa de Desayuno Escolar Caliente en las diferentes localidades y comunidades del municipio, con un total de 2,498 beneficiados.

- ✓ Se ha hecho entrega de ayudas técnicas a los adultos mayores, entre los que destacan sillas de ruedas, bastones, pañales y andaderas por medio de la Coordinación de Atención a los Adultos Mayores.

- ✓ En apoyo de las familias más vulnerables del municipio este año 2025 se hizo entrega en diferentes localidades de 1,297 cobertores para la temporada invernal, gestionados ante el DIFEM.

- ✓ Se gestionaron ante el DIFEM y se llevó a cabo la entrega de 1,200 juguetes, 89 colchonetas, 25 colchonetas del Programa APCE, 40 botes de impermeabilizante, 27 botes de pintura, 410 láminas, 40 láminas del Programa APCE y 113 tinacos de 450 litros de capacidad c/u.

- ✓ Por medio de la Estancia Infantil Mónica Pretelini de Peña, se brinda la atención del servicio educativo-asistencial para hijos de madres y padres trabajadores, contando con una matrícula hasta la fecha de 48 niñas y niños beneficiados y sus familias.

- ✓ El SMDIF de Tejupilco en el mes de mayo fue sede de entrega de Canasta Alimentaria del Bienestar de 2 hasta 5 años 11 meses, no escolarizados, recibiendo a los municipios de Texcaltitlán, San Simón de Guerrero, Amatepec, Sultepec y Almoloya de Alquisiras, así mismo, se gestionó las Jornadas Médicas DIFEM el día 26 de mayo para la localidad de San Miguel Ixtapan, dando servicios de Medicina General, Odontología y Nutrición, de manera gratuita.

- ✓ El 30 de mayo se llevó a cabo las Brigadas Comunitarias de Salud Mental en el municipio de Temascaltepec, con la participación de la Lic. Marcela Ruiz Esparza Domínguez Presidenta Honoraria del SMDIF Tejupilco. El propósito de esta actividad es enfocarse en la prevención y promoción, buscan construir una comunidad más resiliente y capaz de afrontar los desafíos relacionados con la salud mental.

- ✓ Se realizaron 2 Jornadas por parte del DIFEM en Tejupilco, ofreciendo gratuitamente servicios médicos, odontológicos, asesorías legales, apoyos asistenciales, entre otros servicios; a niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

- ✓ El día 24 de junio se hizo entrega de Ayudas Técnicas Ortoprotésicas (Prótesis) a personas con discapacidad de Tejupilco. El SMDIF Tejupilco, continúa haciendo gestión para que este tipo de programas de Atención para el Bienestar de Grupos Prioritarios, siga llegando hasta nuestro municipio de Tejupilco.

- ✓ Se asistió a una reunión convocada por la Dirección de Enlace y Vinculación Regional del DIFEM, a cargo de la Lic. Dayana Gómez, coordinando la Segunda Reunión Regional con 11 municipios de los Sistemas Municipales DIF.
- ✓ El día 8 de septiembre, asistió la presidenta honoraria del SMDIF Tejupilco al Décimo Quinto Festival Estatal de la Canción Infantil a favor de la Donación de Órganos y Tejidos, bajo el lema *"Haz que tu canto realice un milagro de vida",* con el compromiso institucional y educativo que impulsa la difusión de este importante mensaje en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, a través de Centro Estatal de Trasplantes y la Secretaria de Educación.

- ✓ El día 10 de septiembre nuestro municipio fue sede de la Reunión de trabajo con presidentas y presidentes de 22 SMDIF del Sur del Estado de México, dirigida por la Lic. Karina Martínez Reyes, Directora de Alimentación del DIFEM.

- ✓ El día 12 de septiembre se hizo entrega de una dotación de láminas, tinacos, colchonetas y cobertores, donde fueron beneficiadas familias de diferentes comunidades de Tejupilco, en especial la localidad de Rancho las Moras, ya que en días pasados sufrieron inundaciones, apoyos gestionados del programa de "Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).

- ✓ El día 19 de septiembre el SMDIF de Tejupilco participo en la convocatoria del 2do. Simulacro Nacional 2025 de instituciones públicas y privadas a nivel nacional realizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación Nacional de Protección Civil, incluyendo la participación del personal de las oficinas centrales, URIS, Estancia Infantil y Casa de Dia del Adulto Mayor; fomentando la cultura de la protección civil y el fortalecimiento de las capacidades de reacción.

- ✓ Se tuvo participación en los eventos cívicos conmemorativos del 13 se septiembre por el 178 aniversario de la Gesta Heróica de los Niños Héroes, el 15 de septiembre en Conmemoración al CCXV Aniversario del Grito de la Independencia de México, el 16 de septiembre en conmemoración del 215 Aniversario del Inicio de la Lucha de Independencia de México y del 27 de septiembre con la ceremonia cívica del 204 Aniversario de la Consumación de la Independencia de México.

- ✓ El día 29 de octubre el SMDIF de Tejupilco fue sede de la muestra gastronómica "Calaveras y Sabor; un Festín para las Ánimas" organizado por parte de la Dirección de Alimentación del DIFEM, la cual es una inmersión culinaria en esta tradición y se tuvo la participación de 19 municipios del sur del estado; llevándose acabo la degustación de platillos típicos de la región, concurso del mejor stand de ofrendas y el concurso de catrinas.

IV.II. SERVICIO DE SALUD DEL SMDIF TEJUPILCO

IV.II.I. MEDICINA GENERAL

La función principal es el otorgar servicios médico-asistencial para preservar las condiciones de salud de la población tejupilquense, siendo esta la más vulnerable a través del desarrollo de acciones de promoción a la salud, educación, prevención, protección específica y atención médica primaria en la salud, con especial énfasis en los menores de edad, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y de adultos mayores.

Se brinda apoyo asistencial a través de visitas domiciliarias con el Equipo Multidisciplinario del DIF, el cual está integrado por las áreas de Medicina General, Psicología, Trabajo Social y la Procuraduría de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF.

Visitas domiciliarias y curaciones médicas por clínica de heridas que impidan el desplazamiento de los pacientes al consultorio médico.

Apoyo en las caravanas de salud de las localidades del Municipio, promoviendo el autocuidado de la salud de forma integral, coordinados con el sistema DIFEM, a través de sus unidades móviles de salud Médico-odontológico y Clínica de la Mujer y Nutrición.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se han realizado 9 detecciones oportunas de cáncer mamario (exploraciones).
- ✓ Distribución de 300 métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de la tasa de natalidad.
- ✓ Se han otorgado un total de 565 consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio durante el 2025.
- ✓ 240 atenciones y tratamientos farmacológicos a niñas y niños de la Estancia Infantil Lic. Mónica Pretelini de Peña.
- ✓ Elaboración y entrega de 180 certificados médicos en general.
- ✓ Elaboración y entrega de certificados médicos 50 a la ciudadanía en general.
- ✓ Evaluación en el área médica a receptores de violencia en conjunto con el personal multidisciplinario de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 36 beneficiados.
- ✓ Evaluación en el área médica a receptores de violencia en conjunto con el personal multidisciplinario de protección de adultos mayores, 24 beneficiados.
- ✓ Lavado y constancias de lavado de oídos a 60 adultos mayores.
- ✓ Se asistió a 12 capacitaciones, ponencias y distribución de métodos de planificación familiar.

IV.II.II. ODONTOLOGÍA

El SMDIF cuenta con un cirujano dentista comprometido con la atención de la población mediante el otorgamiento de diversos servicios dentales, lo que ha llevado a estar en constante capacitaciones emitidas por el DIFEM, para el correcto funcionamiento del área de Odontología del SMDIF Tejupilco. Actualmente y con gestiones realizadas por el SMDIF Tejupilco ante el DIFEM se cuenta con un equipo

dental totalmente nuevo y moderno, con el fin de proporcionar una mejor atención odontológica a los habitantes del municipio que requieran el servicio.

ACTIVIDADES:

Manejo en escuelas

- ✓ 40 asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas padres de familia), como a población abierta, beneficiando a 300 personas.
- ✓ Aplicación de flúor a 1,500 niñas, niños y adolescentes en escuelas primarias del municipio de acuerdo al programa educativo preventivo.
- ✓ Se realizó una jornada de salud bucal en el Preescolar “Miguel Hidalgo” y SMDIF Tejupilco con la participación de 190 alumnos.

Atención SMDIF

- ✓ 540 consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio.
- ✓ Se han otorgado 660 tratamientos en consultorio fijo a la población abierta del municipio, beneficiando a un mismo número de personas.
- ✓ Se asistió a 12 capacitaciones mensuales y al Congreso Anual de Odontología por parte del DIFEM.

IV.II.III. NUTRICIÓN

El objetivo general del área de nutrición es ofrecer un servicio de calidad a la población, que sea capaz de promover un buen estado de salud y reducir riesgo de patologías relacionadas con la nutrición, así como tener un buen rendimiento físico y mental. Evaluar el estado nutricional de los pacientes diagnosticando patologías, deficiencias, disminuir el riesgo de padecer patologías causadas por una ingesta excesiva o insuficiente de alimentos, adecuando un correcto tratamiento nutricional personalizado, con el fin de cumplir el objetivo de cada paciente, así como orientar y educar nutricionalmente.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizan pláticas y talleres en diferentes instituciones del municipio de Tejupilco, brindando información sobre una correcta orientación y educación nutricional, a través de diapositivas, réplicas de alimentos y trabajo dinámico entre alumnos, se habla sobre la prevención de enfermedades crónico degenerativas, así como las complicaciones y el tratamiento en caso de ya tenerlas, haciendo hincapié en la prevención y la mejora de hábitos de alimentación para poder tener una buena calidad de vida.

- ✓ Consulta nutricional en las diferentes etapas de la vida, así como en las distintas patologías que muestra cada paciente, como lo son Diabetes Mellitus, Obesidad, Sobrepeso, Desnutrición, Hipertensión Arterial, entre otras.

- ✓ 49 pláticas impartidas a los adultos mayores con el tema porción de alimentos y lavado de dientes, beneficiándose un total de 1,474 personas.

- ✓ 227 consultas nutricionales en la cual se toman mediciones antropométricas: los puntos anatómicos, pliegues cutáneos, perímetros corporales, diámetros, longitudes, alturas, peso, talla, y se calculan diferentes índices tales como el índice de masa corporal (IMC), el índice cadera cintura, etc.

- ✓ Plática en la institución de la URIS a pacientes que acuden a su terapia con el tema: Una vida saludable y sus consecuencias, 15 beneficiados y plática sobre: ¿cuánto pan y azúcar tomas?, 13 beneficiados.

- ✓ 16 talleres de nutrición: elaboración de platillos sanos, beneficiándose 216 personas.

Casa de Día

- ✓ Demostración de réplicas y alimentos sanos.

- ✓ Exposición de réplicas y porción de alimentos.

- ✓ Exposición de descripción de calorías en alimentos sanos y no saludables.

- ✓ Plática sobre obesidad en México.

- ✓ Elaboración de mini pastel de avena con zanahoria.

- ✓ Actividad de calentamiento y globo terapia con música a 45 Adultos.

IV.II. IV. PSICOLOGÍA

El principal objetivo del área es el atender y orientar a la población de Tejupilco para brindar un cuidado de su salud mental, resolviendo las dificultades que presentan en su vida diaria, aumentando la calidad de vida de las personas y haciendo que su funcionamiento sea más positivo y adaptativo.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se atendieron a 470 consultas psicológicas, con la finalidad de mejorar la salud emocional de la población, con un total de 600 beneficiados.

- ✓ Se llevaron a cabo 5 pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta, beneficiándose 149 alumnos.

- ✓ Se llevó a cabo una jornada de salud mental, con el propósito de la prevención de trastornos emocionales y conductuales en la Col. Centro, Tejupilco.

- ✓ 12 visitas domiciliarias por parte del equipo multidisciplinario.

- ✓ 5 asistencias al Juzgado Mixto de lo Familiar a las audiencias al acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Derivar a 15 pacientes a hospitales psiquiátricos con la finalidad de su atención médica.

- ✓ 1 valoración psicológica por Fiscalía.

- ✓ Se participó en la Jornada Nacional para la Concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil en la Escuela OF TV. No. 0457 “Héroes de la Independencia” en la localidad de San José de la Laguna.

IV.III. UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)

La Unidad de Rehabilitación e Integración Social brinda atención rehabilitadora de calidad, contempla la prevención de la discapacidad y favorece la integración social de personas con capacidades diferentes son algunas de las prioridades del sistema DIF Municipal a través de la URIS.

El Sistema Municipal DIF de Tejupilco en coordinación con la URIS se dan a la tarea de implementar las acciones necesarias que permitan reconocer y dignificar a las personas con discapacidad, mediante gestiones realizadas ante las autoridades y el sector privado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

ACTIVIDADES:

- ✓ 4,465 terapias físicas.
- ✓ 905 terapias ocupacionales.
- ✓ 299 terapias de estimulación temprana.
- ✓ 989 terapias de lenguaje.
- ✓ 902 consultas psicológicas.
- ✓ 429 consultas del médico rehabilitador.
- ✓ 188 consultas de trabajo social.
- ✓ 37 pláticas.
- ✓ 61 traslados de ambulancia.
- ✓ 9 entregas de ayudas técnicas (sillas de ruedas, andaderas y muletas).
- ✓ 6 entregas de prótesis.
- ✓ 5 entregas de aparatos auditivos.

- ✓ Se han llevado a cabo trabajos de mantenimiento de infraestructura, así como de las áreas verdes y limpieza permanente de la unidad de enero a diciembre.

- ✓ Se logró la difusión de información en las diferentes localidades que pertenecen a este municipio con temas de prevención de accidentes de educación vial, enfermedades crónico degenerativas, el significado de los diferentes tipos de discapacidades que se atienden, las cuales son: discapacidad física, auditiva, visual, sensorial, múltiple y psicosocial.

- ✓ La URIS cuenta con un módulo de credencialización en el cual se expide la Credencial Nacional de Discapacidad para que los usuarios de las mismas gocen de los beneficios que esta les aporta, recalcando que somos la única unidad a nivel región que cuenta con el módulo para su expedición.

- ✓ Se brindaron pláticas de higiene postural para prevenir y corregir las lesiones más comunes que se presentan en la población. En la Unidad se cuenta con el programa de estimulación temprana que se realiza con bebes de 0 a 9 meses.

- ✓ Se ha participado en algunas actividades recreativas-culturales, como la Feria del Empleo, organizada por el ayuntamiento y las actividades referentes al Día Internacional de la Mujer, Día del Niño, Aniversario de la Independencia, Día de Muertos, evento navideño; todo ello con el objetivo de fomentar las actividades de inclusión social.

- ✓ Se han integrado a pacientes de la unidad ya sea a escuela regular o especial.

IV.IV. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y EL ADOLESCENTE DEL SMDIF

Prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población general a través de pláticas. Otorgar orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales, para prevenir las adicciones. Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas. Elaborar y distribuir material impreso para la difusión de la prevención de adicciones.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizó el taller de prevención del embarazo adolescente con la asistencia de 46 adolescentes en la de la Escuela OF. TV ´Gral. Emiliano Zapata´.

- ✓ Se implementaron 2 actividades/estrategias de bebés didácticos en el taller prevención del embarazo adolescente, con la participación de 86 adolescentes.

- ✓ 4 actividades de promoción del servicio S.O.S.

- ✓ 34 asesorías, pláticas y cursos taller psicológico para fortalecer y mejorar la motricidad, salud mental y cognición, en atención de adultos mayores.

- ✓ Se realizaron 2 acciones de difusión masiva de información preventiva sobre el embarazo en la adolescencia (vía electrónica, módulos informativos, internet/ redes sociales, televisión y/o radio, perifoneo y funciones de cine).

- ✓ Se dieron 8 cursos de escuela para padres y madres para fortalecer la dinámica familiar y prevención de conducta de riesgo (violencia y adicciones) para fomentar la salud mental en la población adolescente y juvenil.

- ✓ Se impartieron 40 pláticas, talleres, canalización, ferias de salud, torneos deportivos, jornadas informativas y recreativas enfocadas a la prevención de conducta de riesgo (violencia, adicciones y embarazo adolescente).

- ✓ 8 canalizaciones de la atención integral (medicina integral, psicología, nutricional, jurídica, registro civil) y gestión de prácticas para el cuidado prenatal y postnatal.

IV.V. ESTANCIA INFANTIL MÓNICA PRETELINI DE PEÑA DEL SMDIF

La Estancia Infantil “Lic. Mónica Pretelini De Peña” con CCT 15EDI2158Y ubicada en Av. Benito Juárez núm. 62 C.P. 51400, tiene como objetivo brindar servicio asistencial y educativo a niñas y niños de 1 año 6 meses a 3 años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres, o tutores trabajadoras y trabajadores, atendiendo el principio de interés superior de niñas y niños, con objeto de fortalecer el desarrollo

integral en los aspectos emocional, físico e intelectual, así como también fomentar hábitos, valores y evaluar el impacto del Programa de Estimulación Inicial y el Programa de Aprendizajes Clave en el estado de maduración de niñas y niños a través de los resultados de los reportes de evaluación constante. Día con día se fomenta la ingesta de alimentos nutritivos que les permita a niñas y niños, un aporte nutrimental recomendado para alcanzar talla y peso de acuerdo a su edad.

El área de Psicología tiene como objetivo, brindar atención y orientación psicológica a padres de familia y alumnos que integren la Estancia Infantil “Lic. Mónica Pretelini de Peña” así como también la aplicación de pruebas de desarrollo infantil a las niñas y niños que estén inscritos en la institución.

El área del Médico General y la enfermera tienen como objetivo cumplir con el filtro de sanidad a la hora de entrada de la Estancia con la finalidad de revisar que los infantes no presenten algún tipo de sintomatología que pudiese contagiar a otras niñas y niños, así como también, la constante revisión durante el día para observar que no presenten un cuadro clínico que deba ser atendido inmediatamente por los padres de familia.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se inició con una matrícula de 28 niños inscritos, pero en el ciclo escolar 2024-2025, y actualmente se aumentó la matricula a 48 niñas y niños inscritos.

- ✓ Desde el mes de enero el personal de cocina, de enfermería, de psicología y las agentes educativas se encuentran en constantes capacitaciones virtuales y presenciales acorde a cada área.

- ✓ Se realizaron supervisiones en la aplicación del programa de Estimulación Inicial (PEI) por parte de la psicóloga de la Estancia Infantil.

- ✓ Cotidianamente se llevan a cabo filtros de la entrada por parte de las educadoras, el médico general y la enfermera, llevando a cabo un total de 240 acciones.

- ✓ Se realizaron 240 actividades diarias por parte de las agentes educativas de las salas maternal A1 y maternal A2, maternal B, maternal C y preescolar.

- ✓ Se realizó una actividad por parte de la doctora con motivo del Dia Internacional del Cáncer infantil.

- ✓ Elaboración mensualmente del periódico mural.
- ✓ 4 pláticas para los padres de familia de la estancia infantil por parte de psicóloga y doctora sobre guía para padres.
- ✓ 7 capacitaciones a las Agentes Educativas y personal de apoyo.
- ✓ Toma de talla y peso por parte de la nutrióloga a los alumnos de la Estancia.
- ✓ En el mes de septiembre se participó en el Segundo Simulacro Nacional 2025.

IV.VI. PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El área de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF, proporciona la atención jurídica y asistencial a la población en estado de vulnerabilidad, a través de acciones a favor de la preservación de los derechos de la familia, así como de las niñas, niños y adolescentes que así lo requieran, procurando de esta manera su desarrollo intrafamiliar, protegiendo y en su caso representando al menor y a la familia del municipio de Tejupilco.

ACTIVIDADES:

- ✓ 85 reportes de probable vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes, ya sea de manera presencial, vía telefónica o por correo electrónico, beneficiando a 260 personas.
- ✓ 95 visitas domiciliarias de reportes de probable vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes, para elaborar valoraciones y determinar si hay vulneraciones de derechos o no, así como visitas domiciliarias de seguimiento, 389 beneficiados.
- ✓ 12 representaciones jurídicas en instancia ministerial federal o local, beneficiando a un total de 38 personas.
- ✓ 22 mediaciones de casos con perspectiva de infancia, 87 personas se vieron beneficiadas.

- ✓ 4 ingreso de niñas, niños y adolescentes a un Centro de Asistencia Social (público o privado).

- ✓ Se impartieron y realizaron 9 pláticas/actividades para dar a conocer, promover, difundir y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, con la participación de 128 alumnos.

- ✓ Se recibieron y atendieron 18 visitas domiciliarias solicitadas por parte de Fiscalía para el área de Trabajo Social, con 42 beneficiados.

IV.VI. I. ASUNTOS JURÍDICOS

La oficina de Asuntos Jurídicos del SMDIF es la encargada de proporcionar orientación social y asistencia jurídica a personas en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, para garantizar el respeto a sus derechos y obligaciones que nos corresponde, en caso de ser vulnerados y a su vez, restituirlos para un bienestar familiar.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se otorgaron 690 asesorías jurídicas en materia familiar (divorcio, guarda y custodia, interdicción, autorización judicial de pasaporte, rectificaciones de actas, nulidades de actas, registros extemporáneos de actas de defunción, etc.).

- ✓ Se realizaron 12 juicios (divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, rectificación de acta y asentamiento extemporáneo de actas de defunción), 25 personas beneficiadas.

- ✓ 18 citas de conciliación, con un total de 50 personas beneficiadas.

- ✓ Se realizaron 30 actas informativas, 58 beneficiados.

- ✓ Se dio seguimiento a dos personas que canalizaron del juzgado de control de Valle de Bravo para llevar a cabo en el SMDIF pagos parciales de su reparación del daño.

- ✓ Se realizaron 3 convenios de conciliación en materia familiar, 12 beneficiados.

- ✓ Se atendieron 7 reportes de probable vulneración de derechos a adultos mayores.

IV.VII. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR DEL SMDIF

IV.VII. I. DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

El programa Alimentación Escolar para el Bienestar en su modalidad desayuno frío tiene como objetivo principal favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos en las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, que asistan a planteles públicos del sistema educativo nacional, preferentemente de comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbanas mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

ACTIVIDADES:

Entrega de dotación por parte de DIFEM a 6,374 alumnos de las diferentes instituciones educativas del municipio. Con un total de 207 escuelas beneficiadas en desayunos escolares fríos:

- ✓ 27 escuelas federales primarias y jardines de niños.

- ✓ 87 escuelas estatales primarias y jardines de niños.

- ✓ 93 escuelas CONAFE primarias, jardines de niños y secundaria.

- ✓ Se entregaron 972,603 desayunos fríos del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar con Modalidad en Desayuno Escolar Frio Beneficiando a 207 Escuelas.

- ✓ Se llevó a cabo la migración de 4 escuelas del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar con Modalidad en Desayuno Escolar Frio a Desayuno Escolar Caliente.

- ✓ Alta de 15 instituciones educativas en el Programa Alimentación Escolar para el Bienestar con Modalidad en Desayuno Escolar Frío a Escuelas Primaria y Jardín de Niños CONAFEs, beneficiándose un total de 77 alumnos.

- ✓ 1 capacitación trimestral del Programa de Alimentación Escolar para el Bienestar y 1 capacitación de Jornada de Salud por parte de DIFEM en Toluca.

- ✓ Se han llevado a cabo Jornadas de Salud de peso y talla en las escuelas: Primaria Leona Vicario turno matutino, Primaria Prof. Modesto Orihuela, Primaria Jaime Torres Bodet, Agustín Melgar de Barranca de Ixtapan, Miguel Hidalgo y Costilla en Jalpan, y en la Primaria Ramón López Velarde de Rincón de López.

- ✓ Tercera reunión de capacitación trimestral del programa de desarrollo social alimentario escolar para el bienestar por medio Zoom.

IV.VII.II. DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES

El programa Alimentación Escolar para el Bienestar en su modalidad Desayuno Caliente tiene como objetivo principal disminuir la inseguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes que se hayan detectado con mal nutrición o estén en riesgo de padecerla, que asistan a planteles de educación básica ubicadas prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación.

Se encuentran en funcionamiento 53 desayunadores escolares ubicados en diferentes localidades del municipio, se dio el equipamiento y apertura de 4 nuevos comedores, esto a la oportunidad de migración de Desayuno Escolar Frío a Desayunos Escolar Caliente.

ACTIVIDADES:

- ✓ Actualmente se cuenta con 57 desayunadores escolares calientes (4 de nueva incorporación) funcionando que benefician a 2,498 alumnos beneficiados constantemente en el municipio.

- ✓ Se realizaron 53 visitas de supervisión a desayunadores durante el ciclo escolar.

- ✓ 1 capacitación de Alimentación Escolar para el Bienestar en Sultepec.
- ✓ 1 plática informativa de nutrición en Cerro de Cacalotepec.
- ✓ 1 capacitación de alimentación con las personas encargadas de los desayunadores escolares, 38 personas beneficiadas.
- ✓ 36 campañas de salud, peso y talla en escuelas con el programa DEC.
- ✓ Constantemente se llevan a cabo reuniones con madres de familia de una escuela de migración.

IV.VII.III. HORTA-DIF

HORTADIF se enfoca en lograr que en las comunidades trabajen en equipo para darle continuidad y seguimiento a las capacitaciones de siembra y fomentar la práctica de las actividades tendentes a la producción de alimentos para auto consumo y comercialización. Entrega de paquetes de insumos para establecer huertos familiares comunitarios y proyectos productivos sustentables, que construyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las siembras en las diferentes comunidades.

Proporcionar a la población los conocimientos técnicos en insumos para el establecimiento de huertos escolares, familiares, y comunitarios, así como proyectos otorgados a la producción de alimentos para auto consumo y comercialización. Así como también, propiciar que las familias tengan acceso a los alimentos, promoviendo el aprovechamiento de los recursos propios de la región y la producción de alimentos de alto valor productivo.

ACTIVIDADES:

- ✓ Elaboración de 245 huertos escolares, con un total de 8,851 alumnos beneficiados en el municipio.
- ✓ Implementación de 100 huertos familiares con 500 personas beneficiadas.

- ✓ Se llevó a cabo la Capacitación Trimestral de Alimentación D.F, D.C y HORTADIF de la región Sur en el municipio de Sultepec, contando con la asistencia de varios municipios.

- ✓ 3 capacitación de Promotores HORTADIF en el municipio de Luvianos y Temascaltepec.

- ✓ Se entregaron 20 de Molinos de Nixtamal para familias de la localidad de Puerto Madroño, gracias al Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

IV.VII. IV. CANASTA ALIMENTARIA PARA EL BIENESTAR

El programa de Desarrollo Social "Canasta Alimentaria del Bienestar" tiene como propósito contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, emitidos por el SNDIF en la EIASADC vigente acompañados de acciones complementarias.

Personas de 2 años y hasta 5 años 11 meses de edad, no escolarizados
a) Paquete alimentario, en 1 y hasta en 12 ocasiones, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal; y
b) Acciones complementarias, tendientes a dar orientación y educación alimentaria o en materia de salud, y/o actividades comunitarias.

Personas de 6 hasta 64 años de edad.
a) Paquete alimentario en 1 y hasta en 6 ocasiones, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal;
b) Acciones complementarias, tendientes a dar orientación y educación alimentaria o en materia de salud, y/o actividades comunitarias.

ACTIVIDADES:

- ✓ Entrega de 1,200 Canastas Alimentarias, vertiente de 6 y hasta 64 años de edad, no escolarizados, a familias beneficiadas de diferentes localidades del municipio.

- ✓ Entrega de 180 Canastas Alimentarias, vertiente de 2 a 5 años 11 meses de edad, a un mismo número de familias beneficiadas incorporadas al programa, completando la tercera entrega durante este año.

IV.VIII. ADULTOS MAYORES DEL SMDIF

IV.VIII.I. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

La primordial actividad de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores es el fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, salud psicológica y servicio jurídico. Debemos darles a los adultos la importancia que merecen, sin demeritar sus limitaciones funcionales, su salud física y la soledad, ya que son algunos de los aspectos que influyen negativamente en la salud mental de los mayores y están relacionadas con los trastornos mentales, es por ello que, para el DIF Municipal de Tejupilco, es de vital importancia la atención integral de este sector de la población.

ACTIVIDADES:

- ✓ Entrega de 27 bastones de 1 punto.

- ✓ Entregas de 22 sillas de ruedas.

- ✓ Entregas de 9 andaderas.

- ✓ Entregas de 10 andadores con ruedas.

- ✓ Entrega de 11 bastones de 4 puntos.

- ✓ Entregas de 36 paquetes pañales.

- ✓ Entregas de 153 cobertores.

- ✓ Entregas de 22 juegos de pants deportivo.
- ✓ 126 citas de primera vez en el Hospital de la Luz.
- ✓ 20 cirugías de cataratas en el Hospital de la Luz.
- ✓ 5 cirugías de retina en el Hospital de la Luz.
- ✓ 17 entregas de aparatos auditivos.
- ✓ 2 paseos recreativos para el adulto mayor: Ixtapan de la Sal.Toluca, DIFEM Casa del Adulto Mayor.

IV.IX. UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SMDIF

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), tiene como objetivo principal el llevar acabo las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando el registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven. Así mismo, realiza las acciones para la recopilación, integración, análisis y generación de la información programática - presupuestal, y de avance de metas de los programas, reglamentos internos y manuales de organización y procedimientos del SMDIF de Tejupilco.

ACTIVIDADES:

- ✓ 1 recopilación y captura del Programa Operativo Anual (POA) 2025 del Sistema Municipal DIF Tejupilco al DIFEM.
- ✓ Captura de información para los reportes trimestrales al OSFEM en el sistema operativo de tesorería del presupuesto 2025.

- ✓ Se envían mensualmente informes del avance del POA 2025 al DIFEM, por lo que se recopila y procesa la información de las diversas áreas que conforman el SMDIF Tejupilco, hasta la fecha se han entregado 12 informes POA.

- ✓ Se lleva a cabo la entrega de los Reportes Trimestrales de Avance del PMD.

- ✓ Actualización del Organigrama General del SMDIF 2025.

- ✓ Actualización del Reglamento Interno y de los Manuales de Organización y Procedimientos del SMDIF Tejupilco.

- ✓ 1 actualización de la plataforma del DNIAS del SMDIF 2025.

- ✓ Se realizó la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del SMDIF para el periodo 2025 y se da seguimiento con la entrega de los informes trimestrales y del avance de la Agenda Regulatoria.

- ✓ Se asiste a diversas capacitaciones del programa APCE impartidos por el DIFEM.

IV.X. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es la instancia administrativa receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, a cuya tutela estará el trámite de las mismas; así mismo, asesora y orienta en el llenado de los formatos de solicitudes, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de tus derechos de acceso a la información y tutela de datos personales. Brinda asistencia en lo relativo a las instancias ante las cuales requieras pedir orientación o formular quejas, consultas, reclamos sobre la prestación del servicio o sobre el ejercicio de las funciones o competencias a cargo de los servidores públicos.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se han atendido 3 solicitudes de información por parte del titular de la Unidad de Transparencia, dando respuesta lo antes posible en el tiempo estimado que tenemos para contestar.

- ✓ Se lleva acabo la actualización de las 126 fracciones del Sistema IPOMEX, con la información solicitada en la plataforma.

IV.XI. TESORERÍA DEL SMDIF

La Tesorería del DIF como dependencia del Organismo Descentralizado del Sistema Municipal DIF de Tejupilco, recauda los ingresos del sistema a través de los servicios que se ofertan a la ciudadanía y realiza las erogaciones que haga el mismo. Está comprometido en administrar con transparencia, eficiencia y eficacia la Hacienda Pública del SMDIF, para lograr tener unas finanzas públicas sanas, eficaces y eficientes, se rige ante una Junta de Gobierno.

ACTIVIDADES:

- ✓ Entregar al OSFEM el Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2025.
- ✓ Entregar y elaborar la cuenta pública Anual 2025 ante el OSFEM.
- ✓ Entregar los informes Trimestrales en forma digital de la situación financiera del SMDIF al OSFEM.
- ✓ Entregar el Dictamen de Estados Financieros 2024 al OSFEM.
- ✓ Supervisar y gestionar los recursos económicos del Sistema Municipal DIF de Tejupilco.
- ✓ Revisar los informes mensuales, trimestrales y anuales que se envían al OSFEM para su evaluación.
- ✓ Autorizar traspasos presupuestales internos o externos, con previa solicitud, justificación y con fundamento convocando a la junta de gobierno para su autorización.
- ✓ Verificar y certificar las observaciones que emite el OSFEM, para su atención.
- ✓ Verificar que los ingresos sean recaudados y depositados a la cuenta bancaria del SMDIF de manera correcta.

- ✓ Realizar los pagos de manera puntual ante el SAT (los primeros 17 de cada mes).

- ✓ Realizar los pagos del 3% sobre nómina de manera puntual (los primeros 10 días de cada mes).

- ✓ Autorizar las suficiencias presupuestales para la adquisición de bienes y servicios en relación al presupuesto autorizado y someterlo a la junta de gobierno.

- ✓ Presentar el presupuesto de ingresos y egresos a la Directora General y presidenta del SMDIF para su aprobación ante los miembros de la Junta de Gobierno, así mismo ante el ayuntamiento.

- ✓ Manejo del Fondo Fijo de Caja.

- ✓ Realizar el pago de la nómina cada 15 días a los trabajadores bajo transferencia electrónica.

IV.XII. DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos es un órgano creado por el Ayuntamiento con autonomía en sus decisiones, que, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tiene por objeto la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos en el Municipio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizaron 8 capacitaciones, beneficiando un total de 560 ciudadanos, con los siguientes temas:

1. “Derecho Humano a una Buena Administración Pública” (Primer Trimestre).
2. “El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad en el entorno escolar y Deberes y Derechos Humanos de los jóvenes.
3. “Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego”.

4. “Derecho Humano a una Buena Administración Pública” (Segundo Trimestre).
5. “Gravedad del Abuso Sexual y Maltrato Infantil”.
6. “Derechos de las Personas Detenidas o Imputadas”.
7. “Calidad en el Servicio Público”.
8. “Cadena de Custodia”.

- ✓ Se brindaron un total 40 asesorías jurídicas gratuitas a diversos ciudadanos que acudieron de manera personal a la oficina que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

- ✓ Se han registrado un total de 560 personas asistentes a las capacitaciones que imparte la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

- ✓ Se realizaron 4 campañas de sensibilización, información y promoción de los derechos humanos, beneficiando a un total aproximado de 284 personas.

- ✓ Se brindaron 4 registros y seguimientos a solicitudes de intervención de la Defensoría de Derechos Humanos, para elaborar y recepcionar quejas por violación a Derechos Humanos.

IV.XIII. PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La prioridad de la Presidencia ha sido mantener una comunicación directa con la ciudadanía, escuchando sus necesidades y ofreciendo soluciones concretas, oportunas y con sentido social. Con un trato humano, respetuoso y sensible a las necesidades de los ciudadanos de las distintas delegaciones, así como de la cabecera municipal, la Presidencia tiene como prioridad brindarles los servicios públicos básicos que coadyuven en una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.

El presidente Municipal ha encabezado personalmente esta labor, tanto en campo como en oficina, atendiendo de manera directa las demandas ciudadanas. A través de acciones congruentes y políticas públicas bien definidas, se ha trabajado bajo un marco de legalidad, honestidad, respeto y responsabilidad.

Este enfoque cercano y sensible al sentir de la gente ha fortalecido el vínculo entre gobierno y comunidad, consolidando una administración que no sólo gestiona, sino que escucha, entiende y actúa con base en los principios que nos rigen.

Se ha brindado seguimiento puntual y oportuno a todos los asuntos correspondientes al Ejecutivo, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía mediante audiencias públicas, consultas populares, cabildos abiertos y visitas a las comunidades. Estas acciones permiten conocer de primera mano las necesidades más sentidas de la población y dar respuesta eficiente y oportuna.

ACTIVIDADES:

Infraestructura y Servicios Públicos

- ✓ Con motivo de las distinguidas visitas a nuestro municipio de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y de nuestra Gobernadora del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez, se refrenda el compromiso con una de las obras más importantes para nuestra región: la reconstrucción y ampliación de la Carretera Federal 134 Toluca–Tejupilco–Altamirano–Zihuatanejo, proyecto estratégico que impulsará la conectividad, la seguridad vial y el desarrollo económico del sur del Estado de México.

- ✓ Asimismo, estas visitas representan el inicio de una nueva etapa para Tejupilco, con diversas obras y acciones de gran impacto social que habremos de iniciar en breve, orientadas al bienestar de nuestras familias y al desarrollo integral de nuestro municipio.

- ✓ Se continúa con el programa de bacheo y mantenimiento de vialidades urbanas y rurales.

- ✓ Colocación de más contenedores de basura y operación de un camión grúa, mejorando la recolección de residuos sólidos.

- ✓ Se mejoró la iluminación pública en diversas colonias del municipio.

- ✓ Atención especial a la comunidad del Nuevo Mamey, recientemente reubicada por deslaves, con apoyo en infraestructura básica y servicios.

- ✓ Se llevó a cabo la instalación de la primera cabina telefónica, que beneficiará a los pobladores de la comunidad del Limón de San Lucas y de las localidades aledañas.

Supervisión de Servicios y Obra Pública

- ✓ El presidente Municipal ha supervisado de forma permanente el cumplimiento de la obra pública y la prestación oportuna y de calidad de los servicios municipales, conforme a los ordenamientos jurídicos vigentes y a las demandas expresadas por la comunidad. Esta labor busca elevar los niveles de bienestar de la ciudadanía en general.

- ✓ Con el objetivo de optimizar el servicio de recolección de residuos, se adquirieron dos camiones recolectores que actualmente cubren rutas en la cabecera municipal y localidades del municipio, mejorando significativamente la eficiencia del servicio.

Consulta Ciudadana y Participación Comunitaria

- ✓ La consulta ciudadana ha sido un instrumento clave para fortalecer el vínculo entre el Presidente Municipal y las autoridades auxiliares. A través de los Delegados Municipales, se mantiene un contacto directo y coordinado con la población, lo que ha permitido identificar y atender sus principales necesidades.

Audiencia Públicas

- ✓ En las audiencias públicas semanales, se atendió un promedio de 1500 personas, brindando siempre una atención cálida, directa y eficiente a las solicitudes y planteamientos de la ciudadanía.

Gobernanza y Participación

- ✓ Se llevaron a cabo 60 reuniones con autoridades municipales y organismos gubernamentales para actualizar 20 políticas públicas municipales e incorporar propuestas ciudadanas.

- ✓ Ceremonia Conmemorativa al CVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la presentación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2025.

- ✓ Se realizaron sesiones de Cabildo Abierto, con la participación de nuevos delegados Municipales y Comités de Participación Ciudadana, fortaleciendo el diálogo institucional.

- ✓ Inició el Foro de Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, con el objetivo de definir estrategias para los próximos tres años.

- ✓ Se llevó a cabo la instalación y primera sesión del comité de planeación para el desarrollo de municipal de Tejupilco.

- ✓ Se integró el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

Salud y Bienestar Social

CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE TEJUPILCO
"LA SALUD ESTÁ CONTIGO"

CONCENTRADO DE ACCIONES OTORGADAS DURANTE EL PROGRAMA UNIDAD FIJA									
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
NÚMERO DE AFILIADOS	1	1649	2809	550	289	102	233	102	**5735**
NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	306	460	709	722	768	704	775	914	**5358**
TOTAL DE ACCIONES DE SALUD									TOTAL DE ACCIONES
CONSULTAS MÉDICAS	227	375	523	552	568	580	692	766	**4283**
MEDICAMENTOS ENTREGADOS	574	761	973	942	989	919	1076	1,113	**7347**
CONSULTAS DENTALES	26	50	103	53	166	129	113	160	**800**
PROCEDIMIENTOS DENTALES	48	100	229	109	345	290	209	329	**1659**
INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO	33	101	148	167	182	155	220	224	**1230**
ESTUDIOS DE LABORATORIO REALIZADOS	173	444	766	825	760	686	882	1020	**5556**
EXÁMENES DE LA VISTA	21	65	91	108	127	75	83	116	**686**
LENTES ENTREGADOS	10	51	83	97	114	68	78	109	**610**
TOTAL DE ACCIONES DE SALUD	**1112**	**1947**	**2916**	**2853**	**3251**	**2902**	**3353**	**3900**	**22234**

- ✓ Cumpliendo compromisos de campaña, se inauguró el Centro de Salud Municipal Tejupilco de Primer Contacto, ofreciendo servicios de medicina general, odontología, optometría, laboratorio y farmacia. Se entregaron 5,200 tarjetas del Seguro Médico Municipal “La Salud Está Contigo”.

- ✓ Se realizó la primera entrega de lentes y exámenes oculares; refrendando con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las y los tejupilquenses, estas campañas estarán disponibles de forma periódica en las instalaciones de la presidencia municipal.

- ✓ En coordinación con el Gobierno del Estado, se llevaron a cabo las Caravanas de Salud por el Bienestar del Estado de México, donde se brindó atención médica gratuita a la población tejupilquenses y municipios vecinos.

- ✓ Se formalizó la Comisión Municipal del programa “El Poder de Alfabetizar”, en coordinación con el INEA y otras instancias educativas.

- ✓ En coordinación con el Gobierno del Estado se desarrollaron Jornadas de Caravanas por la Justicia Social, acercando más de 100 servicios estatales, en su mayoría gratuitos para la ciudadanía del municipio de Tejupilco.

- ✓ En coordinación con la Secretaría del Campo Municipal, realizó la capacitación “Mi parcela no se quema”, además de informar sobre los programas de apoyos directos “PASACME” y “ADISPEC”.

Seguridad y Protección Civil

- ✓ Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región 19, con la participación de municipios vecinos.

- ✓ Se efectuó la Toma de Protesta e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil 2025-2027, abordando incendios forestales y acciones preventivas.

- ✓ La entrega de vehículos nuevos, para mejorar la prestación de los servicios municipales. Estos vehículos estarán destinados a las áreas: Coordinación de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (Policía de género) y al Departamento de giras, logística y eventos especiales.

- ✓ Inició el Programa de Canje de Armas 2025, en coordinación con los tres niveles de gobierno, para promover una cultura de paz.

- ✓ Se entregaron 2 nuevas unidades a la Policía Municipal, reforzando la seguridad pública.

Desarrollo Económico y Ferias Tradicionales

- ✓ Durante este año, se impulsaron acciones para fortalecer el desarrollo económico local y preservar nuestras tradiciones: La partida de la rosca gigante, con motivo del Día de Reyes, una fiesta para convivir, compartir y preservar nuestras tradiciones.

- ✓ Se realizó el desfile inaugural de la Expo Feria Regional Tejupilco 2025, así como el corte de listón de la Expo Ganadera, Agrícola y Artesanal.

- ✓ Inauguración del Centro de Exposiciones, impulsando actividades como la ganadería, gastronomía y la comercialización de artesanías.

- ✓ Celebración de la tradicional Feria Regional de la Nieve Tejupilco 2025.

Desarrollo Urbano y Regularización

- ✓ Firma de convenio con el IMEVIS para facilitar la documentación de propiedad a bajo costo para las familias tejupilquenses.

- ✓ Se publicó la Convocatoria para la Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación 2025–2027, asegurando un proceso transparente e inclusivo.

Educación y Cultura

- ✓ Participación en reuniones con el secretario de Educación del Estado de México para fortalecer la calidad educativa.

- ✓ Conmemoración del 200 Aniversario de la Fundación de Tejupilco, con ceremonia oficial y develación de placa histórica.

- ✓ Celebración de las Fiestas Patrias 2025, incluyendo el homenaje a los Niños Héroes y el Grito de Independencia.

- ✓ Acompañado de Braulio Ortega Vera, enlace responsable de la sede auxiliar de la representación; hizo entrega de tarjetas del programa Beca Universal de educación básica "Rita Cetina". Así ratificó su compromiso y colaboración con los diferentes niveles de gobierno.

Coordinación Interinstitucional

- ✓ Reuniones permanentes con los 148 delegados municipales y presidentes de comités de participación ciudadana.

- ✓ Participación en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en la Región de Tejupilco.

- ✓ Asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria de la Mesa de la Transformación de la Región 19 Tejupilco, junto a diputados, funcionarios estatales y federales.

- ✓ Presencia en el encuentro nacional municipal en la ciudad de México.
  la necesidad de mejorar las condiciones del servicio público de agua potable, alcantarillado y drenaje; acompañado de la Mtra. Beatriz García Villegas, vocal ejecutiva de la Comisión del Agua del Estado de México; encabezaron la Mesa de Trabajo para la Transformación y el Bienestar Hídrico en la Región Sur del Estado de México.

Atención Ciudadana y Transparencia

- ✓ Continuación del programa “Miércoles de Audiencia”, como un canal directo de comunicación y atención con la ciudadanía.

- ✓ Mantenimiento del compromiso de seguimiento puntual y eficiente a los asuntos del Ejecutivo Municipal.

Programas Sociales Especiales

- ✓ Lanzamiento del programa "Tejupilquenses Unidos", brindando asesoría y acompañamiento para la gestión de visas de turista para adultos mayores, promoviendo la reunificación familiar.

Conclusión

- ✓ El Gobierno Municipal de Tejupilco reafirma su compromiso con el desarrollo integral del municipio, impulsando políticas públicas incluyentes, mejorando servicios, fortaleciendo la seguridad, promoviendo el desarrollo económico y preservando nuestras tradiciones.

- ✓ Cada acción realizada refleja el esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanía para construir un Tejupilco más justo, seguro y próspero para todos.

IV.XIV. SECRETARÍA PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Secretaría Particular de la Presidencia Municipal tiene como principal responsabilidad asistir al Presidente Municipal en la organización, coordinación y seguimiento de sus actividades oficiales, así como fungir como enlace directo con la ciudadanía. Durante el presente ejercicio anual, esta dependencia ha trabajado de manera continua para asegurar una gestión pública eficiente, cercana y transparente.

ACTIVIDADES:
A lo largo del periodo, se llevaron a cabo diversas actividades agrupadas en seis áreas clave:

Gestión de Agenda

- ✓ Descripción: Planificación, coordinación y organización de actividades del Presidente Municipal.

- ✓ Todas las actividades agendadas fueron organizadas de manera oportuna y eficiente.

Atención a la Ciudadanía (visitas, llamadas y correspondencia)

- ✓ Descripción: Recepción, registro y seguimiento a solicitudes, quejas y sugerencias ciudadanas. Atención a llamadas telefónicas, correos electrónicos y visitas.

- ✓ Observaciones: Todas las solicitudes fueron atendidas con profesionalismo, y canalizadas oportunamente a las áreas correspondientes.

Redacción y Revisión de Documentos

- ✓ Descripción: Elaboración de informes, memorandos, oficios y demás documentos oficiales requeridos por el Presidente Municipal.

- ✓ Todos los documentos fueron entregados en tiempo y forma, cumpliendo con los estándares requeridos.

Organización de Reuniones y Eventos Oficiales

- ✓ Descripción: Planeación y ejecución de la logística de reuniones, eventos institucionales y giras de trabajo.

- ✓ Se logró una adecuada coordinación interinstitucional, garantizando la correcta realización de los eventos programados.

Relación con otros Departamentos

- ✓ Descripción: Coordinación y seguimiento de actividades en conjunto con otras áreas de la administración municipal.

- ✓ Se mantuvo una comunicación efectiva con las distintas dependencias, lo que permitió el cumplimiento de metas comunes.

Apoyo Administrativo

- ✓ Descripción: Apoyo en tareas administrativas como la organización de sesiones de cabildo, elaboración de informes, seguimiento presupuestal y logística general.

- ✓ Se apoyó de manera eficiente en las tareas asignadas, contribuyendo a la operatividad institucional.

IV.XV. SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Secretaría Técnica del Gabinete es una Unidad Administrativa que depende directamente del Presidente Municipal, tiene como funciones y atribuciones a través de su Titular, la vinculación y coordinación institucional entre las Dependencias y Unidades Administrativas Municipales, llevando a cabo los registros y seguimiento de los acuerdos que se generen entre estas y el Presidente Municipal, así como su evaluación; en consecuencia, instrumentara lo necesario para cumplir las distintas disposiciones e instrucciones del Ejecutivo Municipal.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se recibió de manera oficial la **convocatoria por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)** para

participar en la **Guía Consultiva de Desarrollo Municipal 2025**, una herramienta que tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y la gestión administrativa de los municipios.

- ✓ Como parte del proceso de fortalecimiento institucional y en seguimiento a la convocatoria recibida en el mes de febrero, durante el mes de **marzo de 2025** se dio inicio a las **capacitaciones correspondientes de manera virtual a la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal 2025**, coordinadas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)., Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a los enlaces técnicos de las distintas áreas del gobierno municipal, con el propósito de proporcionarles las herramientas metodológicas necesarias para la correcta integración de evidencias, el llenado de formatos, y el desarrollo de autoevaluaciones en los ocho módulos que conforman la guíalos cuales son: 1. Organización 2. Hacienda 3. Gestión del Territorio 4. Servicios Públicos 5. Medio Ambiente 6. Desarrollo Social 7. Desarrollo Económico 8. Gobierno Abierto.

- ✓ En el mes de **mayo de 2025**, se recibió la **visita del personal del Gobierno del Estado de México**, como parte del proceso de acompañamiento y seguimiento a la implementación de la **Guía Consultiva de Desarrollo Municipal 2025**, durante esta visita, se llevó a cabo una revisión conjunta de los **avances en la integración de evidencias** correspondientes a los ocho módulos de la Guía, así como de los formatos de autoevaluación. Además, se brindó **asesoría técnica** a los enlaces municipales con el fin de fortalecer la calidad del proceso y resolver dudas específicas sobre los criterios de evaluación.

- ✓ Durante el mes de **julio de 2025**, el municipio concluyó los trabajos de recopilación, validación y captura de información requerida por el **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2025**, coordinado por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**. Como resultado de este proceso, se realizó la **entrega formal de los cuestionarios** correspondientes a las distintas áreas de la administración pública municipal, cumpliendo en tiempo y forma con los lineamientos establecidos por INEGI. Este ejercicio fortalece la transparencia, facilita la generación de datos oficiales y contribuye a una mejor planeación y toma de decisiones a nivel local y nacional.

- ✓ En el mes de **agosto de 2025**, se dio inicio al proceso de **carga de evidencias** en la plataforma digital de la **Guía Consultiva de Desarrollo Municipal**, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Este proceso se llevó a cabo en coordinación con las distintas áreas del gobierno municipal, quienes, a través de sus enlaces designados, integraron y validaron la documentación correspondiente a los ocho módulos que conforman la guía. La finalidad de esta etapa es respaldar los resultados obtenidos en la autoevaluación y demostrar el cumplimiento de las prácticas de gestión institucional. La carga de evidencias representa un paso clave en el proceso de revisión por parte de las instancias estatales y federales, y contribuye al fortalecimiento de la gestión pública local.

- ✓ En el mes de **septiembre de 2025**, se concluyó satisfactoriamente el proceso de **carga de evidencias** en la plataforma digital de la **Guía Consultiva de Desarrollo Municipal**, cumpliendo con los plazos establecidos por el **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**. Durante esta etapa, se integraron y validaron las evidencias correspondientes a los **ocho módulos temáticos** de la guía, con la participación activa de todas las áreas del gobierno municipal involucradas. El cierre de este proceso representa un avance importante en la mejora continua de la gestión pública local, permitiendo demostrar el nivel de cumplimiento de prácticas institucionales en materia de administración, transparencia, planeación, participación ciudadana y servicios públicos. La finalización de la carga de evidencias marca el paso previo a la fase de revisión y retroalimentación por parte del Gobierno del Estado de México y del INAFED.

- ✓ Se analizaron los resultados con los y las Directores de esta Administración Municipal de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, con el propósito de atender las sugerencias que nos señala el Colegio Mexiquense.

IV.XVI. SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La naturaleza de las funciones que detenta el síndico municipal se circunscribe a la defensa de los derechos e intereses del municipio y a la función de contraloría interna; funciones que le dotan de un campo muy amplio de actuación ya que se convierte en garante de la aplicación irrestricta de la ley y del manejo adecuado y transparente de los recursos públicos municipales. Su labor esta investida dentro del marco jurídico para posibilitar estar inmerso en todos y cada uno de los programas y proyectos que se establezcan en una administración municipal vigilando el cumplimiento a los mismos, sin pasar por alto que es vigilante del patrimonio municipal; considerado este como el conjunto de bienes muebles e inmuebles susceptibles de apreciación económica, inmerso en la hacienda pública, así mismo, sus funciones se encuentran establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se llevaron a cabo 9 reuniones con Asociaciones Civiles y de personas físicas del municipio de Tejupilco para dar seguimiento a los permisos o concesiones del uso o explotación del agua para uso público de este municipio. Es importante mencionar que la Dirección Local de la CONAGUA, ha informado a este Ayuntamiento que la resolución de los números de trámite MEX-L-0336-36-08-19 y MEX-L-0337-36-08-19, correspondiente a la Delegación de San Miguel Ixtapan, han sido positivas para el otorgamiento de las licencias correspondientes, mismas que tendrán un seguimiento riguroso por parte de esta Sindicatura para obtener las documentales y que estas obren en el Ayuntamiento.

- ✓ Se realizaron 15 proyectos deportivos en diversas comunidades y Escuelas del municipio de Tejupilco.

- ✓ Se revisó el primer, segundo y tercer informe trimestral que se envía al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, mismo que sirve para análisis y evaluación, respecto a la situación económica, presupuestal, patrimonial, financiera, de obra pública y deuda pública del municipio de Tejupilco.

- ✓ Se realizaron 4 visitas en diversos puntos de las Delegaciones del Municipio de Tejupilco con la finalidad de hacer entrega de tabletas electrónicas a alumnas y alumnos destacados de Escuelas Primarias.

- ✓ Se llevaron a cabo 6 sesiones de cabildo bajo la modalidad de “Cabildo Abierto”, entre ellas, el Cabildo Juvenil 2025.

- ✓ Se realizaron 20 visitas en diferentes comunidades del municipio de Tejupilco con la finalidad de escuchar sus inquietudes y necesidades prioritarias de sus colonias y así plantear solicitudes ciudadanas en cabildo.

- ✓ Se atendió un primer llamado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en conjunto con los servidores públicos de la Comandancia y del Juzgado Cívico con la finalidad de establecer diálogos permanentes y mejorar las instalaciones para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

- ✓ Se asistió a 6 Sesiones Ordinarias de Consejo Municipal de Seguridad Pública.

- ✓ Se llevó a cabo el primer y segundo levantamiento de bienes muebles pertenecientes al Ayuntamiento de Tejupilco.

- ✓ Se participó en la Sesión Ordinaria del Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano en conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

- ✓ Se atendieron 25 (veinticinco) demandas ciudadanas para la construcción de las políticas municipales a vecinos del municipio de Tejupilco, en las oficinas de esta Sindicatura, donde se les escuchó y atendió de acuerdo a la problemática de su delegación o colonia, escuela o asociación civil (AC).

IV.XVII. REGIDURÍA I DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La primera regiduría se encarga de vigilar la buena marcha de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como la correcta prestación n de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas, mismas que contaran con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos. La comunicación y el dialogo con la comunidad como elemento clave de gobernabilidad.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se recibieron solicitudes para dar seguimiento a las gestiones correspondientes a pipas de agua y reparación de lámparas (alumbrado público) para cubrir las necesidades básicas y seguridad de los peatones.

- ✓ S**e** apoyó a 95 solicitudes de Delegados Municipales y Zonas Escolares con recursos económicos propios y proveyendo juguetes, regalos, paletas de hielo, equipo de sonido, payasos, juegos inflables y participando en la organización de manera activa.

- ✓ Se apoyó con recursos propios para regalos a 120 maestros de diferentes zonas escolares para la celebración del Día del Maestro.

- ✓ Se poyó económicamente a 180 personas para la atención de sus necesidades de salud.

- ✓ Se brindó atención ciudadana a 105 personas dentro de la Oficina para coadyuvar en la solución de diversos problemas.

- ✓ Se dio respuesta con recursos propios a 153 solicitudes de Delegados Municipales y zonas escolares para la realización de sus eventos.

- ✓ Se apoyó con recursos económicos a 150 maestros para sus eventos del Día de Muertos.

- ✓ participó como jurado para Catrines y Catrinas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) de Tejupilco y se apoyó económicamente para la premiación.

- ✓ Se gestionaron **tinacos** a bajo precio para 100 personas.

- ✓ Se realizaron gestiones y apoyos en cuanto a los temas del alumbrado público y del agua en distintas delegaciones beneficiando a 380 personas.

IV.XVIII. REGIDURÍA II DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Segunda Regiduría del Ayuntamiento de Tejupilco con la comisión edilicia de desarrollo social tiene el firme compromiso de trabajar de manera cercana, solidaria y activa con la ciudadanía.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se entregaron 123 calentadores solares gestionados a bajo costo, **veintitres** de 8 tubos, **veinte** de 10 tubos, **veintinueve** de 12 tubos, **veintisiete** de 15 tubos y **veinti cinco** calentadores de 20 tubos; beneficiando a familias, por ende, a 507 personas de diferentes localidades: Cerro gordo, La Labor de Zaragoza, Rincón de Aguirre, Rincón de Jaimes, Col. Juárez, San José de la Laguna, Rincón del Carmen, Pantoja y Col, Rincón de López. Col. Centro. Col. Buenavista, Col. Sánchez, Col. Hidalgo, Loc. Las Juntas de Ixtapan, Loc. Jalpan, Loc. Sauz Ocotepec.

- ✓ Se llevó a cabo la entrega de 117 kits de herramientas (Carretilla, pala, azadón y campero) gestionados a bajo costo, beneficiando a 117 familias de grupos vulnerables de las siguientes localidades: Pantoja, el Sauz de Ocotepec, Rincón del Carmen, Cerro de las Flores, Rincón de López, Cerro Gordo, Llano Grande, San José de la Laguna, Rincón de Jaimes, La Labor de Zaragoza. Col. Juárez, Col. Revolución, Loc. Puerto de Jalpan, Col. La Florida.

- ✓ Se solventó en cuatro entregas 1300 paquetes de pollos de media engorda, gestionados a bajo costo, beneficiando a 950 familias, entregando un paquete por familia, con el propósito de apoyar a la economía de estas, de diferentes localidades. Ocoyapan, San José de la Laguna, San Lucas del Maíz, El Llano de San Lucas, Juluapan, Col. Ojo de Agua, Col. Santo Domingo, Las Mesitas, Rincón de Aguirre, Santa Rosa, Tenería, Rincón de López, Jalpan, Col, Vimatex, Col, Revolución, El Sauz Ocotepec, Cerro Gordo, Rincón de Jaimes, Santa Rosa, Rincón de Jaimes, Col. Buenavista. El Calvario, San Miguel Ixtapan, Potrero de Ixtapan, Barranca de Ixtapan, Almoloya, Cerro Alto, Cerro de la Guitarra, Cerro del Chirimoyo, El Aguacate, El Limón, Cuadrilla de Arrayanes, Labor de Zaragoza, Mazatepec, Cuadrilla de López, Col. Cañaveral, Centro, Florida, Campanario de Ixtapan, Mesas de Ixtapan. México 68, Las Rosas, San Francisco, Rio de Aquiagua, Los Colorines, Rincón de San Gabriel, Puerto Rico Mazatepec.

- ✓ Se gestionó y se realizó la entrega de 25 aparatos ortopédicos a personas vulnerables para facilitar su movilidad.

- ✓ Se recibió las solicitudes para dar seguimiento a las gestiones correspondientes a pipas de agua y reparación de lámparas (alumbrado público) para las necesidades básicas y seguridad de los peatones.

- ✓ Se solventaron 43 solicitudes de delegados municipales y zonas escolares con recursos económicos, juguetes, regalos, paletas de hielo, así mismo se asistió y se organizaron algunos juegos con los niños y mamás.

- ✓ Se apoyó económicamente con regalos a 19 maestros de diferentes zonas escolares para la celebración del Día del Maestro y Día de Muertos.

- ✓ Se apoyó a la economía familiar con el programa alimentando corazones beneficiando con 875 despensas de abarrotes y frutas con verduras beneficiando a 475 familias de diferentes colonias y localidades, Ocoyapan, San José de la Laguna, San Lucas del Maíz, El Llano de San Lucas, Juluapan, Col. Ojo de agua, Col. Santo Domingo, Las Mesitas, Rincón de Aguirre, Santa Rosa, Tenería, Rincón de López, Jalpan, Col, Vimatex, Col, Revolución, El Sauz Ocotepec, Cerro Gordo, Rincón de Jaimes, Santa Rosa, Rincón de Jaimes, Col. Buenavista, El calvario, San Miguel Ixtapan, Potrero de Ixtapan, Barranca de Ixtapan, Almoloya, Cerro Alto, Cerro de la Guitarra, Cerro del Chirimoyo, El Aguacate, El Limón, Cuadrilla de Arrayanes, Labor de Zaragoza, Mazatepec, Cuadrilla de López, Col. Cañaveral, Centro, Florida, Campanario de Ixtapan, Mesas de Ixtapan, México 68, Las Rosas, Río de Aquiagua, Los Colorines, Rincón de San Gabriel, Puerto Rico Mazatepec.

- ✓ Se entregaron **70 tinacos** beneficiando a 70 familias de diferentes colonias y localidades ya antes mencionadas de Tejupilco.

IV.XIX. REGIDURÍA III DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Tercer Regiduría se encarga de vigilar la buena marcha de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como la correcta prestación de los servicios públicos a través de las comisiones asignadas. En este caso la Tercer Regiduría

tiene a su cargo la comisión de alumbrado público, mismas que contaran con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se atendieron 55 solicitudes ciudadanas para diferentes necesidades.
- ✓ Se apoyaron a 4 organizaciones deportivas para eventos de frontenis y de pelota tarasca.
- ✓ Se apoyaron a 12 colonias con regalos y respaldo económico para el festejo del Día del Niño y Día de las Madres.
- ✓ Se apoyo a 6 diferentes zonas escolares para el festejo del Día del Maestro.
- ✓ Se atendieron 12 solicitudes de alumbrado público en las colonias de Rincón de López, Colonia Juárez, Colonia Hidalgo y Manzana III
- ✓ Se realizó un torneo de pelota tarasca en la colonia Hidalgo, teniendo participación del municipio de Luvianos y de la comunidad de Bejucos y colonia Hidalgo municipio de Tejupilco.
- ✓ Se apoyó con regalos para el festejo del adulto mayor de la asociación en Defensa Estatal Integral de Pensionados y Pensionistas A.C.
- ✓ Se asistió por invitación del supervisor de la zona escolar V046 a los juegos deportivos estatales y paraestatales de educación básica, celebrados en la unidad deportiva del municipio de Tejupilco.

IV.XX. REGIDURÍA IV DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

En lo general esta regiduría se ha caracterizado por brindar una buena atención a la ciudadanía, así como fomentar la actualización y participación de la sociedad, en las políticas públicas de nuestro Municipio, qué tiene como finalidad elevar la calidad de vida y coadyuvar en la solución de necesidades básicas para nuestra sociedad, con la finalidad de reducir la desigualdad.

ACTIVIDADES:

- ✓ **Apoyos económicos**. Se entregaron 30 apoyos económicos con recurso propio a ciudadanos de este Municipio para solventar diferentes carencias. Se beneficiaron 70 familias.

- ✓ **Apoyo a las familias**. Se entregaron 35 calentadores solares subsidiados, en apoyo a la economía de las familias del Municipio de Tejupilco, beneficiando a 600 personas.

- ✓ Se realizó la entrega de 200 láminas subsidiadas, para cubrir necesidades básicas de los habitantes del Municipio. Fueron beneficados 1200 habitantes.

- ✓ Se realizó la entrega de 50 tinacos y cisternas en diferentes localidades del Municipio en la cual se beneficiaron 1600 habitantes

- ✓ **Apoyo a la ciudadanía.** Se brindaron 90 audiencias públicas en la que se beneficiaron 100 personas.

IV.XXI. REGIDURÍA V DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

En la Quinta Regiduría procurando trabajar de manera cercana, solidaria y activa con la ciudadanía, se presenta el siguiente informe de actividades correspondientes al año 2025.

Este informe refleja el esfuerzo conjunto, la gestión social, la participación comunitaria y las acciones realizadas en favor de los distintos sectores de la población, priorizando el bienestar, la inclusión y la mejora continua de nuestra comunidad.

ACTIVIDADES:

- ✓ Con recurso propio de la Regidora, el Día de Reyes, se realizó un concurso a través de sus redes sociales, donde participó la sociedad visibilizando a niños que lamentablemente no iban a recibir un regalo por lo cual se entregaron 8 bicicletas a los niños que resultaron ganadores.

- ✓ A través de las redes sociales se realizó una rifa especial, para un masaje y exfoliación como premio, para impulsar la clínica de rehabilitación de la Fisioterapeuta Lic. Joselín Rebollar Castelán participando, la regidora como modelo en dicho concurso.

- ✓ Se acompañó y reconoció la participación de niñas y niños con capacidades diferentes competencias deportivas acorde a su condición valorando así la diversidad.

- ✓ Se apoyó con recursos propios en 5 premiaciones de torneos deportivos, incluyendo fútbol, tenis y basquetbol, fortaleciendo el deporte infantil y juvenil.

- ✓ Acompañamiento en la caminata del 8 de marzo, conmemorando el Día Internacional de la Mujer, en la cabecera municipal iniciado desde la escuela Normal de Tejupilco y concluyendo en la explanada municipal.

- ✓ Se atendieron 14 solicitudes con recursos propios por motivo del 10 de mayo, reconociendo a las madres del municipio.

- ✓ Se apoyó con recursos propios, a 25 personas que solicitaron apoyo económico para celebrar el Día del Maestro en diversas instituciones y zonas escolares.

- ✓ Celebración especial para una persona adulta mayor con motivo de su cumpleaños, fortaleciendo los lazos comunitarios.

- ✓ Organización de una dinámica solidaria en redes sociales por el Día de las Madres, en la que la ganadora recibió lo recaudado por interacciones (likes).

- ✓ Se realizó una dinámica para recaudar fondos en apoyo a un joven con varios tumores cancerígenos.

- ✓ Se hizo entrega de 3 sillas de ruedas a personas con discapacidad.

- ✓ Se distribuyeron 148 tinacos como parte de la gestión de recursos hídricos para viviendas con necesidad, contando con recursos propios para gastos de flete.

- ✓ Se entregaron 102 lentes a personas con problemas visuales en caso de ser una persona de escasos recursos se donaron por parte de la Regiduría, si dicho problema no se solucionaba con el aparato auditivo se canalizaron con un especialista.

- ✓ Se entregaron 52 aparatos auditivos a quienes requerían mejorar su audición, en caso de ser una persona de escasos recursos se donaron por parte de la Regiduría, si dicho problema no se solucionaba con el aparato auditivo se canalizaron con un especialista.

- ✓ Se atendieron a 100 personas de manera directa, escuchando sus necesidades y gestionando apoyos de manera inmediata.

- ✓ Se realizaron 7 visitas a diferentes casas por motivos de maltrato animal e invitándolos a tener conciencia sobre este problema en uno de los casos se rescató a un perro en situación vulnerable con una fuerte infección ocular, demostrando compromiso con el bienestar animal.

- ✓ Se visitó un río con el fin de identificar zonas que requerían faenas de limpieza y organización vecinal.

- ✓ Asistió a la entrega de productos del campo como cisternas, molinos, mangueras, tela y otros insumos, en coordinación con la Secretaría del Campo.

- ✓ Participación en una plática organizada por el grupo AA, con el objetivo de generar estrategias preventivas frente al consumo de sustancias.

- ✓ Asistió a 3 invitaciones como invitado especial, al evento realizado por el Telebachillerato comunitario, al evento titulado “COMMUNITY MASTERCHEF” 2005, donde los alumnos realizaron y describieron en inglés diferentes platillos típicos de varios estados de la república. A la entrega de documentos en la ceremonia de clausura de la Escuela Sor Juana fue un evento emotivo que reafirma la importancia de seguir impulsando la educación en todos los niveles, en la escuela primaria ubicada en el Rincón de López realizó juegos, dinámicas y convivió con motivo del Día del Niño.

- ✓ Se entregaron 2 bastones a adultos mayores.

- ✓ Se organizó y realizó una rifa con causa, cuyo objetivo fue recaudar fondos para apoyar a una niña de nuestra comunidad que será sometida a una cirugía de corazón abierto.

- ✓ Se atendió la invitación especial en la ceremonia de terminación de estudios de la Escuela Preparatoria de Almoloya de las Granadas.

- ✓ Se asistió a una reunión de trabajo con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la justicia local, derechos humanos y colaboración institucional.

- ✓ Se entregaron regalos a la jurisdicción municipal de educación, como parte de nuestras acciones de apoyo social y estímulo a la educación.

- ✓ Se participó en el podcast conducido por Lalo Flores "El Guache Calentando", donde compartí mi historia de vida con el propósito de inspirar a quienes enfrentan retos personales o profesionales. A través de este espacio, reafirmo mi compromiso con ser una voz de motivación, especialmente para las mujeres y juventudes de nuestro municipio.

- ✓ Se brindó apoyo a una persona en situación vulnerable mediante la entrega de medicamentos necesarios para su tratamiento médico.

- ✓ Se realizó la entrega de 27 calentadores solares subsidiados, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas, así como de fomentar el uso de energías limpias

IV.XXII. REGIDURÍA VI DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Uno de los objetivos fundamentales de esta regiduría, es la participación en la actualización de las políticas públicas de nuestro Municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad y de esta forma coadyuvar en la solución de necesidades básicas para nuestra población, con la finalidad de reducir la desigualdad y pobreza, y brindar mejores oportunidades.

ACTIVIDADES:

- ✓ **ENTREGA DE TINACOS:** Se realizó la entrega de 100 tinacos subsidiados en beneficios de las diferentes localidades del municipio en lo cual se vieron beneficiadas 1,800 familias.

- ✓ **ENTREGA DE FERTILIZANTE:** Se realizó la entrega 2,500 kilos de fertilizante a los agricultores del campo en distintas comunidades del municipio, lo cual se vieron beneficiados 200 agricultores.

- ✓ **ENTREGA DE HERBICIDA:** Se realizó la entrega de 85 litros de herbicida para combatir la maleza del campo donde se vieron beneficiados 200 agricultores de la comunidad.

- ✓ **ENTREGA DE POLLOS:** Se realizó la entrega de 3,000 pollos de cuatro semanas de nacidos subsidiados a ciudadanos de la población para su consumo propio, se vieron beneficiados 3,500 personas.

- ✓ **ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO:** Se le apoyó a 45 ciudadanos de diferentes comunidades del municipio, con recurso propio para solventar sus diferentes necesidades en sus familias en lo cual se beneficiaron 80 familias.

- ✓ **ENTREGA DE JUGUETES:** Se realizó la entrega de 1,000 juguetes en diferentes comunidades del municipio, con la finalidad de llevar una sonrisa a cada niño, viéndose beneficiado 1,300 niños.

- ✓ **AUDIENCIA PÚBLICA:** Con la finalidad de escuchar las necesidades de la ciudadanía, se realizó una audiencia pública con 75 ciudadanos de distintas comunidades. Se tomaron acuerdos para solventar las necesidades expresadas, benficiando con esto a un total de 150 personas.

IV.XXIII. REGIDURÍA VII DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Encargada de representar a la ciudadanía en el Ayuntamiento, tanto en Cabildo como en la Comisión de Educación. Responsable de cumplir y hacer cumplir la ley, así mismo definir las políticas generales de la administración municipal, encaminadas a dar solución a las necesidades del municipio.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se apoyó a 32 escuelas con equipo de sonido para los festejos de Día del Niño, Día de las Madres, Día del Padre y Día del Maestro.

- ✓ Se apoyó a 7 delegaciones con recursos económicos para los festejos de Día del Niño y Día de las Madres.

- ✓ Se dieron 30 apoyos económicos a diversos habitantes del municipio de Tejupilco, para cubrir diferentes necesidades.

- ✓ Se llevaron a cabo funciones de cine en 27 comunidades y diversas colonias de Tejupilco, con el objetivo de acercar el cine a quienes no tienen acceso.

- ✓ Se realizó torneo de futbol entre jóvenes de 12 a 17 años impulsando el deporte en la juventud tejupilquense.

- ✓ Se entregó 1 tinaco al Telebachillerato de Ocoyapan, para solventar necesidades de suministro de agua.

- ✓ Se entregaron 4 cubetas de pintura a la Telesecundaria de las Anonas y la Primaria Ramón López Velarde.

- ✓ Asistencia al evento de fin de curso de la Escuela Telesecundaria Emiliano Zapata en la localidad El Rodeo. Se entregaron obsequios a los alumnos.

- ✓ Asistencia al evento de Clausura de la Escuela Telesecundaria Quetzalcóatl en San Andrés Ocotepec, Tejupilco. Se apoyó como padrino de generación.

- ✓ Torneo de voleibol varonil. Se colaboró con recurso económico para llevar a cabo la actividad deportiva, con la finalidad de promover el deporte, y con éste, la salud, la inclusión, el desarrollo de habilidades, valores, y la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

- ✓ Participación en 42 Cabildos para abordar diversos temas para el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad, como la educación, seguridad, y necesidades básicas de la población.

- ✓ Apoyo en Kermés con causa en la comunidad de San Miguel Ixtapan. Se realizó una kermés para reunir fondos económicos con la finalidad de cubrir gastos médicos de un habitante de la localidad.

- ✓ Participación como jurado en el concurso de canto en 13 escuelas del municipio de Tejupilco, así como la gestión de jurado para concursos de teatro y oratoria en 4 escuelas. Actividades como éstas permiten desarrollar habilidades artísticas, generar confianza y seguridad y fomentar el trabajo en equipo.

- ✓ Honores por el aniversario del grito de Independencia de México. Se propició la participación del personal del ayuntamiento y de algunas escuelas, con la finalidad de conmemorar hechos históricos que nos brindan identidad.

- ✓ Atención a peticiones ciudadanas, como la generación de actividades artísticas y culturales, gestión de una bodega para resguardar temporalmente material hospitalario del ISEM Tejupilco, solicitud de 7 conferencias y talleres para fomentar los derechos de la mujer y la prevención de violencia.

- ✓ Entrega de carpetas de vinil en la localidad de Rincón de López.

- ✓ Asistencia a la Primer Jornada “Cultivamos arte, cosechamos cultura”, llevada a cabo en el Centro Regional de Cultura Tejupilco.

- ✓ Asistencia a la entrega de nuevas patrullas a la Policía Municipal.

- ✓ Colaboración en 4 sesiones de Cabildo Abierto 2025 con la finalidad de escuchar las necesidades y propuestas de la ciudadanía en temas de servicios públicos.

- ✓ Asistencia a la Escuela Preescolar de la comunidad de El Llano, para llevar a cabo el evento de la semana de la Alimentación Saludable.

- ✓ Gestión de números artísticos para ayudar a 12 escuelas en distintos eventos.

- ✓ Participación en las Jornadas de las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social.

- ✓ Participación en 5 escuelas con conferencias sobre los derechos de la mujer y prevención de la violencia.

- ✓ Asistencia a los Juegos Deportivos Estatales de Educación Básica 2025-2026, en su Primera Etapa, fungiendo como padrino del evento.

- ✓ Asistencia al Segundo Festival "Vida, alma y muerte", realizado por el CBT Tejupilco, y en el Festival de muertos en la Escuela OFVT NO. 0719 José Ma. Morelos y Pavón, en la comunidad de Rincón de Aguirre.

- ✓ Colaboración en el Jolgorio Leyendero, diálogos con la muerte, apoyando con la pantalla gigante y con la organización del evento.
- ✓ Realización de colecta de medicamentos y jornadas de servicios en diferentes comunidades de Tejupilco.

- ✓ Participación en Cuentacuentos, visitando a 7 Preescolares.

- ✓ Festival de arte urbano, promoviendo alternativas culturales en el municipio.

- ✓ Participación en la organización de la obra de teatro "Navidad en casa de Yita".

IV.XXIV. CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Contraloría Interna Municipal, es el órgano interno de control encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, además el órgano interno de control municipal estará a cargo de una persona titular denominada Contralora o Contralor, la cual será nombrada por acuerdo de Cabildo de entre una terna de ciudadanas y ciudadanos propuestos por la Presidenta o Presidente Municipal y dependerá jerárquicamente del mismo. Referente a la Contraloría Interna Municipal es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el transcurso del año, además el fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional en cuanto a las auditorías de Legalidad, cabe mencionar que los servidores públicos desarrollan y fomentan eficazmente la función pública y ética en

el municipio, en base a informes de auditorías a las unidades administrativas, conforme al programa anual de auditorías internas de este órgano interno de control.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se llevaron a cabo 4 capacitaciones en materia de control y vigilancia a los servidores públicos del Ayuntamiento Municipal beneficiando así a 244 personas.

- ✓ Referente a las campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos del Ayuntamiento Municipal se realizaron 2, beneficiando de tal manera a todas las áreas y/o direcciones de la Administración Pública Municipal.

- ✓ Con base a carteles informativos se difundieron 4 a la ciudadanía en general en lugares estratégicos para su conocimiento sobre la Contraloría Social, Declaración Patrimonial entre otros, beneficiando de tal manera a un sin número de ciudadanos.

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

- ✓ Relativo a las obligaciones de los servidores públicos e integradas al expediente a responsables de áreas y/o direcciones del Ayuntamiento Municipal se realizaron 24 Auditorías de Legalidad, beneficiando a toda la Administración Municipal para el cumplimiento cabal en tiempo y forma.

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

- ✓ En cuanto a este Departamento, se realizaron 2 procedimientos administrativos, beneficiado a la Administración Pública en general.

IV. XXV. DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección Jurídica es un Área fundamental de la Administración Pública Municipal, ya que garantiza el Estado de Derecho, asegurando y consolidando los estándares de excelencia de las políticas públicas, dentro del marco de legalidad a través de la representación, defensa, asesoría, investigación, análisis y opinión tanto al Presidente Municipal Constitucional, así como a las diferentes Áreas que conforman la Administración Pública Municipal a fin de que su actuar este apegado a estricto Derecho.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se bridaron 800 asesorías jurídicas tanto al personal que integran las diferentes Direcciones y Departamentos de esta Administración Pública Municipal, así como al público en general, en relación a las diferentes situaciones jurídicas expuestas.

- ✓ Se le dio cabal seguimiento a 24 juicios administrativos en relación a cobros indebidos y arbitrarios que está realizando la Comisión de Agua del Estado de México al municipio de Tejupilco, Estado de México, por el suministro de Agua en Bloque y Cloración, de los cuales 3 se encuentran en recurso de revisión ascendiendo a la cantidad en conflicto de $5,878,910.2 y 21 se encuentran en su etapa de amparo ascendiendo a $88, 322, 634.13 la cantidad en conflicto.
- ✓ Se atendieron 2 procedimientos administrativos resarcitorios tramitados ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de los cuales asciende la cantidad en conflicto de $44,768,173.52.

- ✓ Se les brindó seguimiento y atención a 78 juicios laborales de los cuales la cantidad en conflicto asciende a $30,838,074.77.

- ✓ Se dio cumplimiento a 1 laudo laboral, por lo que a través de un convenio se logró un ahorro de $202,906.80 (doscientos dos mil, novecientos seis pesos M/N 100/80).

- ✓ Se promovieron 14 Amparos Indirectos por omisión de respuesta de dictamen de pensión por jubilación que debe emitir ISSEMYM, por lo que con estos trámites se se logró agilizar el trámite de jubilación de esos 14 trabajadores del Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México.

- ✓ Se obtuvieron 23 dictámenes de pensión por jubilación a través de la interposición de amparo, con lo cual se benefició a 23 trabajadores, los cuales realizaron debidamente su trámite y están disfrutando de una digna jubilación.

- ✓ Se realizaron 18 convenios de pago por concepto de prima de antigüedad con los servidores públicos que obtuvieron su trámite de jubilación y quienes estuvieron laborando en el Ayuntamiento; generando un ahorro de $921,603.4 al Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México.

- ✓ Se atendieron 33 amparos indirectos en diferentes materias, civiles, penales, administrativas entre otras; en representación del propio Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México, de la Tesorería, de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal adscritos a este Ayuntamiento de Tejupilco, así como del DIF Municipal de Tejupilco, Estado de México.

- ✓ Se atendieron 15 amparos directos; de los cuales, 14 se promovieron en contra de resoluciones de juicios laborales a fin de lograr la revocación de las mismas y así lograr que no se condene el pago de las demandas en contra del Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México por los despidos de trabajadores, y 1 amparo directo en materia civil en el cual se representa a la Dirección de Panteones, Parques y Jardines de este Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México, en relación al cambio de titularidad de una cripta del Panteón del Calvario de este municipio.

IV.XXVI. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Es la instancia encargada de organizar y llevar a cabo conjuntamente con el Presidente Municipal las políticas internas del municipio de Tejupilco, para darle un puntual seguimiento a los acuerdos que se deciden en el seno del Cabildo, además de vigilar el cumplimiento de las acciones políticas y administrativas que dicte el presidente municipal, así mismo se realizan trámites y servicios como lo es la expedición de diversos tipos de constancias, certificación de documentos y trámites de refrendo del fierro de herrar . Esta Secretaría a su vez tiene dentro de su estructura orgánica el Archivo Municipal, Cronista Municipal, Junta Municipal de Reclutamiento, Departamento de Bienes Patrimoniales, Coordinación de Pueblos Indígenas, Coordinación de Delegados, Juzgado Cívico, Oficial del Registro Civil Tejupilco 01, Oficial del Registro Civil Bejucos 02 y la Oficial del Hospital General 03.

ACTIVIDADES:

- ✓ **51 Sesiones de Cabildo** de las cuales 4 son cabildos abiertos y 1 juvenil, realizado en el mes de agosto.

- ✓ En sesiones de cabildo se han generado **249 acuerdos** entre los integrantes de cabildo.

- ✓ Se han expedido **3,015 constancias** entre las que hay de vecindad, identidad, origen, ingresos, de no afectación, etc.

- ✓ Se han realizado **673 trámites de refrendo de fierro de herrar**.

- ✓ **449 certificaciones de documentos**, mediante las cuales el secretario del Ayuntamiento verifica y da autenticidad de los documentos en mención.

- ✓ Se han publicado en estrados y en la página oficial del Ayuntamiento **37 gacetas**.

- ✓ Se han atendido **728 audiencias**, mediante las cuales la ciudadanía en general comunica sus inquietudes, solicitudes para recibir orientación y apoyo a las necesidades de su colonia o comunidad.

ARCHIVO MUNICIPAL

Búsquedas realizadas:

- ✓ **21** expedientes de traslados de dominio
- ✓ **12** contratos de compra - venta
- ✓ 9 apéndices de nacimiento
- ✓ 1 permiso de construcción
- ✓ **26** certificados de temporalidad (criptas)
- ✓ **16** cartillas militares
- ✓ **28** recibos de Nominas
- ✓ 2 apéndices de defunción
- ✓ 470 actas de entrega - recepción de obras públicas.
- ✓ **35** listas de asistencia semanal

- ✓ Se han realizado un total de **620 búsquedas** de documentos y/o expedientes que están bajo resguardo del archivo municipal de Tejupilco.

CRONISTA MUNICIPAL

- ✓ Organización y clasificación del material documental, archivo histórico y parte del patrimonio cultural material, resguardadas en la oficina del Cronista Municipal.

- ✓ Realización de **6 visitas guiadas** orientadas a la valoración del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio.

- ✓ **Exploración y acercamiento a 8 comunidades con ascendencia indígena**, con el propósito de documentar y preservar sus tradiciones y herencia cultural.

- ✓ **Recorridos efectuados en 6 sitios históricos relevantes**, como parte del fortalecimiento de la memoria colectiva.

- ✓ Coordinación y ejecución de **10 eventos conmemorativos con enfoque literario-histórico**.

- ✓ Implementación de **5 actividades orientadas a la difusión del patrimonio histórico local**.

- ✓ Se realizaron **12 entrevistas a personas mayores del municipio, como parte del rescate de la memoria oral y tradiciones vivas**.

- ✓ **Publicación de 52 contenidos informativos** en la página oficial del Cronista municipal en Facebook, como estrategia de divulgación digital y participación ciudadana.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

- ✓ Expedición de **246** cartillas de Identidad Militar.

- ✓ Expedición de **20** constancias de no trámite de cartilla de identidad militar.

- ✓ Se han atendido a **350** jóvenes que solicitaron información sobre el trámite de la cartilla de identidad militar.

COORDINACIÓN DE DELEGADOS

- ✓ Durante el mes de marzo en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento se llevó a cabo la **renovación** de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana de las **148 delegaciones** para el período 2025 – 2027.

- ✓ En coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento se hizo **entrega** de **149 nombramientos**, sellos, y papelería oficial a autoridades auxiliares.

- ✓ Se han realizado **550 audiencias** a autoridades auxiliares para atender y dar seguimiento a sus asuntos relacionados a las necesidades de su comunidad.

- ✓ Se realizaron **2 capacitaciones** para autoridades auxiliares en las que se les doy a conocer sus funciones y atribuciones.

IV.XXVII. JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Es el área encargada de dar seguimiento y cumplimiento a los asuntos sometidos a consideración del cabildo, llevando los libros de las sesiones y acuerdos tomados en ellas, asimismo funge como enlace entre el Cabildo y las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, además de coadyuvar con el presidente, Regidores y Síndico para el cumplimiento de sus atribuciones.

ACTIVIDADES:

- ✓ Contribuir al acceso a la justicia cívica mediante la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias, fue un total de 550 soluciones de controversias, beneficiando a un total de 1110 personas.

- ✓ La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y preservación del orden público; se realizaron 495 convivencias, beneficiándose 990 personas.

- ✓ Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población. Se recibieron 438 quejas y se beneficiaron un total de 890 personas.

- ✓ Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable, fue un total de 430 controversias y se beneficiaron un total de 796 personas.

- ✓ Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas, fue un total de 363 mecanismos aplicados y se beneficiaron un total de 599 personas.

- ✓ Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades, fue un total de 603 atenciones de conflictos e inconformidades y se beneficiaron un total de 1212 personas.

- ✓ Se desahogaron 519 audiencias entre las partes en conflicto, beneficiando a un total de 1055 personas.

- ✓ Se realizaron 363 sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal, y se beneficiaron un total de 441 personas.

IV.XXVIII. TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

El Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado para el ejercicio 2025, ascendió a un monto de **442’775,536.89** (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 89/100 M.N.), mismo que se conforma de la siguiente manera:

INGRESOS PROPIOS:	41,076,365.00
PARTICIPACIONES FEDERALES:	167,596,866.00
PARTICIPACIONES ESTATALES:	6,457,429.00
OTROS INGRESOS:	170,000.00
FAISMUN:	124,515,357.00
FORTAMUNDF:	78,629,890.46
FEFOM:	22,256,985.87
FASP:	2,072,643.56

Estos recursos se han aplicado eficientemente y en cumplimiento a las reglas de operación, con los principios de Transparencia, Eficiencia y Eficacia en la ejecución del gasto; con la normatividad establecida en los siguientes ordenamientos: la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, Ley de Contratación del Estado de México y Municipios, dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por parte del titular de la tesorería municipal se han realizado diferentes acciones con el fin de garantizar la estabilidad de las finanzas públicas, con el fin de garantizar los derechos y obligaciones de los trabajadores, así como el cumplimiento de convenios y la coordinación con las diferentes instancias de los gobiernos estatales y federales, entre las cuales destacan los siguientes:

- ✓ Se ha garantizado el entero mensual de las retenciones de ISR al servicio de administración tributaria con el fin de evitar adeudos que desestabilicen las finanzas públicas.

- ✓ Se ha cubierto el pago por suministro de Agua en bloque, así como los insumos para la cloración correspondiente, para garantizar el abasto de agua potable en el Municipio.

- ✓ Esta dependencia se integró a los beneficios que otorga el Fondo Financiero de Apoyo Municipal para garantizar el pago de derechos laborales al cierre del presente ejercicio laboral.

- ✓ Al inicio de la presente administración se liquidaron adeudos por servicios personales, así como pago de adeudos laborales.

- ✓ Con el fin de evitar adeudos con la Comisión Federal de Electricidad se han realizado los pagos en tiempo y forma por lo que no se tiene adeudo alguno con dicha institución.

- ✓ Para garantizar la seguridad social de los trabajadores y sus dependientes económicos, se ha cubierto el pago de retenciones y aportaciones al ISSEMYM, sin que a la fecha se tenga adeudo alguno con dicha dependencia.

- ✓ Con el fin de realizar una recaudación de ingresos propios ordenada se han fortalecido al personal de las áreas recaudatorias, concientizando a los

contribuyentes para aprovechar los beneficios para la regularización del Impuesto Predial y los derechos de Agua Potable, mismos que favorecen al aumento de las Participaciones para este municipio.

- ✓ Para contribuir a la rendición de cuentas se ha cumplido en tiempo y forma la entrega de informes mensuales a las diferentes instancias estatales y federales, atendiendo los requerimientos de información por motivo de auditorías y revisiones que garanticen el correcto ejercicio de los recursos Públicos.

IV.XXIX. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Desarrollo Social, en coordinación con sus departamentos operativos, ha consolidado durante el presente ejercicio anual una labor sostenida orientada a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio. A través de acciones integrales y programas sociales, se logró **incrementar significativamente la cantidad de beneficiarios**, reforzando el compromiso de esta administración con el desarrollo humano y la equidad social.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE APOYO A LA VIVIENDA

En lo del material subsidiados (tinacos marca bioplástic, kit de carretillas, bombas aspersoras, bombas de agua de ½ caballo, desbrozadoras, motosierras, parrillas y lamina) entregados hasta el momento:

- ✓ 67 cisternas, 67 familias beneficiarias.
- ✓ 355 calentadores, 355 familias beneficiarias.
- ✓ 1320 láminas de polipropileno y fibrocemento, 42 familias beneficiarias.
- ✓ 344 tinacos, 344 familias.
- ✓ 85 kits de carretilla, 85 familias.
- ✓ 35 bombas aspersoras, 35 familias.

- ✓ 71 bombas de agua, 71 familias.
- ✓ 10 desbrozadoras, 10 familias.
- ✓ 12 motosierras, 12 familias.
- ✓ 78 láminas de aluminio, 5 familias beneficiarias.
- ✓ 69 parrillas, 69 familias beneficiarias.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

- ✓ Entrega de Tarjetas a Personas con Discapacidad, Mujeres con Bienestar, Adultos Mayores y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Se apoyó con mobiliario (sillas y mesas) beneficiando en las instalaciones:

- ✓ Unidad Deportiva 4,200 beneficiarios
- ✓ Recinto Ferial 10,572 beneficiarios.
- ✓ Este apoyo fue clave para el correcto desarrollo de las jornadas de entrega, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos sociales del programa y reflejando el compromiso de la Dirección de Desarrollo Social con la calidad en la atención ciudadana.

DEPARTAMENTO DE MICROREGIONES

Se les brinda la atención a los alumnos del Telebachillerato Comunitario de San lucas del Maiz con 5 equipos de computo para que puedan realizar sus actividades y tareas, cantidad de alumnos benefciarios son los siguientes:

- ✓ 1er grado 20 alumnos.
- ✓ 2do grado 16 alumnos.
- ✓ 3er grado 9 alumnos .
- ✓ Dando un total de 45 alumnos.

IV.XXX.UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), tiene como objetivo principal el llevar acabo las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando el registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven. Así mismo, realizar las acciones para la recopilación, integración, análisis y generación de la información programática - presupuestal, y de avance de metas de los programas, reglamentos internos y manuales de organización y procedimientos.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se registraron 35 matrices de indicadores para resultados aprobados.
- ✓ Se brindaron 4 asesorías en materia de evaluaciones.
- ✓ Se elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025.
- ✓ Se realizó 1 carga de estadística de actividades de algunas áreas del Ayuntamiento en la plataforma IGECEM.
- ✓ Se realizaron 4 informes para la plataforma ipomex.
- ✓ Se conformó el Comité para el Plan de Desarrollo Municipal.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

- ✓ Se brindó 1 asesoría en materia de indicadores y metas para los Programas Operativos Anuales (POA) 2025, beneficiando a 49 áreas del Ayuntamiento.
- ✓ Se realizó 1 planeación, programación y evaluación de los Programas Operativos Anuales (POA) 2025.
- ✓ Se requisitaron 3 formatos PbRM alineados al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.

- ✓ Se brindaron 4 asesorías en materia de indicadores y metas para la elaboración de sus informes de resultados trimestrales, de las cuales se beneficiaron 49 áreas del ayuntamiento.

- ✓ Se realizó la captura de información para los reportes trimestrales (4) al OSFEM en el sistema contable del presupuesto 2025.

- ✓ Se realizaron 4 informes del Ejercicio Fiscal 2025, de las siguientes Áreas del Ayuntamiento: Dirección de Administración, Jurídico, Contraloría Interna, Departamento de Bienes Muebles, Departamento de Informática; Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de la Mujer y Dirección de Obras Públicas.

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO

- ✓ Se realizaron 4 informes de las acciones y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025.

IV.XXXI. DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

El departamento de bienes patrimoniales es la instancia Municipal encargada de Administrar, Vigilar, Registrar, Desincorporar e Incorporar y conciliar Bienes Muebles Patrimoniales, de bajo costo y no inventaríales, así como los Bienes Inmuebles, todos pertenecientes al Patrimonio Municipal.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizó 1 actualización de los responsables de los bienes por cada una de las áreas que integran el Ayuntamiento.

- ✓ Se cumplió con 1 verificación física del 100% de las áreas que integran la administración municipal.

- ✓ Se asistió a 100 áreas que integran la administración pública municipal, para llevar acabo la verificación de mueble por mueble, revisando su número de inventario anterior y se etiquetó con su número de inventario correspondiente.

- ✓ Se identificaron 182 bienes patrimoniales en estado obsoleto para posteriormente iniciar con el procedimiento de desincorporación del activo fijo.

- ✓ Se solicitó a los enlaces de todas las áreas a realizar sus formatos de baja y para realizar el procedimiento correspondiente.

- ✓ Se llevaron a cabo 2 recaudaciones de los bienes en estado obsoleto concentrándolos en la bodega correspondiente.

- ✓ Se realizó 1 inventario de los bienes patrimoniales y bienes de bajo costo identificando y clasificando cada uno de los bienes muebles patrimoniales y de bajo costo.

- ✓ Se dieron de alta 80 bienes muebles en el inventario los bienes muebles que se adquirieron en el periodo de enero a junio del año en curso.

- ✓ Se realizó 1 nuevo etiquetado de cada uno de los bienes muebles que cuenta el municipio, con los logos de la Administración 2025.-2027.

- ✓ Se realizaron 4 búsquedas de documentación de bienes inmuebles que obran en el departamento de bienes patrimoniales.

- ✓ Se realizó 1 captura de la información de los bienes inmuebles que se tenían en carpetas.

- ✓ Con el fin de actualizar las diferentes plataformas de Transparencia e Ipomex se subió al Sistema, los bienes con que se cuenta el Departamento de Bienes Patrimoniales.

- ✓ Se subió a la plataforma de Ipomex 1,000 bienes muebles con los que se cuenta en el Ayuntamiento.

- ✓ Se realizó 1 proyecto “Reglamento para el registro, control del inventario, conciliación y desincorporación de bienes muebles para la administración pública municipal de Tejupilco, estado de México” para tener los lineamientos Municipales.

- ✓ Fue aprobado el Reglamento para el registro, control del inventario, conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para la administración pública municipal de Tejupilco, Estado de México.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación física de los bienes patrimoniales a las diferentes áreas que integran la administración pública.

- ✓ Se dieron de baja 182 bienes muebles patrimoniales.

IV.XXXII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Administración tiene la función de Instrumentar los sistemas de administración de los recursos materiales, humanos y técnicos, así como la prestación de los servicios generales a las diversas áreas que conforman al ayuntamiento, para el buen funcionamiento de cada una, por ello hemos puesto énfasis en el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuenta administrativa municipal.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se llevaron a cabo 6 reuniones de trabajo de todo el personal adscrito a esta dirección.

- ✓ Se entregaron 135 tarjetas de afiliación de la clínica de primer contacto del municipio de Tejupilco, a las comunidades de Antimonio Pantoja, Santiago Arizmendi, Rincón de San Gabriel, Antimonio, San Gabriel Pantoja del municipio de Tejupilco.

- ✓ Se gestionó el primer curso de “reparación y mantenimiento de cómputo” en el que participan 42 servidores públicos.

- ✓ Se dio la bienvenida a los participantes, servidores públicos del ayuntamiento al curso de cómputo.

- ✓ Se impartió 1 conferencia y charla productiva a la escuela preparatoria Regional de Tejupilco.

- ✓ Se realizó 1 reunión con jefes y titulares de diferentes áreas del ayuntamiento, donde el anfitrión fue el personal del INEGI.

- ✓ Se realizó 1 visita a la oficialía de registro civil 01 Tejupilco, presentando y entregando las instalaciones al nuevo titular.

- ✓ Se atendieron 87 servidores públicos con temas de índole personal.

- ✓ Asistencia en representación del Presidente Municipal a la clausura de los tele bachilleratos.

- ✓ Asistencia a los eventos cívicos de septiembre; 15,16 y 27 de septiembre.

- ✓ Asistencia a los eventos de la festividad de día de muertos en el ayuntamiento de Tejupilco.

- ✓ Se llevó a cabo la firma del Primer Convenio marco especifico y de aprendizaje entre la Universidad Teconológica del Sur del Estado de México (UTSEM) y el Ayuntamiento de Tejupilco, fortaleciendo los lazos de colaboración entre ambas instituciones.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Se realizaron 36 supervisiones a diversas áreas de trabajo del Ayuntamiento de Tejupilco.

- ✓ Se realizaron 58 constancias de No inhabilitación que administra la Secretaría de la contraloría del Estado de México.

- ✓ Se vincularon 24 estudiantes de distintas instituciones educativas para llevar a cabo sus prácticas profesionales y servicio social en diferentes direcciones del Ayuntamiento.

- ✓ Se impartieron 15 capacitaciones vía Zoom a diversos servidores públicos por parte del Instituto Hacendario del Estado de México.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

- ✓ Se entregó material de papelería para la realización de diversas actividades a las 102 áreas de trabajo que conforman este Ayuntamiento.

- ✓ Se suministraron 386 materiales de limpieza y mantenimiento a las diferentes áreas administrativas.

- ✓ Se entregaron 30 envases de “faena fuerte” a la dirección de panteones, parques y jardines para realizar mantenimiento de los 3 panteones del municipio de Tejupilco.

- ✓ Se realizaron 29 mantenimientos y rehabilitaciones de oficinas y espacios laborales del ayuntamiento.

CENTRO ADMINISTRATIVO DE BEJUCOS

- ✓ En el tema de recolección de residuos, se recolectaron aproximadamente 705 toneladas de basura semanales, cubriendo las delegaciones de: Bejucos, Acamuchitlan, Zapote, Cuervos, Tejapan Limones, La Mesa de Tejapan, Ciruelo, La Cañada, Rincón de Guayabal, el Barro, Paso de Guayabal y Anonas; Contando el mantenimiento y la limpieza que se realiza en los dos panteones de Bejucos.

- ✓ En el departamento de catastro y predial se realizaron aproximadamente 691 cobros de predios, 114 cobros de fierro quemador y 9 cobros de gobernación. Dando un total de 814 cobros en este periodo.

- ✓ Se realizaron actividades de limpieza a los jardines todos los días, y poda general cada 2 semanas. Llevándose a cabo esta actividad 24 veces durante estos 12 meses.

- ✓ Los servidores públicos pertenecientes al departamento del adulto mayor realizaron su reunión semanalmente los días miércoles, dando un total de 168 , así como también se llevaron a cabo las festividades de; 14 de febrero

con un convivio, festejo del adulto mayor a Tejupilco el día 29 de agosto, mañanita mexicana el día 17 de septiembre, realización de la típica ofrenda por día de muertos el miércoles 29 de octubre, celebración de la mañanita revolucionaria el día 19 de noviembre, posada navideña el día miércoles 17 de diciembre.

DEPARTAMENTO DE GIRAS,LOGÍSTICAS Y EVENTOS ESPECIALES

- ✓ Se apoyo con la prestación de 928 sillas y 8 lonas a diversas familias para velorios.

- ✓ Se prestaron 8827 sillas, 120 mesas 12 lonas y 12 sonidos para eventos sociales y culturales en el municipio de Tejupilco.

- ✓ Se brindo el apoyo a diversos eventos religiosos del municipio con la prestación de 7,542 sillas, 21 mesas y 21 lonas.

- ✓ En eventos educativos se apoyó con 9863 sillas, 125 mesas y 22 lonas.

DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR.

- ✓ Se ha tenido el 100% de avance en los servicios de reparaciones y mantenimiento de los vehículos que conforman esta área.

- ✓ Se ha logrado un 100% de servicios a vehículos asignados a diferentes áreas, departamentos, direcciones de este ayuntamiento.

- ✓ Se han capacitado en un 98% a los operadores de los vehículos, máquinas, moto conformadoras, tractores correspondientes de las áreas de protección civil, recolección de residuos, seguridad pública, salud, desarrollo agrícola, eventos especiales entre otros, temas que han abordado los mecánicos, eléctricos, talacheros para dar un mejor cuidado a estos y un servicio adecuado para evitar fallas y se encuentren en mal estado. Y sigan realizando sus actividades correspondientes sin alguna intervención por fallas mecánicas, eléctricas u otras.

- ✓ Se han avanzado en un 95% en reparaciones hidráulicas a diversos vehículos del Parque Vehicular del Ayuntamiento.

- ✓ En un 95% se han adquirido vehículos y contenedores nuevos para tener un mejor servicio, atención con la ciudadanía de nuestro municipio como lo es en recolección de residuos, seguridad pública, salud, protección civil, eventos especiales.

IV.XXXIII. COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

En esta administración se busca establecer una estrategia de mejora en cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco 2025-2027, para beneficio de la ciudadanía y de la misma administración, mediante la elaboración e implementación del programa anual 2025, el cual se está trabajando, además de llevar a cabo la implementación del marco regulatorio municipal, estableciendo objetivos, líneas de acción y actividades específicas.

Así mismo, se han impulsado políticas eficientes para mejorar los trámites y brindar servicios de calidad, así como ofrecer a los contribuyentes agilidad en el desarrollo de estos. Lo anterior en seguimiento y ejecución de nuestro objetivo que es:

Mejorar la eficiencia y eficacia de los tramites y servicios que ofrece el municipio, así como el ordenamiento y mejoramiento de reglamentos que impacten en el desarrollo económico del mismo.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se ha dado cumplimiento a 11 propuestas de un total de 11 del programa anual de mejora regulatoria respecto de algunos trámites que realiza esta administración, para el beneficio de la ciudadanía.

- ✓ Se actualizaron 4 trámites y/o servicios a consecuencia de las propias reformas o actualizaciones al Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.

- ✓ Se integraron de forma total 111 trámites y servicios al catálogo municipal.

- ✓ Se aprobaron ante Cabildo 3 propuestas de regulación municipal, siendo el reglamento municipal de la coordinación de mejora regulatoria y el manual de operación del catálogo municipal.

- ✓ Se publicaron en gaceta municipal a inicio de administración el programa anual de mejora regulatoria 2025, con la finalidad de poder iniciar y realizar las actividades correspondientes durante el año.

- ✓ Se programaron 17 anteproyectos de manuales de organización incluidos en la agenda regulatoria de mayo 2025.

- ✓ Se realizaron 4 sesiones de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

- ✓ Lo anterior, permite beneficiar a la población de Tejupilco (79,282 de acuerdo con datos de INEGI 2020).

IV.XXXIV. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

ACTIVIDADES:

- ✓ Se logró la expedición de 13497 actas certificadas en papel seguridad, lo cual beneficia a la misma cantidad de personas, toda vez que se garantiza certeza jurídica en cada acto o hecho relativo al estado civil de cada persona.

- ✓ Se realizaron 49 reconocimientos, en favor de niñas y niños, lo cual garantiza una identidad de ambos progenitores y se salvaguarda un sano y fortalecido desarrollo dentro del núcleo familiar.

- ✓ Se realizaron 149 matrimonios dentro de la oficialía 01 del registro civil, lo cual fomenta la importancia de la familia, así mimo se generó un ahorro del 65 por ciento en la economía de los contrayentes, en razón de que la celebración del acto del matrimonio tiene una cuota de recuperación muy accesible en oficialía, una acción que promueve el Señor presidente, pensada en siempre generar un ahorro; acción pensada a favor de las familias Tejupilquenses.

- ✓ Se realizaron 39 matrimonio a domicilio, esta acción fortalece acercar los servicios a los usuarios que los soliciten y garantiza certeza jurídica en momentos importantes de sus vidas.

- ✓ Se realizaron 47 matrimonios condonados en campañas, gracias a la buena coordinación entre el Gobierno Municipal que encabeza el Lic. Rigoberto López Rivera quien siempre coordina acciones con el Gobierno del Estado por medio de la Dirección General del Registro Civil, en favor de los Tejupilquenses y generando un ahorro que habrá de ocuparse para una necesidad familiar.

- ✓ Se realizó el asentamiento de 97 divorcios judiciales, con esto se garantiza la buena coordinación con los diferentes poderes de Gobierno, lo cual fortalece la colaboración institucional y se facilita el trámite a las y los usuarios.

- ✓ Se realizaron 3 divorcios administrativos al interior de la oficialía del registro civil 01 de Tejupilco, México, lo cual genera confianza en el acompañamiento a los solicitantes y sobe todo en el desarrollo de este procedimiento, esto con la finalidad de brindar un trato empático, digno, justo, ágil, certero y humano tal como lo ha guía nuestro presidente Municipal el Lic. Rigoberto López Rivera.

- ✓ Se realizó el registro de 1056 nacimientos en este año, de los cuales 69 se atendieron en el módulo hospitalario 03, lo cual garantizo una identidad pronta, rápida y oportuna, para garantizar el derecho a la identidad de las niñas o niños y así procurar el buen desarrollo en un ambiente familiar, esta es una importante acción que se realiza de manera gratuita.

- ✓ Se ha acompañado en el registro de nacimiento a 12 adultos mayores en el presente año, esto con la finalidad de brindarle una identidad la cual será de gran beneficio para ser acreedor de programas sociales y asistencia médica, una acción que se realiza de manera gratuita.

- ✓ Se registraron 69 inscripciones de actos y hechos en el extranjero con lo cual se reconoce plena validez a los hechos y actos del estado civil celebrados por mexicanos/as en el extranjero, lo cual les beneficia y garantiza poder tener derechos y obligaciones, como lo es la doble nacionalidad y una identidad en el país de México.

- ✓ Se realizaron 468 asentamientos de defunciones, un hecho que se atiende de manera empática con los usuarios para agilizar el trámite y favorecer a los

familiares que atienden dicho trámite con eficacia y eficiencia, a fin de que sea un trámite practico y gratuito, comprendiendo su situación de manera solidaria y amena.

- ✓ En este año gracias a las gestiones y visión del Lic. Rigoberto López Rivera se lograron llevar a cabo, dos campañas de caravanas itinerantes, en coordinación con el Gobierno del Estado, donde todos los trámites y servicios que ofrece el registro civil de Tejupilco, se brindaron de manera gratuita, con el objetivo de beneficiar la economía de las familias Tejupilquenses, dando respuesta favorable en los siguientes rubros:

1er Caravana itinerante del día 23 al 25 de abril del 2025:

- ✓ Se expidieron 1,101 actas certificadas de manera gratuita.
- ✓ Se realizaron 6500 asistencias jurídicas.
- ✓ Se generaron 8 acompañamientos jurídicos en beneficio a la población y para su beneficio personal.
- ✓ Se celebraron 11 matrimonios colectivos.
- ✓ Se efectuaron 308 CURP Se elaboraron 50 solicitudes de aclaración y/o complementación vía administrativa.

2da caravana itinerante del 21 al 25 de octubre del 2025:

- ✓ Se expidieron 1918 actas certificadas de manera gratuita.
- ✓ Se realizaron 3525 asistencias jurídicas.
- ✓ Se elaboraron 15 acompañamientos jurídicos en beneficio a la población y para su beneficio personal.
- ✓ Se celebraron 35 matrimonios colectivos.
- ✓ Se efectuaron 468 CURP

- ✓ Se otorgaron 128 solicitudes de aclaración y/o complementación vía administrativa.

- ✓ Con estos resultados favorables en beneficio de la ciudadanía por la atención brindada en ambas caravanas itinerantes, realizadas en el presente año, se logró beneficiar un total de 14078 personas desde menores hasta adultos mayores, hombres y mujeres, sin ningún tipo de distinción, actos y hechos que demuestran el valor de las gestiones que ha implementado el Sr. Presidente municipal de Tejupilco, en coordinación con el gobierno del Estado, sumando y multiplicando los resultados que favorecen a los ciudadanos.

- ✓ Para finalizar, es relevante, mencionar que durante el presente año fue de gran apoyo llevar los tramites del registro civil 01 de Tejupilco, a las localidades de Jumiltepec, San José de la Laguna y El Cirian, ya que muchas familias acudieron en tiempo y forma a corregir, expedir actas, y realizar diferentes tipos de asentamientos, favoreciendo su economía familiar, ya que existiendo esas facilidades las personas conocen nuestros tramites y se benefician de los mismos al ser gratuitos, siendo esto una vez más posible gracias a la humanidad, compromiso y visión de nuestro presidente municipal el Lic. Rigoberto López Rivera.

- ✓ Se llevó a cabo la instalación de la unidad móvil en la comunidad de Jumiltepec, Tejupilco, México, donde se logró beneficiar de manera gratuita a 74 personas entre niñas y niños y personas adultas que solicitaron de actas de nacimiento en papel seguridad.

- ✓ Se llevó a cabo la unidad móvil en la comunidad de San José de la Laguna, Tejupilco, México, donde se logró beneficiar de manera gratuita a 186 personas entre niñas, niños, adultos mayores de 60 años, a los cuales se les beneficio con 100 actas en papel seguridad, 44 actas en copia simple, 19 asesorías jurídicas, expedición de 23 CURP.

- ✓ Se llevó a cabo la unidad móvil en la comunidad de El Cirian de la laguna, Tejupilco, México, donde se logró beneficiar de manera gratuita a 213 personas entre niñas, niños, adultos mayores de 60 años, a los cuales se les beneficio con 100 actas en papel seguridad, 73 actas en copia simple, 36 asesorías jurídicas, expedición de 4 CURP.

- ✓ Por lo que gracias a estas acciones respaldadas y aprobadas por el Lic. Rigoberto López Rivera y su Honorable Cabildo, de tener la visión de acercar los tramites y servicios a las comunidades alejadas del municipio de Tejupilco, México, se logró beneficiar en las tres "unidades móviles" de manera gratuita a 473 personas en total, lo cual aunado al servicio gratuito brindado se le genero un ahorro económico a cada familia y así mismo se les evito el traslado, lo cual resulta de gran beneficio para que puedan continuar con sus actividades diarias desde su domicilio.

- ✓ Con estas acciones realizadas durante el presente año, desde la oficialía 01 del registro civil y coordinando actividades del módulo hospitalario 03, se ha logrado brindar atención y servicio a un total de 30037 usuarias/os, siempre anteponiendo un trato digno de calidad y respeto, tal cual lo guía el señor presidente Lic. Rigoberto López Rivera comprometido a que el progreso continue contigo.

IV.XXXV. DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Catastro y Predial se encarga de administrar los bienes inmuebles del Municipio de Tejupilco y de recaudar los impuestos de Predial es un sistema de base de datos que registra la información sobre la propiedad del titular en materia catastral y con el fin de elevar y actualizar el padrón catastral para dar una información precisa al contribuyente así poder darle certeza jurídica respecto a la posesión inmobiliaria. En enero 2025 con 19,113 como total de predios registrados en el Sistema de Gestión Catastral, con un registro de 20,311 propiedades registradas es decir que más de mil contribuyentes se han interesado a declarar su patrimonio ante la autoridad municipal.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se han realizado 250 incorporaciones, 840 subdivisiones, 340 cambios de propietarios, 90 cambios técnicos, 1,110 certificaciones de clave y valor catastral y 40 planos manzaneros que da un total de 2,670 movimientos del Municipio, facilitándoles las herramientas para cualquier gestión ajena a la institución como por ejemplo se cuenta con el servicio de la elaboración de distintas constancias; (constancia de no adeudo impuesto predial, constancia de origen catastral, constancia de identificación catastral municipal, constancia de no adeudo de traslado de dominio) el cual se elaboraron 50

constancias y 77 certificaciones. Así mismo proporcionarle al contribuyente la documentación requerida para realizar los trámites correspondientes.

- ✓ Se realizaron dos proyectos en coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de MÉXICO, el VUELO FOTOGRAMÉTRICO y las TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN.

- ✓ Con el propósito de incrementar la recaudación en cuanto el impuesto predial, y a su vez ayudar a la autonomía financiera del Ayuntamiento de Tejupilco así como también beneficiar a los contribuyentes, a través del cabildo se aprobó bonificaciones en impuesto predial, hasta el 8,6 y 4 % durante los meses de enero, febrero y marzo cuando realicen el pago en una sola exhibición y bonificaciones extras en impuesto predial por cumplimiento de pago en los dos últimos años hasta el 34% en impuesto predial a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudos o viudas, madres solteras sin ingresos fijos.

- ✓ Durante el ejercicio que se informa de las actividades del Dirección de Catastro y Predial se reflejan las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UBICACIÓN	CANTIDAD	TRÁMITE	BENEFICIARIOS
COBRO DE IMPUESTO PREDIAL	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	10,785	INGRESO $ 12,277,400.21	10,785
TRASLADOS DE DOMINIO	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	1,431	• TRASLADOS DE DOMINIO (PAPEL ESPECIAL) • CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL	1,431
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	1,110	• CERTIFICACIÓN	1,110
INCORPORACIONES	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	250	• TRASLADOS DE DOMINIO (PAPEL ESPECIAL) • CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL	250

SUBDIVISIONES	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	840	• TRASLADOS DE DOMINIO (PAPEL ESPECIAL) • CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL	840
CAMBIO DE PROPIETARIO	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	340	• TRASLADOS DE DOMINIO (PAPEL ESPECIAL) • CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL	340
CAMBIO TÉCNICO	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	90	• CERTIFICACIÓN • PAPEL ESPECIAL	90
CONSTANCIAS DE NO ADEUDO IMPUESTO PREDIAL	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	50	• CONSTANCIA	50
CONSTANCIAS DE ORIGEN CATASTRAL	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	22	• CONSTANCIA	22
CONSTANCIAS DE IDENTIFICACION CATASTRAL MUNICIPAL	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	20	• CONSTANCIA	20
CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DE TRASLADO DE DOMINIO	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	11	• CONSTANCIA	11
PLANOS MANZANERO	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	40	• PLANOS MANZANERO	40
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	CATASTRO MUNICIPAL TEJUPILCO	25,850	• ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	25,850

IV.XXXVI. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Impulsar, diseñar y desarrollar estrategias de comunicación social orientadas a la difusión, garantizando que los mensajes y la información se transmitan de manera afectiva, clara y precisa entre la población del municipio, relacionada con la gestión del presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco y de las dependencias de gobierno municipal.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizaron 120 boletines informativos para comunicar a la ciudadanía de las obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal. Beneficiando con ello a 20 mil personas a las cuales les llega esta información.

- ✓ Se realizaron 7 conferencias de prensa para comunicar de manera efectiva a través de los medios de comunicación, la información más relevante en cuanto a las obras prioritarias y acciones que realiza el Gobierno Municipal; beneficiando con ello a 20 mil personas a las cuales les llega esta información.

DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES

- ✓ A lo largo del periodo se realizaron más de 1100 publicaciones para comunicar a las y los ciudadanos las obras que se han realizado a través de este primer año de trabajo, asimismo, entre las publicaciones se encuentran efemérides, infografías y comunicados para el bien de las y los tejupilquenses, teniendo un impacto semanal variable entre 110,000 hasta 200,000 personas de la región sur.

- ✓ Se atendieron más de 60 reportes ciudadanos, entre ellos avisos de emergencia con protección civil y soluciones a problemas de agua potable, electricidad y drenaje, beneficiando a familias de la cabecera municipal.

- ✓ Se dio seguimiento a más de 520 comentarios en audiencias virtuales y se presentaron a las áreas correspondientes para la mejora y servicios del Ayuntamiento.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO

- ✓ Se realizaron 430 diseños gráficos para transmitir eficazmente a la población temas de interés, con elementos visuales creativos y atractivos cumpliendo con el objetivo de comunicar temas de interés colectivo. Con esta información se beneficiaron 20 mil personas.

IV.XXXVII. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Coordinación y seguimiento de los procedimientos para dar atención a las obligaciones comunes, específicas y adicionales en materia de transparencia he iintegración del funcionamiento interno para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se atendieron 2 actualizaciones de ipomex así también se cumplió con el seguimiento al cumplimiento de observaciones, en la cual se trataron temas relativos, introducción a la transparencia y al derecho de acceso a la información.

- ✓ Se realizó 1 capacitación al personal del sujeto obligado sobre la carga de información pública de oficio mexiquense en los sistemas de ipomex y saimex.

- ✓ Se brindaron 45 asesorías personalmente sobre la carga de información pública de oficio mexiquense de ipomex y saimex, orientándo a los solicitantes de forma accesible.

- ✓ Se tomaron 15 capacitaciones de manera virtual las cuales están relacionadas al manejo de información de cada una de las áreas del ayuntamiento.

- ✓ De esta manera, el ayuntamiento cumplió en su totalidad con las obligaciones comunes y específicas que señala la ley que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CIUDADANA

- ✓ Se brindó atención y se respondieron 49 solicitudes en la carga de información pública a toda persona de forma verbal en el sistema de saimex considerados según el calendario oficial.

IV.XXXVIII. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

El departamento de informática es una unid de apoyo técnico dentro del ayuntamiento que se enfoca en tareas de mantenimiento en tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s).

Dentro de las funciones encomendadas está la de mantener en optimo estado impresoras (limpieza de cabezales, rellenado de tinta, actualización de controladores… etc.) y computadoras (actualización de sistemas, dar formatos nuevos en caso de ser requeridos… etc) para garantizar el correcto funcionamiento de equipos antes mencionados.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizó mantenimiento correctivo a 234 equipos de cómputo (computadoras, impresoras, monitores)
- ✓ Se instaló software a 70 equipos de cómputo (drivers, paquetería office, autocad, etc).
- ✓ Se realizó cableado de internet en 8 oficinas del ayuntamiento.
- ✓ Se Apoyó en transmisiones de 6 desfiles, ceremonias, etc.
- ✓ Se crearon 53 hipervínculos y 45 actualizaciones en la página web.
- ✓ El departamento de informática ha logrado cumplir con el mantenimiento correctivo a más de 230 equipos de cómputo (impresoras, computadoras de escritorio, laptops, monitores.)
- ✓ Con estas acciones se consiguió que múltiples oficinas dependientes de presidencia municipal tengan equipos funcionales y actualizados, acondicionados para dar soporte a las diferentes áreas (UIPPE, Dirección Jurídica, Contraloría Municipal, Obras Públicas, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Alumbrado Público, Catastro, Tesorería y otras).
- ✓ Así mismo se brindó apoyo en la trasmisión en vivo de diversas actividades culturales (Inauguración de feria regional de Tejupilco, Desfile conmemorativo a la independencia de México entre otras actividades.).

V. EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

EJE 2 BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

V.I. DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de recolección de residuos se encarga de hacer recorridos en dos turnos matutino y vespertino en la cabecera Municipal y en sus comunidades de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades de la población, con el objetivo de mantener la ciudad limpia y evitar problemas de contaminación y problemas de salud a la población, se han implementado campañas y acciones para mejorar el servicio de recolección de basura, retiro de basura acumulada en calles y vialidades, rotación permanente de los contenedores, campañas para crear conciencia sobre la importancia de separar los desechos orgánicos e inorgánicos, no tirar basura en las calles, no dejar basura junto a un contenedor desbordando ni encima del mismo, reciclar más y reciclar bien, gracias a la recolección de residuos se evitó la contaminación ambiental.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE LIMPIA

- ✓ 36,136 toneladas Recolección de basura.
- ✓ 365 barridos de calles del primer cuadro en el año actual.
- ✓ Cuidado de 20 espacios públicos.
- ✓ 100 pláticas de orientación a la comunidad.
- ✓ 20 campañas de limpieza.
- ✓ 20 quejas atención al público.

DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR

- ✓ 70 mantenimientos y conservación de las unidades.
- ✓ 70 gestiones de uso.
- ✓ Control de documentación.
- ✓ Registros de Movimientos.
- ✓ Cumplimiento normativo.

- ✓ Administración de control vehicular

V.II. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Se encarga de administrar, Operar, Conservar, Mantener, Controlar y Vigilar el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como la distribución y uso de las aguas de manantiales, así mismo de dotar del vital líquido por medio de Camión Cisterna (Pipas) a las Instituciones Educativas, de Salud y a las Comunidades que carezcan del servicio. Rehabilitar, Ampliar, Operar, Administrar, Conservar y Mejorar el Sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, mediante trabajos permanentes en dichos sistemas para garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

- ✓ Se distribuyó la cantidad de **5,029,070 M3** de agua potable a las fuentes de abastecimiento a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) para el abastecimiento y suministro a la población. Beneficiando a más de 42,545 habitantes.

- ✓ Se distribuyeron **5,029,070 M3** de volumen de agua a las fuentes de abastecimiento para la extracción programadas. Beneficiando a más de 42,545 habitantes.

- ✓ Se realizó el proceso de **cloración de agua** en las principales fuentes de abastecimiento, a **5,029,070 M3** de agua potable clorada para el consumo de la población. Beneficiando a más de 42,545 habitantes.

- ✓ Se suministraron **5,029,070 M3** de agua en bloque en las fuentes de abastecimiento del Municipio. Beneficiando a más de 42,545 habitantes.

- ✓ Se realizaron **2,011** viajes de agua en camión cisterna (pipas) gratuitas de las cuales, **705** (63,450 habitantes) a las Instituciones religiosas, educativas, de salud, y **1,306** (11,754 habitantes) en las diferentes colonias y localidades

de Tejupilco que carecen del vital líquido, ante el bajo suministro de agua potable. Beneficiando a más de 75,204 habitantes.

- ✓ Se recibieron **1,316** solicitudes para la gestión de pipa con agua (camión cisterna), de Instituciones religiosas, educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco. Para dar cumplimiento al servicio de abastecimiento y suministro de agua potable a la población. Beneficiando a 11,844 habitantes.

- ✓ Se reportaron **237** fugas en toma domiciliarias, tuberías de la red conducción y distribución de agua potable. Con la finalidad de evitar pérdidas y derrames mayores del vital líquido. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se realizaron **237** reparaciones de fugas las cuales, **144** en tomas domiciliarias, **57** en la red de conducción y **36** en la red de distribución, en las diferentes colonias del Municipio. Con la finalidad de evitar la pérdida del suministro del vital líquido y brindar un buen servicio a la población. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se efectuaron **22 supervisiones** en Infraestructura Hidráulica vigilando el suministro de agua potable y distribución del recurso hídrico, verificando el tanque de almacenamiento y la operación permanente de válvulas, para asegurar una mejor distribución de agua en el Municipio. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se verificaron **28** válvulas permanentes de control de conducción de agua potable, que permiten la entrega del agua potable al usuario. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se realizaron conexiones de tomas de agua potable **87** domiciliarias y **2** comerciales nuevas. Beneficiando a más de 815 habitantes.

- ✓ Se cancelaron **53** tomas de agua potable domiciliarias por fuga de agua. Beneficiando a más de 477 habitantes.

- ✓ Se conectaron **8** válvulas de agua potable para una mejor distribución en el municipio. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se realizaron **38** mantenimiento de desazolve en válvulas de distribución. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se cuenta con un Padrón de **8,596** usuarios de agua potable General de los cuales **8,479** son tomas domiciliarias y **117** de tomas comerciales. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se cuenta con un Padrón de **4,497** usuarios en rezago en tomas domiciliarias de agua potable. Beneficiando a más de 22,485 habitantes.

DEPARTAMENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

- ✓ recibieron **72** solicitudes para la gestión para desazolve de drenajes. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se realizaron **35** mantenimiento de desazolve de drenajes manuales en la red de drenaje. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se realizaron **37** mantenimiento de desazolve con camión vactor en la red de drenaje. Beneficiando a más de 42,542 habitantes.

- ✓ Se realizaron **98** conexiones de drenaje **91** domiciliarias y **7** comerciales nuevas. Beneficiando a más de 931 habitantes.

V.III. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal de Tejupilco, es el área encargada de la preservación y el uso racional y sustentable de los recursos naturales, en el territorio municipal, así como, de promover la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas ambientales, mediante la concertación de acciones y apoyos con los sectores públicos, sociales y privados, para la preservación y protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Su principal función es la de promover entre la población del municipio una cultura y conciencia ecológica y de la protección animal, estableciendo mecanismos necesarios para la prevención y control de emergencias ecológicas y contingencias

ambientales, en los términos que establezcan las leyes federales, estatales y municipales en materia ecológica y medioambiental; Para mejorar las condiciones medioambientales y de la biodiversidad de la población de Tejupilco, tanto en las zonas urbanas como rurales de municipio.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL

- ✓ Se realizaron 2 visitas por denuncias de ciudadanos de caninos en estado de abandono y situación de calle; se les otorgó alimento y en un caso atención veterinaria. se les da seguimiento del estado de salud de los animales.

- ✓ Visita de 2 casos en coordinación con protección civil, por denuncia de ciudadanos por maltrato animal; se realizaron los apercibimientos correspondientes a los propietarios de los caninos para que, en cada caso, los animales tuvieran en condiciones adecuadas y dentro de su domicilio.

- ✓ En coordinación con protección civil se les dio atención médica a 2 caninos abandonados y en situación de calle; se les proporciono alimento y se les da monitoreo periódico.

- ✓ Promoción y adopción de 1 canino en abandono y situación de calle.

- ✓ Se realizaron 10 visitas domiciliarias para concientizar a los ciudadanos de la cabecera municipal (como primera etapa) de que el maltrato a los animales es un delito; esto mediante la entrega de trípticos.

- ✓ Se realizó la gestión con la coordinación con el **issem**, para ver la posibilidad de hacer un programa de esterilización canina y felina en la cabecera municipal; con la finalidad de reducir la población de caninos y felinos en situación de calle y abandono.

- ✓ Se dio seguimiento y gestión para la creación de un Centro de Control y Bienestar Animal que ayude al control y manejo de animales en situación de calle.

- ✓ Se realizó un programa que se se le denominó “croquetón”; esto con la participación de la ciudadanía y organizaciones civiles para el acopio de

alimento para caninos y felinos; los cuales se repartirán a perros y gatos en situación de calle y abandono.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

- ✓ Se llevó a cabo 1 conferencia sobre el cuidado de las áreas verdes en la Escuela oftv no. 0475, "Miguel Hidalgo" de la comunidad de San Lucas del Maíz, con una audiencia de 70 alumnos y 5 maestros.

- ✓ Se realizaron visitas a los 6 predios programados para reforestación y georreferenciarlos para elaborar el programa municipal de restauración forestal 2025.

- ✓ Visita al vivero de probosque para recoger las 12,550 plantas otorgadas por parte de probosque, para el programa municipal de restauración forestal 2025.

- ✓ Se realizaron 45 entregas a ciudadanos que solicitaron árboles; esto con el propósito de integrar a la ciudadanía en el cuidado y conservación del medio ambiente.
- ✓ Se entregaron 8,500 árboles que beneficiaron a poco más de 42 personas de 9 comunidades y tres escuelas de manera directa y a 500 de manera indirecta.

- ✓ Se hicieron 6 campañas de reforestación en coordinación con probosque en el marco del programa municipal de restauración forestal 2025. en las comunidades de Tenería, Rincón del Carmen, Pantoja, Los Eucaliptos y en la Escuela Secundaria Técnica No. 8 y en el CETIS 94; donde se beneficiaros a 850 personas.

- ✓ Se realizó la supervisión en la siembra de árboles de 6 reforestaciones realizadas en el 3er. trimestre; así como, de las que se entregaron a la población; esto con la finalidad de verificar el buen desarrollo y conservación de los árboles sembrados.

- ✓ Se gestionaron ante la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMA); y se entregaron 35 paneles solares beneficiando a 35 familias del municipio de Tejupilco del programa denominado: sistemas fotovoltaicos

autónomos, a través de la instalación de sistemas de paneles solares autónomos; llevando energía a hogares sin acceso a la red eléctrica.

- ✓ Se gestionaron ante la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMA); y se entregaron 65 cocinas ecológicas para beneficiar a 65 familias del municipio de Tejupilco del programa mi estufa ecológica edomex. con el objetivo de entregar estufas ahorradoras de leña para disminuir la carencia de servicios básicos en vivienda y contribuir a la salud de las familias y la protección del medio ambiente.

- ✓ Se dieron 3 cursos de prevención y protección al medio ambiente con temas como: cultura ambiental, gestión de residuos, legislación ambiental, evaluación de riesgos ambientales, gestión ambiental y sostenibilidad, etc. dirigidos a alumnos de escuelas primarias y secundarias.

VI. EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO

EJE 3 EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO

VI.I. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Desarrollo Urbano se encarga de planear y regular el crecimiento de nuestro municipio, así como aprobar y ejecutar los planes de desarrollo urbano, de la misma manera supervisa el cumplimiento de las normas y reglamentos de edificación y construcciones.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizaron **54 suspensiones provisionales de obra**, derivadas de irregularidades detectadas en materia de construcción y normatividad.
- ✓ Se emitieron **195 constancias de alineamiento**, con el fin de otorgar certeza y regularidad a los proyectos de construcción y trámites relacionados.
- ✓ Vigilar la correcta aplicación del **ordenamiento territorial** en la zona urbana y de expansión del municipio.
- ✓ Se realizo 1 proyecto de **estudios técnicos y diagnósticos urbanos** sobre crecimiento poblacional, equipamiento, movilidad y servicios.
- ✓ Se atendieron a 25 **denuncias ciudadanas** sobre uso indebido de suelo, invasiones, construcciones irregulares o violaciones al reglamento.
- ✓ Impulsar proyectos de **imagen urbana** para mejorar la fisonomía de la ciudad.
- ✓ Asesorar a **particulares y dependencias municipales** en materia de normatividad y planeación urbana.
- ✓ Se realizó la participación en la **asamblea informativa de Desarrollo Urbano Municipal** y en las sesiones de Cabildo relacionadas con la materia.
- ✓ Coordinarse con el área de **Catastro y Obras Públicas** para la correcta planeación y ejecución de proyectos.

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS.

- ✓ Se otorgaron **235 licencias de construcción**, beneficiando directamente a **235 familias**, quienes ahora cuentan con la certeza jurídica y técnica para el desarrollo de sus proyectos.

- ✓ Se brindaron **350 asesorías técnicas y normativas** a la ciudadanía, con el propósito de orientar sobre trámites, requisitos y procedimientos vinculados al desarrollo urbano, promoviendo así una cultura de legalidad y cumplimiento normativo.

- ✓ Controlar y registrar las **licencias otorgadas**, manteniendo un archivo físico y digital actualizado.

- ✓ Verificar que los proyectos autorizados cumplan con **alineamientos, número oficial, coeficientes de ocupación y uso de suelo**.

- ✓ Se aplicaron **54 sanciones administrativas** en caso de incumplimiento o construcción sin licencia.

- ✓ Emitir **opiniones técnicas** para el Cabildo y otras dependencias municipales sobre licencias o permisos solicitados.

- ✓ Coordinarse con el área de **Catastro y Obras Públicas** para validar la ubicación y medidas de los predios.

- ✓ Resguardar y actualizar el **padrón de licencias emitidas**.

- ✓ Se atendieron 25 **quejas ciudadanas** relacionadas con obras irregulares o sin licencia.

- ✓ Se brindaron 145 asesorías a **particulares y profesionistas** sobre requisitos, trámites y normatividad aplicable.

- ✓ Promover la **cultura de la legalidad urbana**, incentivando que la población tramite sus licencias conforme a la ley.

- ✓ Se integraron 235 **informes periódicos** sobre las licencias otorgadas y obras autorizadas en el municipio.

DEPARTAMENTO DE NUMERACIÓN Y NOMENCLATURA.

- ✓ Se expidieron **2 constancias de número oficial**, otorgando certeza en la identificación y registro de predios.

- ✓ Se autorizaron **45 permisos de ruptura de concreto**, permitiendo la realización de trabajos de conexión y mantenimiento en la vía pública bajo supervisión normativa.

- ✓ Se impartieron **12 cursos de actualización y capacitación** dirigidos a servidores públicos municipales, fortaleciendo sus conocimientos en temas vinculados con el desarrollo urbano.
- ✓ Se asignaron 2 constancias de **números oficiales** a predios, edificaciones y lotes en el municipio.

- ✓ Se valido la **ubicación de 195 predios** para garantizar la correcta ejecución de obras.

- ✓ Coordinarse con las áreas de **Catastro, Obras Públicas y Servicios Públicos** para homologar registros y facilitar trámites administrativos.

- ✓ Apoyar a dependencias municipales, estatales y federales en la **localización de inmuebles y domicilios oficiales**.

- ✓ Se realizaron **10 labores de ordenamiento territorial**, respecto a la rectificación de medidas de un predio

- ✓ Se atendió a **2 denuncias o reportes ciudadanos** sobre ausencia o irregularidad en nomenclatura y números oficiales.

- ✓ Se realizó 1 proyecto con placas de nomenclatura y numeración, en coordinación con el área de Servicios Públicos.

- ✓ Integrar información para **catastro, sistemas de emergencia y seguridad pública**, asegurando la correcta ubicación de predios.

VI.II. DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Movilidad y Mantenimiento es el área encargada de otorgar el derecho humano a la movilidad, mediante un conjunto de acciones necesarias para contribuir en el diseño y accesibilidad universal del Municipio, priorizando la movilidad peatonal y no motorizada. Además, el departamento de movilidad, se ocupa de instalar el equipamiento urbano referente a señalamientos, reductores de velocidad y cualquier otro dispositivo vial necesario para garantizar la seguridad del peatón, el cual ocupa el primer lugar de prioridad en la jerarquía de movilidad.

Aunado a lo anterior, el departamento de mantenimiento vial, está encargado de dar mantenimiento de calles, caminos, y todas las vías de comunicación terrestre, y tiene como objetivo principal brindar a los ciudadanos vialidades y caminos en buenas condiciones, para que los traslados sean eficientes y libres de obstáculos.

La importancia del mantenimiento de las vías de comunicación terrestre radica en que son un elemento fundamental para el crecimiento y desarrollo económico o social de las comunidades, al permitir el tránsito permanente, seguro, rápido y fluido.

Existen factores que van deteriorando las vías debido a su operación, por ello es importante realizar actividades de conservación preventiva con el fin de evitar su deterioro y preservarlos en buenas condiciones de operación.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

- ✓ Con la finalidad de mejorar la movilidad en la cabecera municipal, se trabajó en la elaboración de un anteproyecto que permite un mejor uso de las vialidades, priorizando a peatones y el transporte público. Lo anterior con la finalidad de garantizar la seguridad de los peatones, que ocupan el primer lugar de prioridad en la pirámide de movilidad.

- ✓ Se hizo presencia de manera virtual a 5 sesiones ordinarias del Sistema Estatal de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de México, esta última con la finalidad de conocer la estrategia de censo de bases de mototaxis

- ✓ Para mejorar la movilidad en la cabecera municipal, se fabricaron 24 tapas de registros pluviales y sanitarios, 1 tapa para cisterna, y se repararon 4 rejillas y 4 tapas de registros sanitarios, que beneficiaron a las colonias Del

Sol, Colonia Hidalgo, Colonia Lomas de Tejupilco, Rincón de López, Colonia Centro, y Colorines.

- ✓ Se colocaron tubos para delimitar el acceso en el Jardín Anexo a la Normal de Tejupilco, y garantizar la seguridad de los niños.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

- ✓ Se ha llevado a cabo el **rastreo de 515.71 Km.,** en las Rutas de los Pueblos de San Lucas, Ruta de San Miguel Ixtapan, Ruta de Bejucos Ruta de Tenería-Cabecera Municipal, Ruta Arballo, y Ruta Rincones; con ello se han beneficiado a más de 6930 personas.

- ✓ Las comunidades beneficiadas con rastreos son: Tenería-Río Grande; Piedra Ancha-Llano Grande-El Platanal-El Salitre de San Lucas-El Sauz de San Lucas-Agua Negra; Rincón del Naranjo-El Ciruelo-El Corupo-Paso de San Juan-Tejapan Limones; Cerro Alto-Almoloya de las Granadas-San José de la Laguna; Jumiltepec- Cañada de San Simón -Los Epazotes-El Estanco-Límite con La Fragüita; San Mateo Ixtapan-Las Juntas Ixtapan; Colonia Buenavista; El Mirador-Pericones; El Sauz Ocotepec-Arballo-Encinos Verdes-Santiago Arizmendi; Las Parotas; Pantoja-San Andrés Ocotepec-La Labor de Zaragoza; La Estancia de Ixtapan; Colonia Los Eucaliptos; Cerro Del Divisadero; El Cirián de La Laguna; La Hacienda de Ixtapan; Cerro del Mango; Chirimoyo al Cerro de la Guitarra; Colonia Santo Domingo; Colonia México 68 (Recinto Ferial); Colonia Centenario Rincón de López 1ra y 2da Sección; Colonia Bicentenario Rincón de López 3ra y 4ta Sección; Cuevillas; Cuadrilla de Martínez; El Capire Pantoja; La Cañada El Guayabal; El Limón-Los Melchores-La Fundadora de San Lucas del Maíz; El Rodeo; El Salitre; Encinos Verdes; Juluapan; Relleno Sanitario (La Florida); La Joya de San Lucas del Maíz; Las Mesitas de Santa Rosa; Los Llanos; Puerto del Aire; Puerto de Jalpan; Rincón de Aguirre-Rincón del Carmen; Rincón del Sauz; Santa Rosa-La Barranca de Ixtapan; Los Arrayanes; San María de las Flores; El Campanario; Agua Bendita; El Potrero de Ixtapan; Rincón de Amiapan; El Zapote del Ancón; Pinzán Morado- Tirados; Mazatepec-Río de Aquiagua-Cerro de Mazatepec-Los Ocotes-La Rinconada de la Labor-La Laguna de Mazatepec; Ocoyapan; El Ciruelo-El Corupo; Paso de San Juan; Acamuchitlán-Mesa de Tejapa-Los Cuervos

- ✓ Se rehabilitaron **502.32 metros cuadrados mediante bacheo** con **concreto hidráulico**, en la Calle Venus, Colonia del Sol; La Huerta, Colonia Centro Manzana I; Calle Constitución, Colonia Centro; Calle Yucatán-Oaxaca-Durango, y Tabasco, Colonia Rincón de Jaimes; Calle Isabel La Católica, Salvador Hernández, Albertano Reyes, Sor Juana Inés de la Cruz, Cristóbal Hidalgo, Colonia México 68; Calle Salvador Hernández y Calle Cristóbal Hidalgo; Calle Vicente Villada; Calle 16 de Septiembre, Colonia La Florida. Se beneficiaron más de 30967 personas.

- ✓ Se restauraron **170.00 metros cuadrados mediante bacheo** con **mezcla asfáltica** de en la Av. De los Maestros, Colonia Hidalgo; Boulevard de Los Deportes, Colonia del Sol y Las Rosas; y en el Camino a Rincón del Carmen, Colonia Rincón de Aguirre. Se beneficiaron más de 30967 personas.

- ✓ Se realizó la rehabilitación de **7 caminos con revestimiento con filtro,** en La Estancia de Ixtapan, en el Recinto Ferial, La Florida (Nuevo Centro de Acopio), en San Andrés Ocotepec, Santa Rosa, en Las Mesitas de Zacatepec, y en la Colonia Revolución que han beneficiado a más de 3144 habitantes.

- ✓ Con las actividades anteriormente mencionadas se busca que las personas puedan transitar de manera segura, y garantizar la comunicación permanente entre los pueblos aledaños, y la cabecera Municipal de Tejupilco.

- ✓ Se llevaron a cabo **27 desazolves de ríos, calles/caminos y cunetas** en la Colonia Juárez, Colonia Leona Vicario, Rincón del Guayabal, Rincón del Carmen, Agua Bendita, Rincón de Jaimes, Colonia Buenavista, Rincón de López 3era. y 4ta. Sección, Libramiento Poniente (Glorieta de Los Niños Héroes), Libramiento Oriente, Rancho Las Moras, Colonia México 68, en la Carretera Federal 134, Cuadrilla de Martínez, Ocoyapan, La Joya de San Lucas, Colonia Hidalgo-México 68-Eucaliptos, en la colonia La Florida (en el Nuevo Centro de Acopio), en Las Parotas, Col. Hidalgo, Rincón de Aguirre. Con la finalidad de retirar obstrucciones y sedimentos acumulados para optimizar el flujo del agua, y con ello prevenir inundaciones. Se beneficiaron más de 4690 personas.

- ✓ Se brindó el apoyo al personal de agua potable, con el **desazolve de tuberías de drenaje y reparación de tubos** de agua potable.

- ✓ Se realizó el **retiro de 22 derrumbes** generados por las intensas lluvias en las localidades de Cerro Alto-Almoloya, Ocoyapan, Cuadrilla de Martínez, Cerro de Cacalotepec, Las Ánimas, Acamuchitlan Km. 121, Puerto del Aire, Suquitila-San José de la Laguna, Colonia Buenavista, Las Mesas de Ixtapan, en El Salitre de Acamuchitlan, Ojo de Agua Zacatepec, Col. La Cadena (Libramiento carretera federal 134), Cuadrilla de Martínez, Los Melchores de San Lucas del Maíz, Cuevillas, El Sauz de San Lucas del Maíz, El Limón de San Lucas del Maíz, Rincón de López Col. Centenario 1ra sección, Rincón de López Col. Bicentenario 3ra sección favoreciendo a más de 7300 habitantes.

- ✓ Se ha estado trabajando en **1 retaje** en el campo de futbol en la localidad del Campanario de Ixtapan; y **2 más** en Las Juntas de Ixtapan, y en el Cerro de la Tortuga.

- ✓ Se realizó 1 **reparación de Drenaje** en Paso del Guayabal.

- ✓ Se realizaron labores para la apertura de caminos, en el Nuevo Mamey.

- ✓ Se habilitó el espacio para el Nuevo Relleno Sanitario, en la Colonia La Florida.

- ✓ Se hizo **1 corte de camino** en Santa María de las Flores con la finalidad de ampliarlo.

- ✓ Se realizó **1 nivelación de terreno**, en el Hospital Regional del Issemym, en la col. Rincón de Jaimes.

- ✓ Revestimiento en Cuadrilla de Martínez, con material base, sacado del banco de materiales de San Lucas del Maíz, usando 1 Retroexcavadora, 1 Motoniveladora, 1 Camión Rabón y 1 Camión Torton, beneficiarios a 1,500 habitantes.

VI.III. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Se considera Obra Pública, todo trabajo que tenga por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar o demoler bienes inmuebles con cargo a recursos públicos, federales, estatales o municipales.

Corresponde al Ayuntamiento, garantizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma, dentro del marco de legalidad y transparencia.

De acuerdo con el Artículo 152 del Municipal de Policía y Buen Gobierno 2025 del Municipio de Tejupilco. La Dirección de Obras Públicas, será la responsable planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública, así como los servicios relacionados con la misma, para lo cual, se ajustará a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y sus respectivos Reglamentos.

Los Contratistas que ejecuten obra por contrato, sin excepción, estarán obligados a cumplir y ser observados por el Libro Décimo Segundo del Co digo Administrativo del Estado de México y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y sus respectivos Reglamentos y de no hacerlo, se harán acreedores a las sanciones correspondientes a la materia.
En el caso de desastres, contingencias, así como derrumbes y/o afectaciones en caminos o brechas, las Autoridades Auxiliares (Delegados Municipales), deberá n dar aviso de inmediato al ayuntamiento, así como proporcionar el apoyo para atender las contingencias presentadas y dar pronta solución al problema, auxiliándose por la Coordinación de Protección Civil Municipal y la Dirección de Obras Públicas.

ACTIVIDADES:
En materia de apoyo a la **educación** se realizó una inversión de 7.2 MDP, mediante la construcción de las siguientes obras:

- ✓ Construcción de barda perimetral de 167 metros cuadrados en la escuela primaria José Ma. Morelos y Pavón en la localidad Monte de Dios y barda perimetral de 252 metros cuadrados en escuela primaria "Gral. Ignacio Zaragoza" y andador peatonal en Lodo Prieto.

- ✓ Construcción de techumbre de 330 metros cuadrados en escuela del Capire Pantoja, así como la techumbre de 324 metros cuadrados en la escuela primaria de la localidad de San Miguel Ixtapan.

- ✓ De la misma forma, como apoyo a la educación media superior, se está llevando a cabo la construcción de tres aulas en la escuela T.V. bachillerato en San Andrés Ocotepec, las cuales beneficiarán a un total de 908 habitantes de esas localidades.

En el rubro de **agua potable**, se realizaron las siguientes acciones que beneficiarán a más de 3 mil 400 habitantes y una inversión de 29.5 MDP.

- ✓ Construcción de más de 23 kilómetros de redes y sistemas de agua potable en las localidades de El Sauz de San Lucas, Colonia Buenavista, Florida Km. 5, La Guitarra, Cerro del Chirimoyo, La Labor de Zaragoza, Bejucos, Tenería, El mamey, San José de la Laguna, Juluapan y Rincón de López.

- ✓ Construcción de presa de almacenamiento de agua de 960 metros cúbicos en la localidad de Rincón del Guayabal.

- ✓ Construcción de tanque público de agua potable en el Limón de Ixtapan.

Para dar cumplimiento al rubro de manejo de **aguas residuales**, drenaje y alcantarillado, se llevaron a cabo las siguientes obras de infraestructura para el beneficio de más de mil habitantes, para lo cual se realizó una inversión de 13 MDP.

- ✓ Construcción de 1,331 metros lineales de drenaje sanitario y alcantarillado en las localidades de La Fundadora de San Lucas, Rincón de Jaimes (proceso), Colonia Juárez y San Miguel Ixtapan (proceso), además de la construcción de alcantarillado embovedado de 538 M3 en El Platanal de San Lucas.

- ✓ Rehabilitación de 169 metros lineales de drenaje sanitario en Av. Miguel Hidalgo en Rincón de López.

En materia de **urbanización**, se realizaron las siguientes obras:

- ✓ En el rubro de construcción y ampliación de edificaciones urbanas se realizó la construcción de centro cultural y/o artístico en Santa Rosa Rincón de Jaimes, con un presupuesto de 12.7 MDP. Esta obra implica la construcción de 2 mil 400 metros cuadrados entre el espacio que será utilizado para múltiples actividades tanto artísticas, culturales, sociales y deportivas. Incluye alumbrado, sanitarios y techumbre para el beneficio de los habitantes de nuestro municipio.

- ✓ En el mismo sentido, se llevó a cabo la rehabilitación de 502 metros cuadrados del espacio multideportivo en Colonia Las Rosas, mediante la rehabilitación de sanitarios, gradas, cerco perimetral de la cancha de futbol, algunas secciones de la pista de atletismo y alumbrado de la pista de atletismo y la cancha de futbol. Para llevarlo a cabo, se requirió una inversión de 2 MDP.

- ✓ Construcción de parque público en la colonia el Cañaveral, con una inversión de 3 MDP, el cual contempla 900 metros cuadrados de construcción de cancha multideportiva, juegos infantiles, aparatos de ejercicio, jardineras, alumbrado público, gradas, cestos de basura para el disfrute de niños, jóvenes y adultos.

Con el objetivo de mantener en buen estado los **caminos y carreteras** de nuestro municipio, se llevaron a cabo las siguientes obras en el rubro de construcción y rehabilitación de vialidades, que beneficiarán a más de 10 mil habitantes:

- ✓ Construcción de 28 mil 576 metros cuadrados de carretera con mezcla asfáltica en las comunidades de Santa Rosa Rincón de Jaimes (proceso), Almoloya de las Granadas, Colonia Buenavista, Santa María de las Flores, Puerto del Aire, el Boulevard Guillermo Santín en Col. México Sesenta y Ocho y en Avenida de los maestros en Rincón de Jaimes, con una erogación de 28 MDP.

- ✓ Construcción de 21 mil 576 metros cuadrados de concreto hidráulico y una inversión de 39.9 MDP en Epazotes, Cerro del Divisadero, Calle Yuca en Colonia Lomas de Tejupilco, Cañada de San Simón, Calle Azaleas en

Colonia Las Rosas, Santo Domingo Zacatepec, Cirian de la Laguna, Rincón El Sauz Ocotepec, Río Grande, Rincón de San Gabriel, Encinos Verdes, Colorines, Bejucos, Colonia el Calvario, Colonia Independencia y Colonia del Sol.

- ✓ Construcción de 3 mil 800 metros cuadrados de nuevos caminos (brechas) en calles del nuevo Mamey de San Lucas, otorgando para estas acciones, un monto de 2.5 MDP.

- ✓ Para complementar estas acciones, se ha realizado además la **rehabilitación de las carreteras,** en las comunidades de El Cirian- Llano Grande- El Limón de San Lucas, además de 1400 metros cuadrados de rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes calles de la cabecera municipal, construcción de muro de contención en calle veinte en Colonia Buenavista y la comunidad de Agua Bendita, así como la construcción de 2 mil 805 metros cuadrados de banquetas y guarniciones en la Colonia México Sesenta y Ocho. Destinando para ellos un total de 13.4 MDP.

En el ramo de **alumbrado público**, se encuentra en proceso la adquisición, suministro e instalación de 376 luminarias LED eficientes y seguras en Colonia del Sol, Colonia las Rosas, Colonia Lomas de Tejupilco y Colonia El Cañaveral para el beneficio de peatones y automovilistas que circulen por estas zonas destinando para ello, una inversión de 3.7 MDP.

Con el objetivo de contribuir al cuidado y **bienestar animal** en nuestro municipio, se encuentra en proceso la construcción del centro de adiestramiento, cuidado y salud canino en Rincón de Ugarte, para atender a los caninos en situación vulnerable. Para ello se destinó un presupuesto de 3.7 MDP.

Así mismo, el Bando Municipal, establece como será la estructura de la Dirección de Obras Públicas, que también está plasmada en el organigrama municipal, quedando de la siguiente manera:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

1. Director de Obras Públicas
a. Departamento de Proyectos de Infraestructura
b. Departamento de Administración de Expedientes Técnicos
c. Departamento de Administración y Ejecución de Obra
d. Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Obra Pública

Para poder cumplir los objetivos que se plantea la Dirección de Obras Públicas; cada una de sus áreas, debe llevar a cabo las actividades que le corresponden, realizando una labor coordinada en cada una de las etapas del proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control). A continuación, se describen las actividades que llevó a cabo cada departamento de esta dirección para cumplir con los fines establecidos.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

- ✓ Elaboró 15 proyectos ejecutivos necesarios para la gestión de obras públicas ante diferentes dependencias gubernamentales, tanto federales y estatales.

- ✓ Dio seguimiento a la obra pública y los recursos asignados mediante gestiones, vigilando el cumplimiento de la norma aplicable.

- ✓ Realizó trámites ante las diferentes dependencias normativas para las obras en cuestión.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

- ✓ Llevó a cabo la elaboración de 64 expedientes técnicos y su autorización en las plataformas digitales como SIFAIS Y PPI que se requieren para cumplir con el Programa Anual de Obras y llevar a cabo la ejecución de las obras públicas con previa aprobación del cuerpo edilicio, respetando las reglas de operación y los formatos de los diferentes programas estatales y federales vigentes.

- ✓ Elaboró los documentos que complementan los expedientes únicos de obra tales como fichas técnicas, álbum fotográfico, números generadores, planos de obra, etc. de los expedientes antes mencionados.

- ✓ Realizó supervisiones continuas de 64 obras terminadas y en proceso, a fin de vigilar la correcta ejecución de la obra pública y observar la buena calidad en la obra, así como la correcta aplicación de los materiales y cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el expediente técnico, contrato y el cumplimiento de la normatividad aplicable y reportar informes de avance con evidencia fotográfica.

- ✓ Brindó acompañamiento al personal de la Contraloría Interna Municipal para llevar a cabo 64 Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI), acudiendo al sitio de la obra en las comunidades donde se llevaría a cabo el comité.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA

- ✓ Llevó a cabo 64 procedimientos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma que se autorizaron en cabildo, una vez que se cumplan los requisitos de licitación y otros que determine la ley en la materia.

- ✓ Elaboró los planes y programas de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma que autorice el Ayuntamiento y los que dictamine el Comité Interno de Obra.
- ✓ Llevó a cabo los procedimientos de contratación por modalidad de Invitación Restringida de 64 obras por contrato.

- ✓ Verificó que la obra pública y servicios relacionados con la misma, hayan sido programadas, presupuestadas, ejecutadas, adquiridas y contratadas en estricto apego a las disposiciones legales aplicables.

- ✓ Formuló las bases para la expedición de la convocatoria a los concursos para la realización de las diferentes obras públicas Municipales.

- ✓ Realizó la programación y calendarización de 64 procesos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma.

- ✓ Elaboró las órdenes de pago y vigiló la correcta integración de la documentación necesaria para proceder al pago de los las estimaciones y finiquitos por concepto de obras pública y servicios relacionados con la misma.

- ✓ Tomó diferentes cursos y capacitaciones en materia de obra pública y temas diversos impartidos por diferentes instituciones estatales y nacionales como el IHAEM y el INAFED, con el objetivo de mantener su actualización profesional.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA

- ✓ Llevó el registro y control sistematizado de 64 obras publicas informando al Ayuntamiento, trimestralmente, o cuando así lo requiera, sobre el estado de la misma.

- ✓ Realizó y reportó informes mensuales en la plataforma SIAVAMEN (Sistema de Avance Mensual) de la Dirección General de Inversión sobre el avance físico-financiero de las obras públicas Municipales.

- ✓ Realizó y reportó informes mensuales sobre el avance físico-financiero de las obras públicas municipales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

- ✓ Realizó y reportó informes trimestrales a Sistema Aplicativo de la secretaría de Hacienda, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sobre el avance físico-financiero de las obras públicas municipales.

- ✓ Realizó y reportó informes trimestrales a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) sobre el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Obras e indicadores, así como reporte sobre contrataciones de la obra pública.

- ✓ Tomó diferentes cursos y capacitaciones en materia de obra pública y temas diversos impartidos por diferentes instituciones estatales y nacionales como el IHAEM y el INAFED, con el objetivo de mantener su actualización profesional.

VI.IV. DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Panteones, Parques y Jardines se llevan a cabo acciones para la modernización, rehabilitación y mantenimiento de las plazas, jardines públicos, centros comerciales y panteones municipales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada. Dando cumplimiento al objetivo de nuestro manual de organización y su eficiente desempeño se ve reflejado en el desarrollo de la actual administración pública.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

- ✓ Se realizaron 274 (doscientos setenta y cuatro) podas de pasto, en las áreas verdes pertenecientes al municipio de Tejupilco.

- ✓ Se realizaron 457 (cuatrocientos cincuenta y siete) podas de árbol, en las áreas verdes pertenecientes al municipio de Tejupilco.

- ✓ Se realizaron 48 (cuarenta y ocho) riegos, en las áreas verdes pertenecientes al municipio de Tejupilco.

- ✓ Se realizaron 22 (veintidós) derribos de árboles.

- ✓ Se realizaron 221 (doscientos veintiuno) limpieza en los panteones de El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo.

DEPARTAMENTO DE PANTEONES

- ✓ Se otorgaron 10 (diez) permisos para construcción de capillas, en los panteones de: calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo.

- ✓ Se otorgaron 18 (dieciocho) permisos para construcción de gavetas, en los panteones de: El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo.
- ✓ Se otorgaron 17 (diecisiete) permisos para remodelación de criptas, en los panteones de: El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo.

- ✓ Se cobraron 1,199 (mil ciento noventa y nueve) mantenimientos anuales, en los panteones de: El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo.

- ✓ Se expidieron 51 (cincuenta y uno) certificados de derechos de temporalidad, en los panteones de: El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo.

- ✓ Se expidieron 77 (setenta y siete) constancias de inhumación, en los panteones de: El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo, así como en los panteones de las comunidades pertenecientes al municipio de Tejupilco.

- ✓ Se autorizaron 298 (doscientos noventa y ocho) permisos de inhumación, en los panteones de: calvario, rincón de Ugarte y santo domingo, así como en los panteones de las comunidades pertenecientes al municipio de Tejupilco.

- ✓ Se autorizaron 8 (ocho) permisos de exhumación, en los panteones de: El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo, así como en los panteones de las comunidades pertenecientes al municipio de Tejupilco.

- ✓ Se cobraron 9 (nueve) refrendos posteriores a 7 años, en los panteones de: El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo.

- ✓ Se cobraron 59 (cincuenta y nueve) temporalidades, en los panteones de: El Calvario, Rincón de Ugarte y Santo Domingo.

VI.V. DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La agricultura es el conjunto de técnicas y actividades destinadas a cultivar la tierra para obtener alimentos, materias primas y otros productos de origen vegetal, incluyendo la siembra, el cultivo y la cosecha la cual tiene varias funciones, entre ellas, la producción de alimentos, la generación de materias primas y el cuidado del medio ambiente.

Mientras que La horticultura es la ciencia, la tecnología y los negocios que se dedican a la producción de hortalizas para el consumo humano y de la región. Es una actividad que abarca desde los jardines caseros hasta la producción a gran escala y tiene como función la selección del sitio, planificar el huerto, preparar la tierra, sembrar y plantar, cultivar, manejar plagas y enfermedades, propagar, realizar mantenimiento y reparación de instalaciones.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizó una brecha saca cosecha de 10 kilómetros en la comunidad de Rincón de Guayabal en coordinación con la secretaria del campo, el Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Agrícola y Horticultura, beneficiando a más de 30 productores de maíz.

- ✓ Se realizó una capacitación en conjunto con la SECAMPO para la elaboración de bioinsumos agrícolas para los productores de la región.

- ✓ Se realizó la entrega de paquetes de láminas y tinacos en conjunto con la SECAMPO y el Ayuntamiento que en representación del Presidente asistió el Ing. Valdemar Albíter Jaramillo jefe de Departamento del área de Desarrollo Agrícola y Horticultura beneficiando a un aproximado de 300 personas del municipio.

- ✓ Se asistió al Dia de Campo y Ciencia del Estado de México en el CITT rancho San Miguel Ixtapan en coordinación con el Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Agrícola y Horticultura y el ICAMEX para conocer los trabajos de investigación a los productores de maíz de la región que realiza el ICAMEX.

DEPARTAMENTO AGRÍCOLA

- ✓ Se realizaron 250 constancias de productor agrícola.

- ✓ Se entregaron apoyos de láminas por parte de Secretaria de Campo en coordinación con el área de Dirección de Desarrollo Agrícola y Horticultura del Ayuntamiento de Tejupilco.

DEPARTAMENTO Y HORTICULTURA

- ✓ Se realizaron 15 constancias de productor de aguacate.

- ✓ Se realizó la entrega 53 árboles frutales y 3,000 árboles para la reforestación de San Lucas del Maíz.

VI.VI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO PECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Desarrollo Pecuario es la encargada de apoyar en la gestión de diferentes cursos de capacitación en el área de alimentación y manejo de enfermedades de los diferentes tipos de ganado, así mismo es la encargada de extender diferentes constancias para adquisición de equipamiento en el ámbito ganadero, apícola y piscícola del municipio.

En la Dirección Pecuaria se ha promovido e impulsado la capacitación para el cuidado, manejo, alimentación y atención de enfermedades a productores ganaderos, apícolas y piscícolas del municipio.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE GANADERÍA

- ✓ Se expidieron de **276** constancias pecuarias a productores bovinos de diferentes comunidades del municipio de Tejupilco.
- ✓ Se realizó una reunión **con 3** ganaderos de razas puras.
- ✓ Se expidieron **23** constancias de productores apícolas.
- ✓ Se expidieron **26** constancias de productores de tilapia.
- ✓ Se expidieron **16** constancias de usufructo para productores de ganadería extensiva.

DEPARTAMENTO DE PISCICULTURA

- ✓ Se realizaron actividades para exposición ganadera del **4 al 13** de abril en el domo ubicado en el recinto ferial donde se reunión aproximadamente 20 ganaderos de razas puras de la Asociación Ganadera de Razas Puras del Estado de México.
- ✓ Se acudió a una reunión de coordinación entre los tres niveles de gobierno en la unidad de producción piscis del sur" con productores acuícolas **(21 de mayo)** en Tejupilco.
- ✓ Se participó en una conferencia regional de apicultores con la temática "De apicultora apicultor" siendo cede nuestro municipio donde nos acompañaron productores de los municipios de **Zacualpan, Amatepec, Temascaltepec y Tlatlaya** para intercambio de experiencias en la actividad apícola.
- ✓ Se organizó una capacitación a productores acuícolas denominados "Generalidades de la siembra producción acuícola y alimentación de la tilapia" el cual se llevó acabó el **18 de septiembre del 2025.**

VI.VII. DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Esta Dirección tiene la finalidad de otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación, con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades diarias de los ciudadanos. Se tiene como objetivo principal beneficiar a toda la comunidad que se vea afectada con los servicios de electrificación que consiste en proveer la iluminación necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad. El cumplimiento de dicho objetivo se refleja en el trabajo que día a día se realiza, al sustituir, dar mantenimiento y corregir las fallas que tienen las lámparas del municipio, así como también la atención a las solicitudes de los ciudadanos.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO URBANO

- ✓ **Mejorar la seguridad**: Proporcionar iluminación adecuada para la visibilidad en las vías públicas, lo que reduce la probabilidad de accidentes y delincuencia.

- ✓ **Facilitar la movilidad**: Ayuda a los ciudadanos a moverse de manera segura durante la noche.

- ✓ **Mejorar la calidad de vida**: Contribuye a un ambiente más seguro y agradable para los ciudadanos.

- ✓ Se han instalado 500 lámparas nuevas en diferentes comunidades del municipio, beneficiando a más de 72,962 habitantes.

- ✓ Se colocaron 260 focos ahorradores en los lugares donde se requería de iluminación.

- ✓ Se repararon 1060 luminarias beneficiando a los vecinos de Tejupilco.

- ✓ Se instalaron 500 fotocelda, con la finalidad de brindar mejor servicio.

- ✓ Se utilizaron 400 metros de cable 1+1 como insumo para llevar a cabo las reparaciones solicitadas.

- ✓ Se adquirieron 45 piezas de cintas de aislar para llevar a cabo las reparaciones solicitadas.

- ✓ Se instalaron 300 lámparas solares en diferentes puntos estratégicos del municipio, con la intención de brindar una mejor iluminación.

- ✓ Se consumieron 125,000 niveles de KW al brindar el servicio de alumbrado.

- ✓ Se han instalado 2 lámparas sub urbanas.

- ✓ Se atendieron 50 fallas del sistema de alumbrado público en diferentes áreas del Ayuntamiento Municipal.

- ✓ Se realizó el cambio de fotoceldas en el DIF Municipal.

- ✓ Se brindó ampliación y reparación de lámparas en la Unidad Deportiva.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO RURAL

- ✓ El servicio de alumbrado público rural, consiste en suministrar iluminación artificial, es un servicio fundamental que permite la convivencia en comunidad y se encuentra directamente relacionado con el tema de seguridad, ya que a mayor iluminación menor probabilidad de incidencia delictiva.

- ✓ En la zona rural se instalaron 75 lámparas nuevas.

- ✓ Se han colocado 130 focos ahorradores en lugares que requerían iluminación.

- ✓ Se repararon 450 luminarias beneficiando a los vecinos de diferentes comunidades.

- ✓ Se han utilizado 25 kilos de alambre recocido, llevando a cabo las instalaciones y reparaciones solicitadas.

- ✓ Se instalaron 100 lámparas solares en diferentes comunidades del municipio, con la intención de brindar una mejor iluminación.

- ✓ Se consumieron 25,000 KW al brindar el servicio de alumbrado público en el año actual.

- ✓ Se consumieron 125,000 niveles de KW al brindar el servicio de alumbrado.

- ✓ Se han instalado 2 lámparas sub urbanas.

- ✓ Se atendieron 158 fallas del sistema de alumbrado público en diferentes áreas del Ayuntamiento Municipal.

VI.VIII. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Tejupilco, es un municipio que cuenta con una alta gama de artesanos y productores, con la intención de dar a conocer sus productos y beneficiarse económicamente en las necesidades de su familia. Sin embargo, el volumen de comerciantes ha incrementado al doble y no cuentan con un espacio para ofertar sus productos.

Por lo tanto el propósito de contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio, se han realizado reuniones con los artesanos, con el objetivo de participar e incrementar la venta de sus productos para activar su economía, así mismo se agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y sus familias en tradiciones y costumbres del Municipio.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizaron 907 trámites para licencias y permisos de funcionamiento de establecimientos comerciales en el municipio, beneficiando a 907 propietarios de los comercios.

- ✓ Se realizaron 274 permisos para eventos sociales, para llevar a cabo un evento social de boda, xv años, presentaciones de 3 años, bautizos, bodas, etc., ya que tienen que tramitar dicho documento cada vez que realicen un evento, beneficiando en 15,000 personas.

- ✓ Se realizaron 73 permisos para fiestas patronales, las cuales se festejan en las colonias y comunidades, venerando a una santo religioso, ya que por costumbre o tradición lo hacen año con año, beneficiando a 25,000 personas, quienes acuden a dichos eventos religiosos.

- ✓ Se otorgaron 32 permisos para eventos educativos, culturales y públicos, que se ha realizado en Plaza del Bicentenario de la explanada municipal, Colonia Centro y recorridos por las diferentes avenidas y libramientos del municipio, beneficiando a 15,000 personas que acuden a dichos eventos.

- ✓ Se otorgaron 1,114 permisos para ofertar prendas y artículos en las siguientes fechas; días de reyes, día de la Candelaria, día del amor y la amistad, semana santa, 10 de mayo fiestas patrias, con el fin de que los habitantes (comerciantes), que se dedican a este tan noble trabajo tenga un ingreso en su familia, beneficiándose las mismas 1,114 personas durante las temporadas.
- ✓ Se otorgaron 98 permisos para comerciantes con puestos semifijos en la vía pública, para que expendan sus productos y llevar a sus hogares el sustento diario para sus familias, beneficiando a 98 personas.

DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y COMERCIOS

- ✓ Se despejaron 02 avenidas, así mismo 04 calles entre ellas 01 libramiento oriente y las calles alternas al mercado municipal haciendo un total de 06 de esta Ciudad de Tejupilco de comercio semifijo y ambulante, dándole una buena imagen al municipio, beneficiando a 10,000 personas en general y se les otorgó otro espacio dentro del mismo, para que siguieran ofertando sus artículos de venta.

- ✓ Se despejaron 02 banquetas (ceras) invadidas por vehículos, los cuales estorbaban para el paso peatonal de los transeúntes, se beneficiaron 200 personas de la calle ocupada por dichos autos.

- ✓ Se liberaron 05 pasillos principales del mercado municipal, para una mejor afluencia de la ciudadanía en general, de un total de 12,000 personas, principalmente en los días del tianguis que es cuando hay más movimiento dentro del mismo.

- ✓ Se realizó 01 reunión con los comerciantes de los puestos semifijos de la calle Nigromante, conocido como (callejón del hambre), para que se respeten los espacios de cada uno y liberar 01 pasillo. Beneficiándose 500 personas.

ADMINISTRADOR DEL MERCADO MUNICIPAL

- ✓ Se rehabilitaron 12 baños públicos y las bombas para el agua, instalados en la nueva techumbre del mercado municipal, beneficiándose 12,000 personas que continuamente acuden al mercado a realizar sus compras y de tal forma es un servicio de primera necesidad.

- ✓ Se instaló 01 bajada de la luz eléctrica y se dio mantenimiento a 8 contactos y 07 soquees en los baños públicos en la nueva techumbre del mercado municipal, beneficiándose 12,000 personas que continuamente acuden al mercado a realizar sus compras y de tal forma la iluminación es muy importante para tener una buena iluminación dentro de los mismos.

- ✓ Se instalaron 30 metros lineales x 4 de altura de malla electrosoldada para dividir los baños públicos de mujeres y hombres en la nueva techumbre del mercado municipal, de tal manera para diferenciar entre baños de damas y caballeros, beneficiándose 12,000 personas que continuamente acuden al mercado, así mismo se le colocó malla electrosoldada en el exterior de los baños para evitar un accidente.

- ✓ Se hizo cambio de herrería en 16 divisiones de los cubículos de los baños públicos que ya estaban en servicio por muchos años de hombres y mujeres, ya que los anteriores estaban inservibles, por lo que al momento ya cuentan con división internamente nueva, dándole una buena imagen, en el que se benefician 12,000 personas que hacen uso de los mismos.

- ✓ Se hizo cambio de 02 rollos de manguera nueva de ½ pulgada de las tomas de agua que abastecen a los baños públicos que ya estaban en servicio por varios años del mercado municipal y centro administrativo, así mismo se instalaron 03 flotadores en los tambos de agua, que abastecen a los mismos en ambos lugares, beneficiándose 12,000 habitantes del municipio.

- ✓ Se construyó 01 lavadero nuevo en el exterior de los baños públicos anteriores del mercado municipal, donde los comerciantes del mismo

mercado hacen uso del mismo, beneficiándose 600 comerciantes que tienen sus puestos en el mercado.

- ✓ Se les dio mantenimiento a 09 baños de hombres y mujeres del Centro administrativo, instalado a un costado del mercado municipal, beneficiándose 150 empleados y profesores que se encuentra en las supervisiones del mismo Centro.

- ✓ Se les dio mantenimiento a las instalaciones eléctricas de 15 soquees, 09 apagadores y 06 contactos de las oficinas del centro administrativo, beneficiándose 5000 personas entre empleados y público en general que acude a varios servicios del mismo.

- ✓ Se instalaron 02 líneas de alumbrado público con 20 focos en cada línea en la techumbre anterior (antigua), beneficiándose 200 comerciantes que cuentan con sus puestos dentro de las instalaciones del mercado municipal.

- ✓ Se colocaron 15 lámparas nuevas dentro de las instalaciones del mercado municipal en general, beneficiándose 600 comerciantes.

- ✓ Se les dio mantenimiento a 100 cuadros de piso de 4x3 metros de las líneas pintadas de color amarillo, utilizando 2 cubetas de 20 litros de pintura cada una, que dividen el espacio por cada puesto de comerciante, beneficiándose 300 comerciantes.

- ✓ Se podaron 12 árboles del estacionamiento, ubicado frente al centro administrativo del mercado municipal, beneficiando a 600 personas que realizan trámites y personal en general.

- ✓ Se realiza la limpieza en 02 instalaciones todos los días de lunes a domingo, dentro de las oficinas del centro administrativo y en mercado municipal en general, beneficiando a 12,000 personas.

- ✓ Impermeabilización de 08 locales del mercado municipal, beneficiando a 08 comerciantes.

- ✓ Se colocaron 21 láminas como mantenimiento de la techumbre anterior del mercado municipal, beneficiándose 150 comerciantes.

- ✓ Rehabilitación con trabajo de plomería de los 16 sanitarios públicos que ya tienen muchos años en servicio en el mercado municipal, beneficiando a 12,000 personas que hacen uso de los mismos.

VII. EJE 4: BIENESTAR SOCIAL

EJE 4 BIENESTAR SOCIAL

VII.I. OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE (OME) DE RELACIONES EXTERIORES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente de una Entidad Federativa o Municipio, según sea el caso, cuyo establecimiento y operación se autoriza por la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración Administrativa, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. El objeto de las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace, autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, es apoyar a las Delegaciones de la Secretaría en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios competencia de la Secretaría, en los términos de este Acuerdo y de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa que para tal efecto celebre la Secretaría con los gobiernos estatales y municipales.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se solicitaron 5,535 citas programadas para el trámite de pasaporte.
- ✓ Se dio atención a 4,600 citas para el trámite de pasaporte.
- ✓ Se expidieron 3,100 pasaportes lo cual beneficia a ciudadanos del municipio y la región.
- ✓ Se gestionaron 48 solicitudes de visa de turista ante la Embajada de los Estados Unidos de América dentro del marco de programa municipal de reunificación familiar “Tejupilquenses Siempre Unidos” y de los cuales fueron autorizadas 39 visas en beneficio de igual número de adultos mayores.

VII.II. DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de Salud cuenta con un sistema estable que atiende de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la atención, estableciendo mecanismos de cooperación, entre los diferentes sectores de Gobierno en Salud, así como el control del ejercicio de los recursos, que contribuyan a consolidar resultados de bienestar de la población.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se brindó atención a un total de 998 personas, atendidas con servicios de atención médica-prehospitalaria de diversas localidades y la cabecera

municipal, donde se apoyó además con traslados principalmente al Hospital General de Tejupilco, beneficiando 998 familias.

- ✓ Se realizaron 245 traslados con pacientes a Hospitales del Municipio de Tejupilco, así como a la Cd. de Toluca y la Cd. De México, con diferentes diagnósticos sobresaliendo los de traumatismo y cáncer, beneficiando con esto a 245 familias.

- ✓ Se realizó 1 campaña de promoción a la salud Feria de Salud Sexual en coordinación con la Asociación Humanista Pro Derechos de la Diversidad Sexual del Estado de México, con la finalidad de brindar información acerca de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), así como la aplicación gratuita, voluntaria y confidencial de pruebas de cuarta generación para la detección oportuna de VIH.

- ✓ Se realizaron 14 talleres de promoción a la salud en diferentes Instituciones Educativas, el objetivo es que en las escuelas logren realizar protocolos de seguridad en materia de Primeros Auxilios.

- ✓ Se elaboraron 100 ilustrativos (trípticos) haciendo alusión de prevención de las reglas de seguridad y números telefónicos de auxilios en caso de una emergencia, los cuales fueron entregados en las pláticas que se brindaron en las diferentes Instancias Educativas a las cuales se acudieron.

- ✓ Se apoyó con 8 cercos de seguridad para al ascenso y descenso de la Unidad Aérea Relámpagos en la Unidad Deportiva.

- ✓ Brindamos el apoyo a un total de 98 eventos, destacando los de carácter educativo, religioso y sociales, beneficiándose a un aproximado de 2100 personas.

CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

- ✓ En el Centro de Salud Municipal Tejupilco se tiene un número de 5,735 personas afiliadas para su atención médica.

- ✓ Desde el día 01 de abril al 30 de noviembre del año en curso se han brindado 4,283 consultas médicas.

- ✓ Se entregaron un total de 7,347 medicamentos a los pacientes atendidos.

- ✓ Se realizaron 800 consultas dentales y 1659 procedimientos dentales.

- ✓ Otro de los servicios que brinda el Centro de Salud Municipal son los estudios de laboratorio y durante este periodo de tiempo se realizaron un total de 5,556 estudios, realizando 1230 interpretaciones de estudios de laboratorio.

- ✓ Se realizaron 686 exámenes de la vista y se entregaron 610 lentes.

- ✓ En el Centro de Salud Municipal Tejupilco se han llevado a cabo **22,234 Acciones de Salud** en beneficio de los Tejupilquenses y su bienestar.

VII.III. INSTITUTO DE CULTURA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

ACTIVIDADES:

- ✓ Como apertura de feria a principios del mes de abril se llevó a cabo el torneo de futbol octagonal VARONIL Y FEMENIL donde participaron los municipios de Amatepec, San Simón de Gro, Luvianos, Arcelia, Almoloya de Alquisiras, Tlatlaya. Dándole un impulso al deporte en el municipio y una sana convivencia, donde niños y jóvenes fueron testigos de este hermoso torneo con una participación de 250 jóvenes.

- ✓ Se realizó el Torneo Infantil Futbolito Bimbo del mes de abril hasta el mes de junio, con participación de escuelas primarias, 4to y 5to grados, escuelas Leona Vicario turno Vespertino, primaria Anexa a la Normal, Rincón de Jaimes “Agustín Melgar”, San Lucas del Maíz, Pestalozzi, México 68. Llegando a la fase estatal la escuela Agustín Melgar en la rama femenil. Este torneo se organizó a través de gobierno estatal y gobierno municipal, con una participación de más de 250 niños deportistas.

- ✓ Se apoyó con logística e hidratación en la Carrera Atlética para la Salud en el mes de mayo que se organiza cada año por el SNTE donde participan cerca de 250 estudiantes de las escuelas técnicas de los municipios de Texcaltitlán, Tejupilco, Luvianos.

- ✓ Tejupilco fue la **Sede Pre-olímpico Nacional de Frontón** donde participaron deportistas de diferentes estados, como Nayarit, Jalisco y CDMX. Se apoyó con mantenimiento a las canchas de frontón, mobiliario, protección civil, seguridad, ambulancia y trofeos beneficiando a más de 200 participantes.

- ✓ Se realizó diariamente mantenimiento a áreas verdes, infraestructura y alumbrado de la Unidad Deportiva.

- ✓ Se apoyó con transporte, hidratación y arbitrajes a los futbolistas que participaron a el torneo Copa Telmex 2025, jugando cuartos de final estatal el quipo varonil y final el equipo femenil beneficiando a 50 jóvenes que participaron.

Se han otorgado diferentes apoyos en diferentes deportes:

- ✓ **Futbol** – súper liga. Se apoyó con trofeos y medallas para el campeón y sub campeón. Liga municipal de Tejupilco, se apoyó con trofeos y medallas para el campeón y subcampeón, beneficiaron 60 jugadores.

- ✓ **Voleibol –** Se apoyó económicamente para que se llevara a cabo la premiación del torneo esto con la finalidad de darle realce a este deporte aquí en el municipio se beneficiaron 60 jugadores.

- ✓ **Atletismo –** Se otorgó apoyo económico para 2 carreras de atletismo que se llevaron a cabo en la unidad deportiva de Tejupilco. Beneficiando a más 500 deportistas en premiaciones.

- ✓ Se llevó a cabo la ruta ciclista al cerro del “chirimoyo”, donde se apoyó con medallas para los primeros lugares en las diferentes categorías, ambulancia, seguridad pública, protección civil y espacio para atender a los más de 1,000 personas que asistieron a este evento deportivo.

- ✓ También se realizó el Curso de Verano por parte del Ayuntamiento municipal de Tejupilco en donde en coordinación con las diferentes áreas, de educación, arte y cultura, coordinación de la juventud e IMCUFID, apoyando con los siguiente deportes: futbol, basquetbol y volibol, contando con más de 250 niños de 7 a 13 años de edad. Promoviendo el deporte y beneficiando a más de 300 niños con los cursos de verano.

- ✓ Se impartieron 3 cursos en escuelas primarias sobre técnicas de coordinación y futbol en niños de primaria y de educación especial. El objetivo que estos niños y niñas aprendan a cómo manejar su cuerpo coordinadamente y practicar el deporte de futbol en sana convivencia.

- ✓ Beneficiando a más de 50 niños de las diferentes escuelas primarias.

- ✓ Con la finalidad de impulsar el deporte en el municipio, en el mes de octubre se realizó el Torneo de la Liga Municipal de Futbol Infantil donde en coordinación con la Escuela del Deporte de Tejupilco. El presidente Municipal apoyó con los premios, trofeos y medallas para los equipos ganadores, con estimado de 500 niños beneficiados en este deporte.

- ✓ Se llevó a cabo la premiación de la Liga Municipal de Futbol de Tejupilco. Donde se otorgaron trofeos y medallas para los finalistas beneficiando a 70 jugadores.

- ✓ Se llevó a cabo la premiación a la Súper Liga de Tejupilco, donde se apoyó con trofeos y medallas para los finalistas. Beneficiando a 100 deportistas.

Nº	ACCIÓN	BENEFICIARIOS
1	TORNEO DE FERIA	250 JÓVENES
2	TORNEO DE FUTBOLITO BIMBO	250 NIÑOS
3	CARRERA ATLÉTICA	300 JÓVENES
4	TORNEO PREOLÍMPICO DE FRONTÓN	200 PERSONAS
5	MANTENIMIENTOS	5,000 DEPORTISTAS
6	TORNEO DE COPA TELMEX	50 JÓVENES
7	PREMIACIONES	220 DEPORTISTAS
8	RETO CHIRIMOYO	1000 PERSONAS
9	10 CURSOS DE VERANO	300 NIÑOS
10	3 CURSOS A NIÑOS DE PRIMARIA	50 NIÑOS
11	TORNEO DE FUTBOL INFANTIL	500 niños

12	LIGA DE FUTBOL DE TEJUPILCO	70 jugadores
13	SÚPER LIGA DE FUTBOL EN TEJUPILCO	70 jugadores

VII.IV. DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

El objetivo principal es preservar, cuidar y rescatar todas nuestras costumbres y tradiciones, para así concientizar a las nuevas generaciones e impulsarlas a que sigan con dichas actividades, también reconocer a las personas creadoras en todas las disciplinas, que hemos convocado en los eventos y se encuentran registradas en nuestro padrón de creadores.

ACTIVIDADES:

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL.

- ✓ Se asistió a las comunidades de: El Sauz de San Lucas, La Fundadora de San Lucas, el Limón de San Lucas, San Miguel Ixtapan, Pantoja y San Andrés Ocotepec, con la finalidad de promover su participación en el festejo del Día Internacional de los pueblos Indígenas.

- ✓ Se realizó la actividad del Día de San Juan, con una caminata a los cerros de Las Pilas y La Cantera como parte del proyecto “Rescatando Nuestras Tradiciones”.

DEPARTAMENTO DE TURISMO

- ✓ Se asistió a un encuentro con Directores y Coordinadores de Turismo en el Centro de Convenciones de Toluca.

- ✓ Se participó en la organización y realización de las actividades del “Teatro del Pueblo”, como parte de la Expo-Feria Tejupilco 2025.

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

- ✓ Se realizó la credencialización de las maestras y maestros artesanos del municipio de Tejupilco, por parte del IIFAEM (Instituto de Investigación y

Fomento a las Artesanías del Estado de México donde se beneficiaron 40 personas.

- ✓ Se participó en la organización y realización de las actividades del "Teatro del Pueblo", presentando diversos ballets folklóricos de la región.
- ✓ Se participó en coordinación con el Departamento de Biblioteca, como jurados y conducción del evento "Concurso de Cuenta Cuentos".
- ✓ Se realizó 1 capacitación para los maestros artesanos y maestras artesanas sobre el programa de beneficio denominado "Manos Mágicas".
- ✓ Se asistió a la primera reunión de los Circuitos Regionales: "Cultivamos Arte, Cosechamos Cultura del EDOMÉX, organizado por la Secretaria de Cultura.
- ✓ Se realizaron 2 concursos uno de "Traje de Apache" y otro de "Globos de Papel China", con motivo de las Fiestas Patrias, Tejupilco 2025.
- ✓ Se llevó a cabo la tradicional Mojiganga por las principales calles de la ciudad de Tejupilco.
- ✓ Se realizó un programa artístico y la callejoneada con motivo de los festejos de día de muertos.
- ✓ Se llevó a cabo un programa artístico con motivo del encendido del árbol navideño como parte de las fiestas decembrinas.

VII.V. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Las funciones a desempeñar, constan en organizar principalmente Eventos Cívicos, referidos a fechas conmemorativas o festivas, tanto Municipales, Estatales y Nacionales. Así como otras actividades en coordinación con Áreas anexas al Ayuntamiento.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se celebró el día de la Constitución Mexicana, conmemorando la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó acto cívico. y se realizó la presentación del bando municipal (5 de febrero 2025). (100 personas).

- ✓ Evento cívico día de la bandera 24-feb-2025. también se realizó el abanderamiento de 11 escuelas del municipio de tejupilco. donde se beneficiaron con una nueva bandera, para uso particular de la institución a la que pertenecen.

- ✓ Conmemorando el "200 aniversario de la fundación del municipio de tejupilco", donde asistieron aproximadamente 350 ciudadanos, entre ellos; servidores públicos, delegados municipales, alumnos de escuelas participantes y ciudadanos locales.

- ✓ Honores conmemorativos al "178 aniversario de la conmemoración de la Gesta Heróica de los Niños Héroes de Chapultepec", donde asistieron aproximandente 250 personas entre ellos, servidores públicos y alumnos.

- ✓ Se conmemoró el "215 Aniversario del grito de Independencia de México". aproximadamente 300 ciudadanos a dicho evento.

- ✓ Evento cívico en "Conmemoración del 215 Aniversario del inicio de la Guerra por la Independencia de México".

- ✓ honores cívicos por el "215 Aniversario de la Consumación de la Independencia de México".

- ✓ Se realizó honores cívicos en conmemoración del "Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana". entre 100 y 150 servidores públicos asisten al programa.

- ✓ La Dirección de Educación en coordinación con otras áreas de la Presidencia Municipal, llevaron a cabo la organización del desfile de apertura de la expo feria regional tejupilco. donde más de 600 participantes, dieron todo su esfuerzo, para quel evento social fuera un espectaculo inolvidable.

- ✓ El dia viernes 23 de mayo del presente año, se entregaron 400 diccionarios, 400 libros y 400 pelotas, para 395 alumnos, de parte del presidente del "**Voluntariado de Salud y Humanismo A.C. del ISEM",** Lic. Alfredo Jiménez García, y la coordinadora estatal, Lic. Alma Patricia Félix Granados. una gestión realizada, por la Dirección de Educación municipal, para el alumnado de la Escuela Primaria Modesto Orihuela Pérez, ubicada en San Simón, Tejupilco.

- ✓ Se impartieron conferencias con el tema "rescatando los valores", a 4 escuelas primarias, con un total de 130 alumnos, de la cabecera municipal de Tejupilco. en colaboración con el Doc. en Educación Rubén Vences Mercado. Este proyecto se llevó a cabo, con el fin de concientizar a cada uno de los pequeños estudiantes, sabiendo que un adulto exitoso, empieza desde una mente pequeña, misma que se debe cultivar con todos los valores éticos y morales, siendo de ellos los principios de nuestra vida diaria.

- ✓ Se firmó acta de convenio con INEA, en favor a "la campaña en poder de alfabetizar", donde se pretende dar solución a gran escala, al problema social que se está presentando en el municipio de Tejupilco, como es el del rezago educativo en sus diferentes niveles.

- ✓ Se llevaron a cabo los cursos de verano 2025, donde 260 niños de diferentes edades, tuvieron la oportunidad de disfrutar de varios talleres como: atletismo, basquetbol, futbol, volibol, clases de baile, clases de guitarra, actividades recreativas, ajedrez y juegos tradicionales, impartidos por personal del ayuntamiento y maestros externos, que con mucho gusto colaboraron con el Ayuntamiento Municipal de Tejupilco.

- ✓ El 16 de septiembre se realizó el desfile conmemorativo del "215 Aniversario del Inicio de la Guerra por la Independencia de México".

- ✓ Conferencia sobre "Seguridad Vial" a instituciones educativas, con el apoyo de la Guardia Nacional. 580 alumnos beneficiados.

- ✓ Evento cultural "concurso de ofrendas", realizado en la explanada municipal, donde aproximadamente 450 asistentes presenciaron dicho concurso.

- ✓ Desfile conmemorativo al "Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana", en el participaran escuelas de distintos niveles educativos, desde jardín de niños, hasta nivel superior, así como caballerangos y motociclistas.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

- ✓ Visita guiada conformada por dos grupos de la escuela Modesto Orihuela de Rincón de López, con un aproximado de 40 alumnos.

- ✓ Zumba con 30 mujeres en conmemoración del día internacional de la mujer.

VII.VI. COORDINACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Actuar como representante de los pueblos indígenas del municipio ante las autoridades locales, estatales y federales promoviendo y defendiendo sus derechos humanos, culturales, sociales y económicos.
Gestionar la implementación de políticas públicas que favorezcan el bienestar de las comunidades indígenas, asegurando su acceso a servicios básicos como salud educación y vivienda.
Desarrollar y coordinar proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de las comunidades indígenas, como la producción de artesanías que en cada localidad realizan.
Gestionar recursos para la implementación de estos proyectos y asegurarse de que sean adecuados a las necesidades de las comunidades.
Gestionar espacios paraque los artesanos puedan exponer y poner ala venta sus productos que ellos elaboran artesanalmente con esto mejorar su economía y calidad de vida.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizaron 11 visitas a las localidades con ascendencia indígena con la finalidad de rescatar las costumbres tradiciones de cada localidad y de saber que tipos de artesanías se realizan en cada localidad

- ✓ Se destinaron 25 espacios para exposición y comercialización de artesanos beneficiando a 15 familias del municipio.

- ✓ Se realizaron 5 eventos de carácter cultural.

- ✓ Se realizaron 3 visitas en las localidades de Melchores de San Lucas para investigar su ascendencia indígena, San Miguel Ixtapan el día 1 de mayo del 2025 para la celebración en honor a la diosa de la sal.

- ✓ Se realizó un recorrido al Cerro de la Muñeca el día 3 de mayo del 2025 en conmemoración al Día de la Cruz ya q en dicho lugar se venera a la Santa Cruz

- ✓ Se asistió a la fiesta patronal el 18 de octubre del 2025 a la localidad de San Lucas del Maíz ya que en este día se festeja el santo patrón San Lucas.

- ✓ Se realizó la tradicional "Callejoneada" en los principales callejones de la ciudad de Tejupilco el día 24 de octubre del 2025.

VII.VII. COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Coordinación Municipal de la Juventud se encarga de promover, ejecutar y velar las políticas y programas necesarios para garantizar el ejercicio y goce pleno de los derechos de los jóvenes, realizando diversas acciones a su favor, gestionando y colaborando con diversas instituciones afines que brinden servicios en apoyo a la juventud.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizó el Concurso de Fotografía "El Progreso de Tejupilco en los Años", la cual fue dirigida a los jóvenes de 12 a 29 años, donde se contó con 20 participantes.

- ✓ Se beneficiaron a 5,950 alumnos de secundaria, bachillerato y universidades con diversas conferencias, entre las que se encuentran: presentación de plan de trabajo, prevención de accidentes en motocicleta, ciber seguridad, manejo de redes sociales, mitos y realidades de las drogas, impulso al emprendimiento, orientación vocacional, ley Olimpia, preservación de la iguana negra, experiencia profesional, experiencia de superación del

alcoholismo, temas de reforestación, autoestima y autoconcepto, relaciones interpersonales, inteligencia artificial, psicología del ciberacoso, proyecto de vida, prevención del bullyng, establecimiento de limites saludables, estereotipos, prejuicios y discriminación y inteligencia emocional.

- ✓ Se asistió al encuentro regional de instancias municipales Zona XI Sur, en el municipio de Valle de Bravo.

- ✓ Se asistió a 3 reuniones de la Sesión del Comité Consultivo de Asesoramiento Técnico Empresarial Local de Vinculación, del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 94 “Pedro Ascencio de Alquisiras”, donde se abordaron temas en beneficio de los 600 alumnos.

- ✓ Se gestionó la instalación de las oficinas móviles de vinculación del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, donde se le brindo atención a 180 jóvenes de nuestro municipio.

- ✓ Se participó con un stand en la Feria de Salud en la Escuela Secundaria Oficial No. 0583 “Anexa a la Normal de Tejupilco” con información relevante para los jóvenes, donde acudieron a visitarlo, 180 alumnos.

- ✓ Se participó en la primera “Jornada Nacional de Tequios”, convocada por el Instituto Mexicano de la Juventud, donde se realizó una campaña de limpieza en las inmediaciones de la Unidad Deportiva de Tejupilco y la Colonia del Sol, donde se contó con la participación de un grupo de alumnos del CETis 94.

- ✓ Se estuvieron colocando semanalmente las vacantes de empleo que envía la Oficina Regional del Empleo en los estrados del Palacio Municipal, siendo un total de 27 en el año.

- ✓ Se gestionó la colocación del “Módulo de Atención de la Oficina Regional del Empleo” en la Explanada Municipal, en 2 ocasiones, donde se beneficiaron un total de 50 personas quienes se insertaron al mercado laboral.

- ✓ Se apoyó con la premiación del torneo interno de futbol y voleibol en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, de la UAEMEX, donde se beneficiaron a un total de 200 alumnos.

- ✓ Se coadyuvó en la organización del Encuentro Deportivo con motivo del Dia del Estudiante, donde participaron algunas universidades de nuestro municipio, contando con la participaron 600 alumnos.

- ✓ Se colaboró con la gestión de mobiliario y logística al evento "Mercado Emprendedor" en la Unidad académica Profesional Tejupilco de la UAEMEX, donde participaron 170 alumnos.

- ✓ Se apoyó con presentes para los festejos del día del estudiante a 4 instituciones educativas, entre las que se encuentran: Universidad Pedagógica Nacional Sede Tejupilco, Unidad Académica Profesional Tejupilco de la UAEMEX, CETis 94 y CBT Tejupilco de San Miguel Ixtapan.

- ✓ Se realizó una actividad en conjunto con CECOSAMA Tejupilco, con motivo del día mundial sin tabaco, donde participaron 200 alumnos de los Telebachilleratos Comunitarios y la Escuela de Bellas Artes de nuestro municipio.

- ✓ Se atendieron 133 personas en oficina, con la finalidad de brindar apoyo en los diversos programas relacionados para jóvenes.

- ✓ Se asistió a la demostración de trabajos de fin de semestre de la Escuela Preparatoria CETIS 94 donde se expusieron diversos trabajos y proyectos realizados durante todo el semestre.

- ✓ Se participó en la caminata "8 M #NOMASVIOLENCIACONTRANOSOTRAS, en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria Tejupilco, donde participaron 180 personas en dicha actividad.

- ✓ Se participó en la segunda "Jornada Nacional de Tequios y Murales", convocada por el Instituto Mexicano de la Juventud, donde se realizó una campaña de limpieza en la comunidad de San Miguel Ixtapan, asimismo se pinto un mural en el CBT Tejupilco, institución que colaboro activamente en ambas actividades, donde se contó con la participación de 95 personas.

- ✓ Se realizó un cuadrangular de futbol 7 inter-ayuntamiento, con motivo del Dia Internacional de la Juventud, donde participaron 100 personas.

- ✓ Se colaboró en los Cursos de Verano 2025 “Aprende y Juega”, donde esta coordinación impartió los cursos de: Baile, Guitarra y Atletismo, teniendo 70 niños y adolescentes participantes.

- ✓ Se tuvo una participación en el Cabildo Juvenil 2025, donde se dieron los pormenores de las actividades que esta coordinación realiza en beneficio de este sector, en dicha actividad estuvieron presentes cerca de 250 jóvenes.

- ✓ Se participó en la Sesión de Cabildo No. 27, Extraordinaria No. 14, exponiendo los motivos, fundamento e importancia de la creación del “Consejo Municipal de la Juventud”, el cual una vez explayado lo anterior, fue aprobado por unanimidad.

- ✓ Se realizó una reforestación en la comunidad de Rincón del Carmen, donde se contó con la participación de cerca de 40 personas, habitantes de dicha comunidad, con la finalidad de generar mejores entornos para las juventudes.

- ✓ Se realizó un conversatorio juvenil titulado “La Participación de los Jóvenes en el Servicio Público” en la Escuela Preparatoria Regional Tejupilco donde se tuvo la participación de tres expositores y 100 alumnos.

- ✓ Participación y colaboración en la Caminata por La Paz organizada por la Escuela Preparatoria CETIS 94.

- ✓ Se realizó el Concurso de “Catrinas” llevado a cabo en las festividades de día de muertos, el cual fue dirigida a los jóvenes de educación media y superior, donde se contó con 5 participantes.

- ✓ Participación en el segundo festival denominado “Vida, alma y muerte” organizado por CBT Tejupilco donde se tuvo la participación de 450 personas.

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN JUVENIL

- ✓ Se visitaron 33 instituciones educativas, con el objetivo de dar a conocer el plan de trabajo que tenemos en esta coordinación y de esta manera lo consideren en su planeación para futuras actividades.

- ✓ Se visitaron 13 dependencias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de exponer las actividades que esta coordinación ofrece, generando lazos de comunicación efectivos para los trabajos de esta administración.

- ✓ Se realizó la vinculación de 20 jóvenes para el concurso de Fotografía "El Progreso de Tejupilco en los Años"

- ✓ Se realizó la vinculación de 5 jóvenes para el concurso de Catrinas, llevado a cabo en las festividades de día de muertos.

VIII. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO

VIII.I. DIRECCIÓN DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

La Dirección de la Mujer tiene como finalidad establecer compromisos y generar acciones y actividades en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, igualdad de género y no discriminación. Para esto, se llevan a cabo diversas actividades como: pláticas, asesoría, talleres diversos, atención psicológica, manualidades, proporcionándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, resguardar sus derechos y empoderándolas ante la sociedad.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se instaló el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres, y para prevenir, atender, sancionar, la violencia contra las mujeres. El cual tiene como propósito conjuntar esfuerzo para llevar a cabo acciones que ayude a erradicar la violencia de género.

- ✓ Se brindaron 47 cursos de manualidades, talleres, entre ellos la elaboración de productos para el cuidado personal, la producción de hongos zetas, rosas eternas, velas aromáticas, decoración de teja con polioleo, velas aromáticas, bordado de listón, entre otras.

- ✓ Se realizaron 15 pláticas de prevención de violencia y sus modalidades.

- ✓ Se entregaron 502 paquetes de pollos en beneficio de las familias.

- ✓ Se brindaron 424 apoyos de productos, en conjunto con la congregación Mariana Trinitaria, como es tinacos, cisternas, calentadores en beneficio de las familias.

- ✓ Se participó en la campaña nos movemos seguras colocando 150 microperforados en taxis, microbuses y urbans.

- ✓ Se desarrolló en coordinación con el instituto electoral del estado de México la capacitación de cómo votar en las elecciones de jueces y magistrados para las votaciones del 2 de junio.

- ✓ Se canalizaron a 28 usuarias al centro UNIDAS con el fin de promover tramites de divorcios y pensiones.

- ✓ Se capacitó a un grupo de 3 mujeres constructoras de la paz (MUCPAZ).

- ✓ A petición de la dirección de la mujer se llevaron a cabo 2 conferencias, una en la Escuela Sor Juana Inés de la cruz, sobre el empoderamiento de las mujeres y distintas modalidades de violencia a 270 madres de familia y en la Escuela la Normal Tejupilco, con el tema de prevención de violencias.

- ✓ Se gestionó la inclusión de mujeres en el programa municipal de salud, a través del derecho de su tarjeta médica.

- ✓ Apoyo institucional, hemos asistido a las mesas de coordinación para la construcción de la paz, con el fin de capacitarnos de los procesos que estas realizan sobre perspectiva de género.

- ✓ Se implementó el nuevo programa de parrillas, accesorios y tanques de gas bajo costo para mujeres y grupos vulnerables, beneficiando a 540.

- ✓ Donación de 350 juguetes y artículos para la mujer en la comunidad de San Andrés Ocotepec, labor social.

- ✓ Se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección de la Mujer, la Vigésima Cuarta Sesión del Sistema Municipal para la igualdad de trato, oportunidades entre mujeres y hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

- ✓ Distribución de 5000 piezas de preservativos con la finalidad de prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

- ✓ Actividad conmemorativa al DIA NARANJA (moño humano).

- ✓ Labor social (campaña de limpieza).

- ✓ Cursos gastronómicos.

- ✓ Gestión de juguetes para donarlos a las comunidades.

- ✓ Proyección de película navideña.

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

- ✓ Se llevaron a cabo 4 clases de zumba, con el fin de activación física y cuidado de la salud de las mujeres.
- ✓ Se realizó una faena de limpieza, San Miguel Ixtapan.
- ✓ Se entregó material (trípticos) de difusión de violencias, tipos y modalidades.
- ✓ Se llevó a cabo la campaña nos movemos seguras a través de pegado de microperforados a taxis y microbuses en coordinación con la secretaria de movilidad.
- ✓ Se participó en la conferencia “Mujeres extraordinarias” con alumnas de la escuela preparatoria normal de Tejupilco.
- ✓ Se dio a conocer la cartilla de los derechos de las mujeres.
- ✓ Elaboración de un mural alusivo a la lucha contra el cáncer de mama.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 pláticas de prevención de embarazo adolescente y violencia en el noviazgo en diferentes instituciones.
- ✓ Distribución de violentómetros, para prevenir la violencia contra mujeres y niños.

VIV. EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

EJE TRANSVERSAL 2 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

VIV.I. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO

El objetivo de la Dirección de Seguridad Pública es, mantener el orden público y proteger la integridad física, los derechos y bienes de los Tejupilquenses y sus visitantes, así como prevenir la comisión de delitos e infracciones al bando municipal, promover y coordinar los programas de prevención del delito a través de la profesionalización de las fuerzas policiales, en el marco de la colaboración institucional con los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, con la participación ciudadana y así preservar las libertades y la paz pública.

En la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, se continua trabajando para cumplir con el Plan Operativo Anual; se implementan Operativos de Seguridad y Vigilancia por las diferentes Colonias y Comunidades del Municipio para prevenir la comisión de algún delito.

Se fortalece la capacitación de los elementos de Seguridad Pública para humanizarlos y mejorar su formación en materia de Prevención Social del Delito.

Se imparten pláticas y talleres en materia de prevención social del delito a la ciudadanía, con la finalidad de promover la cultura de denuncia por parte de los ciudadanos sobre la comisión de delitos en sus colonias o comunidades, para lograr darles una pronta respuesta a las llamadas de emergencia que reciben en la Comandancia Municipal número de emergencias 911.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se realizaron 500 recorridos de seguridad y vigilancia en la cabecera municipal de Tejupilco.
- ✓ Se llevó a cabo el programa de escuela segura en 300 ocasiones, parcialmente en las escuelas más grandes del municipio.
- ✓ Se realizaron 250 recorridos de vigilancia en las universidades de Tejupilco.
- ✓ Se realizaron 200 informes policiales homologados.
- ✓ Se verificaron y atendieron 300 reportes por activación de alarmas en bancos, e instituciones públicas.
- ✓ Se dio seguimiento y cumplimiento a 200 medidas cautelares.

- ✓ Se dio cumplimiento y vigilancia a 200 medidas de protección.
- ✓ Se atendieron 400 accidentes viales.
- ✓ Se brindó apoyo a 200 eventos como procesiones, cortejos fúnebres, eventos deportivos y culturales.
- ✓ Se otorgaron 100 pláticas y talleres para beneficio de la ciudadanía.
- ✓ Dotación de uniformes y patrullas
    - 65 uniformes
    - 4 patrullas y 1 Patrulla de Policía de género.

DEPARTAMENTO DE PARQUÍMETROS

- ✓ Se recogieron 2,100 placas por estacionarse en lugares prohibidos y no respetar las reglas de tránsito.
- ✓ Se realizaron 3 capacitaciones para la cultura del buen tratato ante la sociedad.
- ✓ Se apoya a la ciudadanía en cuanto a la buena circulación tanto vehicular como peatonal. Así mismo se les apoya a estacionarse correctamente para no invadir los límites de los cajones de estacionamiento ya establecidos.
- ✓ Se apoya a la ciudadanía para proveerles las monedas cuando requieren cambiar un billete y así colocarlas en los parquímetros. De la misma manera se les apoya en el uso correcto y buen funcionamiento de los parquímetros.

VIV.II. SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO

En la Secretaria Técnica de Seguridad Pública Municipal se tiene como principal objetivo tener a todo el personal de seguridad pública (policías) capacitado al 100%, esto con respecto a cursos de capacitación con la universidad mexiquense de seguridad, a sus evaluaciones de control y confianza con centro de control y confianza, altas y bajas de las plataformas de seguridad, realización de trámites de datos biométricos ante c5, esto con la finalidad de tener policías capacitados, evaluados, y preparados para las problemáticas que se puedan suscitar en el municipio de Tejupilco, así mismo tienen las habilidades y conocimientos para intervenir en la prevención del delito.

ACTIVIDADES:

- ✓ **EVALUACIONES:** Se realizaron 17 evaluaciones de control y confianza.
- ✓ **CURSOS DE CAPACITACIÓN:** Se realizaron 11 cursos de capacitación en diferentes materias, comprometiendo a 96 elementos a sus actualizaciones.
- ✓ **ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD:** Se realizó entrega de 26 uniformes tácticos completos y equipamiento para el desarrollo de sus funciones a todos los policías que se tienen en la base de datos.
- ✓ **SESIONES DE SEGURIDAD:** Se han realizado 5 sesiones de seguridad con delegados del municipio de Tejupilco y diferentes dependencias gubernamentales, para saber la problemática de seguridad que aqueja a cada colonia y dar una solución a la misma.
- ✓ Se han realizado 4 sesiones de consejo de seguridad pública intermunicipales dentro de la región xlx.

VIV.III. COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO

La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene el objetivo de realizar acciones encaminadas a proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastre; por ello, es responsable de promover la planificación, organización, supervisión, coordinación, ejecución y operación de medidas y acciones preventivas

que nos conduzcan a una cultura de prevención, autoprotección y mitigación de riesgos ante distintas emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sin omitir la observancia de la ley, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género para lograr una comunidad resiliente en nuestro Municipio.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se llevaron a cabo 237 verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales y de servicios.
- ✓ Se entregaron 180 Vistos Buenos de protección civil a establecimientos comerciales.
- ✓ Se realizaron 30 valoraciones de riesgos latentes reportados.
- ✓ Se impartieron 15 cursos de inducción a la protección civil.
- ✓ Se impartieron 15 cursos de prevención y combate de incendios.
- ✓ Se impartieron 6 cursos de primeros auxilios.
- ✓ Se impartieron 4 cursos-taller para evitar un niño quemado en escuela y el hogar.
- ✓ Se atendieron 20 emergencias dentro del territorio municipal.
- ✓ Se brindó la atención a 15 fenómenos perturbadores que afectaban a la población.
- ✓ Se atendieron 40 reportes para desalojar fauna (insectos, reptiles, marsupiales, otros). Siendo trasladados a su hábitat natural.
- ✓ Se supervisaron las medidas de seguridad en quemas de artificios pirotécnicos en 35 eventos sociales y religiosos.
- ✓ Se hizo frente para su extinción a 73 incendios forestales y de pastizal, donde se devastaron 299.27 hectáreas de pastizal y 41.16 hectáreas forestales.

- ✓ Se brindó auxilio en 20 accidentes ocurridos en vías de comunicación.
- ✓ Se brindó apoyo de resguardo en 30 eventos de concentración masiva.
- ✓ Se atendieron 38 reportes de caminos y carreteras obstruidas por rocas, árboles y derrumbes, realizando despeje y limpieza de los mismos.
- ✓ Se atendieron 10 reportes de auxilio por fuga de gas.
- ✓ Se brindó la atención y asistencia a 3 llamados de auxilio por incendio de casa habitación.
- ✓ Se atendieron 5 reportes de inundación, brindando asistencia y auxilio a familias vulnerables, así como las maniobras necesarias para el drenaje y limpieza de los espacios.
- ✓ Se brindó el apoyo con dispositivo de seguridad y traslado seguro de pacientes en 20 vuelos de emergencia aérea a través de Relámpago.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A RIESGOS

- ✓ Se realizaron 15 Valoraciones de riesgos en edificios públicos y privados.
- ✓ Se llevaron a cabo 75 Notificación de riesgo a familias vulnerables asentadas en zonas de alto riesgo.
- ✓ Se implementaron medidas de prevención en 15 puntos reportados como zonas vulnerables a accidentes.

X. EJE TRANSVERSAL 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

EJE TRANSVERSAL 3

CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A través de la Metodología del Marco Lógico (MML) fueron diagnosticados los problemas más relevantes en las comunidades del municipio, y se implementaron programas presupuestarios para dar solución y mejorar la calidad de vida de los habitantes, obedeciendo lo que a la letra dice el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, ejerciendo el presupuesto con toda transparencia, economía, eficiencia y eficacia de acuerdo al Eje rector de un gobierno del pueblo y para el pueblo con cero corrupción y austeridad.

De acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene como finalidad las acciones colectivas para la erradicación de la pobreza, proteger el planeta y garantizar una vida digna para todos, a través de mi gobierno hemos procurado coadyuvar en la medida de nuestras posibilidades a través de la implementación de políticas públicas, programas y acciones con la finalidad de construir soluciones que respondan a las demandas más prioritarias de la ciudadanía, como son la pobreza, la desigualdad el deterioro ambiental y la falta de acceso a los servicios públicos eficientes y de calidad.

Alineados con el Plan de Desarrollo Estatal y el Plan de Desarrollo Municipal, hemos procurado dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) siempre teniendo en cuenta la Agenda 2030 no como una meta internacional sino como una guía que, junto con los planes de desarrollo estatal y municipal, se traducen en acciones específica para la articulación de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía a quien represento.

Las finanzas sanas del municipio nos han permitido hacer más con menos, en aras de ser un gobierno eficiente y eficaz, dando especial atención a los servicios públicos municipales; sin menoscabo de la atención de los proyectos y acciones de carácter social, económico, territorial y de seguridad, enmarcados en las políticas públicas de un gobierno eficiente y de resultados.

Para mantener el desarrollo de nuestras comunidades, mi gobierno ha implementado acciones y políticas públicas en diversas áreas, considerando siempre la participación ciudadana. La planificación urbana, el ordenamiento y regularización del comercio, los servicios de limpia, recolección de residuos sólidos y el reciclaje; la promoción de la economía circular y fomento de las actividades comerciales propias del municipio, como las artesanías, la agricultura y la ganadería.

El fomento al empleo y el comercio ha sido una prioridad en este gobierno, para esto se realizaron acciones en apoyo al desarrollo económico y al fomento artesanal, buscando generar las condiciones necesarias para el desarrollo de los grupos artesanales del municipio, mediante la capacitación y promoción comercial con ferias y exposiciones que permitan incentivar el autoempleo en nuestras comunidades. Para facilitar estas acciones se construyó el Centro de Exposiciones: Comercial, artesanal, ganadera y deportivo.

Además del mantenimiento de infraestructura (calles, vialidad), drenajes y red de agua potable, hemos protegido los cuerpos de agua para preservar el vital líquido evitando la comercialización clandestina y las fugas del mismo.

La planificación y el ordenamiento territorial ha sido importante para garantizar el crecimiento urbano equilibrado. Se ha actualizado el padrón de catastros para apoyar la planificación de obras y la prevención de riesgos.

A través de la Coordinación de Protección Civil y la Dirección de Ecología, Medio Ambiente y protección Animal, se han realizado acciones para prevención de riesgos, estableciendo leyes en el Bando Municipal que rigen las quemas para siembra con la finalidad de evitar incendios y afectaciones a la flora y fauna de la región. Así mismo en coordinación con el gobierno del estado, a través de Probosque, se ha reforestado con diversas especies de árboles para mantener el equilibrio en los ecosistemas de las distintas regiones del municipio. De igual manera ha sido nuestra responsabilidad fomentar el cuidado del medio ambiente invitando a la población a evitar la quema de basura, fogatas y proteger los espacios verdes y el patrimonio natural y cultural. De la misma manera se ha actualizado el Atlas de Riesgo del Municipio y hemos promovido la educación y sensibilización, para que la población tenga conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad.

Con la finalidad de que las comunidades estén mejor comunicadas entre ellas y con la cabecera municipal, se han implementado programas de rehabilitación de caminos, ya sea por rastreos en terracerías, o bien por construcción de tramos importantes de concreto hidráulico y reencarpetamiento de vías para facilitar la movilidad, con lo cual los pobladores se han beneficiado tanto en ahorro de recursos económicos, como en el tiempo de traslados, favoreciendo con esto una mejor calidad de vida en sus comunidades.

En cuanto a la igualdad de género, se ha cumplido nuestro compromiso con acciones a través de los programas sociales generando beneficios e igualdad para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, localidades indígenas, niños, niñas adolescentes y jóvenes

El fomento deportivo, la educación, la salud, la seguridad y el desarrollo social han sido un compromiso para este gobierno.

Con estas acciones, el gobierno municipal de Tejupilco refrenda el compromiso de trabajar con la firme convicción de lograr cambios sustanciales que no se limiten al corto y mediano plazo, sino que siente las bases para una sociedad más justa, igualitaria y sostenible para las generaciones venideras.

XI. ANEXOS

PRESIDENCIA DEL SMDIF TEJUPILCO

FELIZ
Día de los Reyes Magos

FELIZ
Día de los Reyes Magos

DIF
ENTREGA DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS

DIF
TEJUPILCO
2025 - 2027
Seguimos por tu fa

TEJUPILCO
¡El Progreso Continúa Contigo!
"Foro de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal de Tejupilco 2025-2027"

TEJUPILCO

ENTREGA
» ENLACE Y VINCULACIÓ

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!
DIF
ESTADO DE MÉXICO
TEJUPILCO
ENTREGA DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS
¡El poder de servir!

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

HORTADIF

DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES

CANASTA ALIMENTARIA

SERVICIO DE SALUD

MEDICINA GENERAL

ODONTOLOGÍA

NUTRICIÓN

PSICOLOGÍA

PONTE LÍMITES!
Emocionales
De tiempo
Verbales
Físicos
TEJUPILCO
2025-2027
Seguimos por tu familia

DIF
TEJUPILCO

DIF
TEJUPILCO

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SERVICIOS JURÍDICOS

TRABAJO SOCIAL

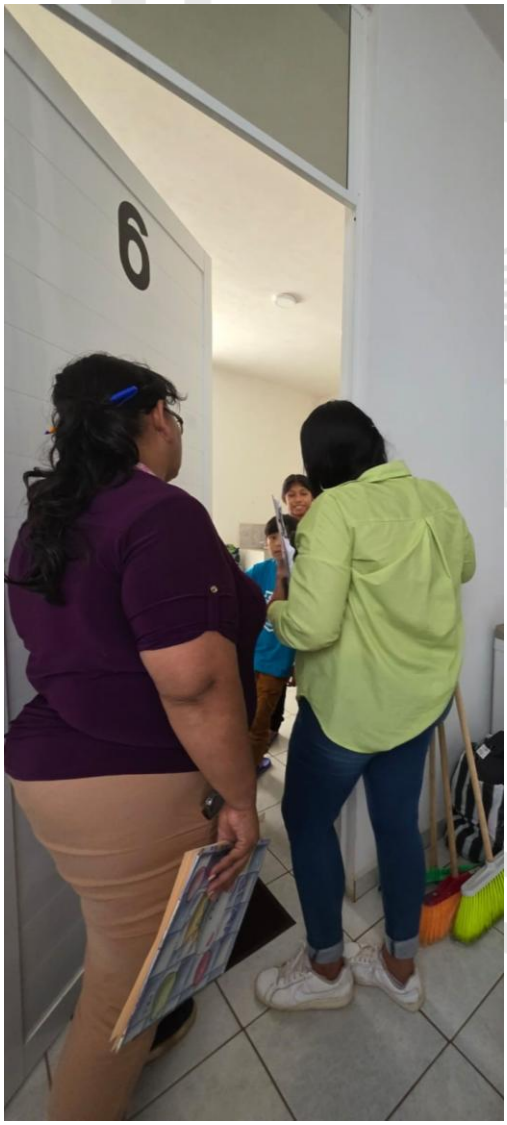

UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)

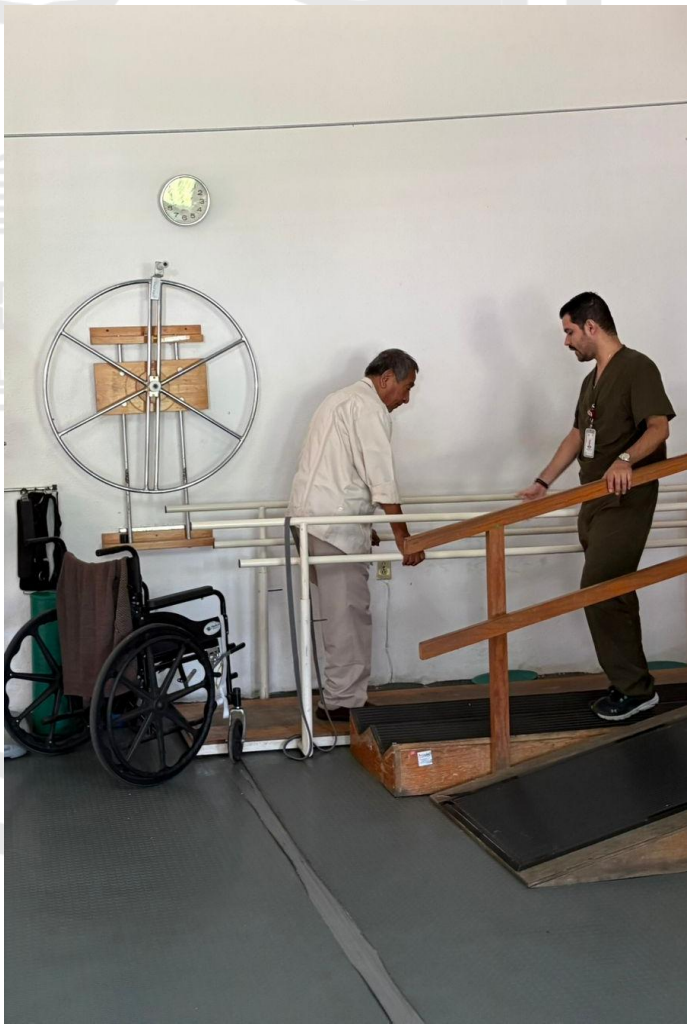

IVO PARA DISCAPACITADOS
TEJUPILCO
2025 - 2027
REDMI NOTE 9S
AI QUAD CAMERA

ESTANCIA INFANTIL "LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA"

ADULTOS MAYORES

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SMDIF

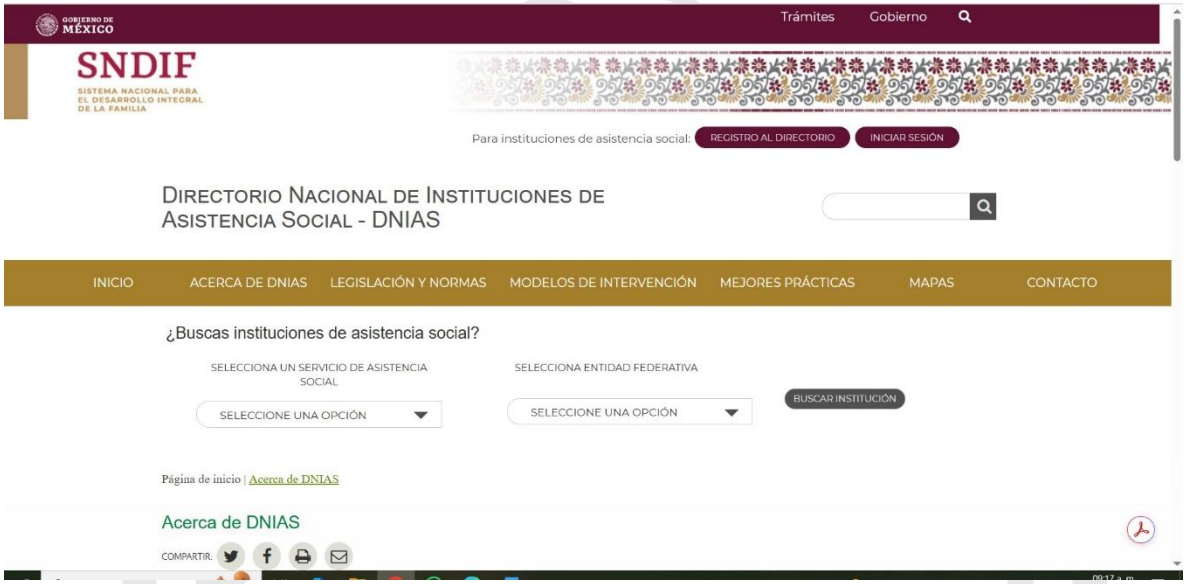

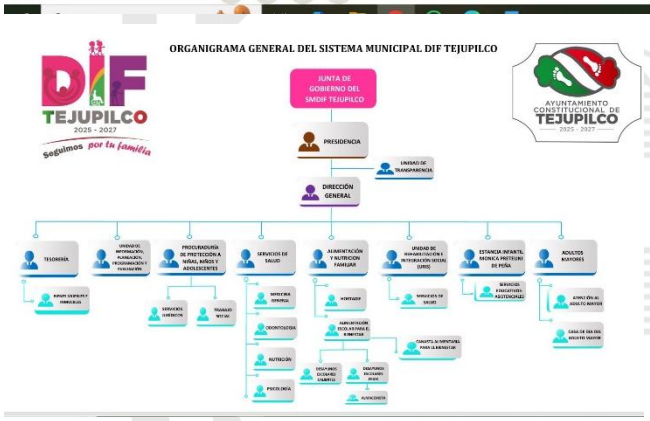

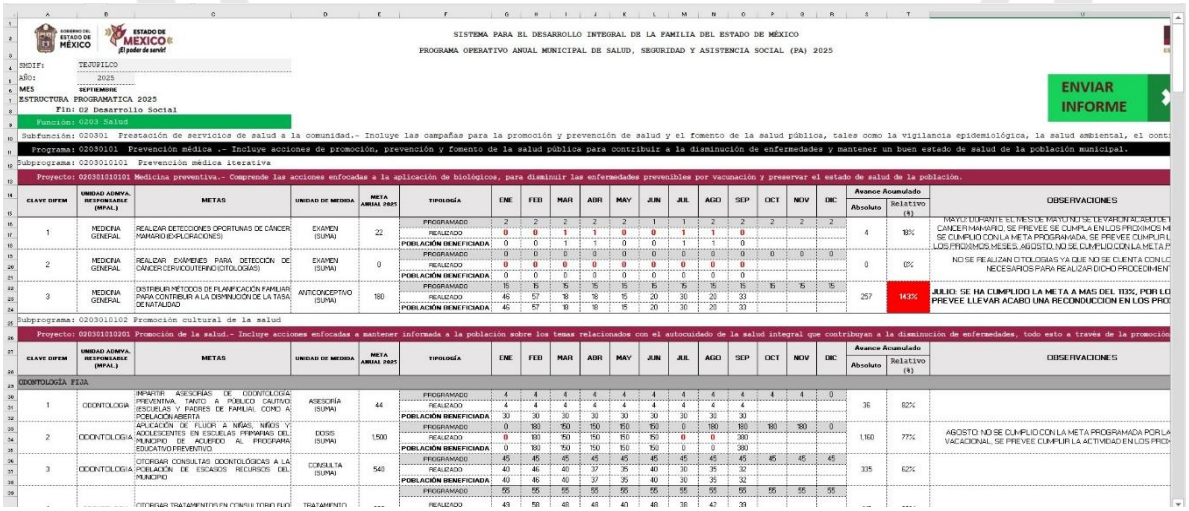

TRANSPARENCIA DEL SMDIF

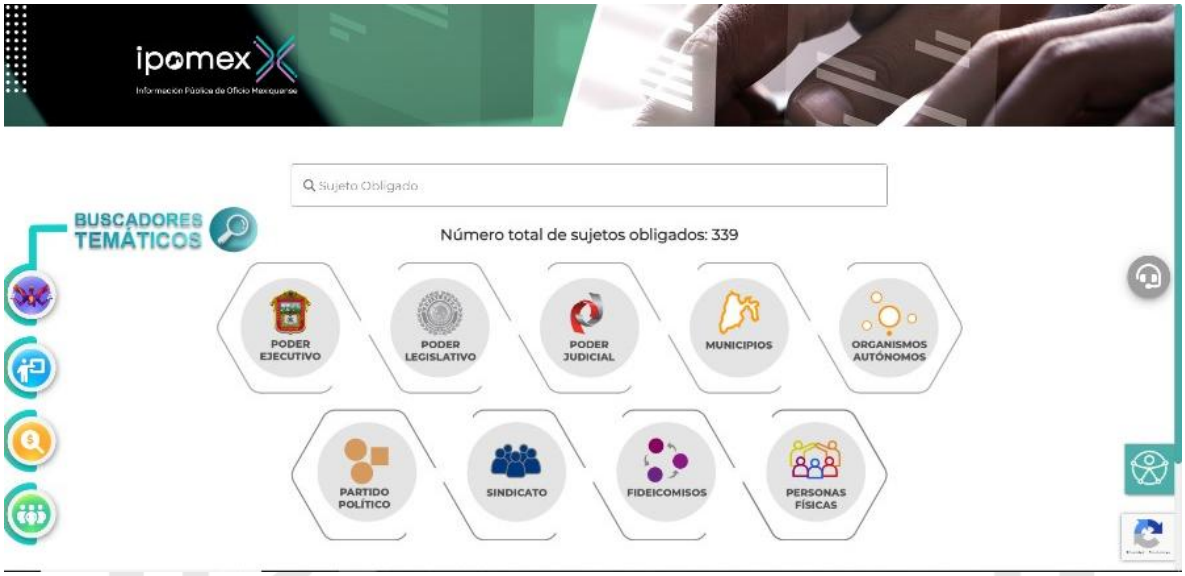

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

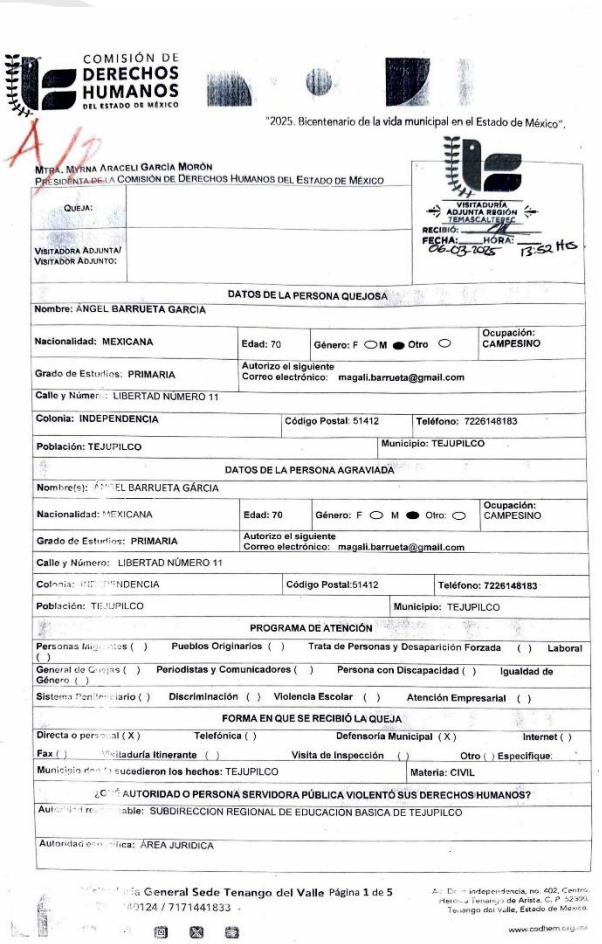

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

A/12

MTRA. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

QUEJA:

VISITADORA ADJUNTA/ VISITADOR ADJUNTO:

VISITADURÍA ADJUNTA REGIÓN TEMASCALTEPEC
RECIBIÓ:
FECHA: 06-03-2025 HORA: 13:52 HS

DATOS DE LA PERSONA QUEJOSA

Nombre: ÁNGEL BARRUETA GARCÍA
Nacionalidad: MEXICANA | Edad: 70 | Género: F ○ M ● Otro ○ | Ocupación: CAMPESINO
Grado de Estudios: PRIMARIA | Autorizo el siguiente Correo electrónico: magali.barrueta@gmail.com
Calle y Número: LIBERTAD NÚMERO 11
Colonia: INDEPENDENCIA | Código Postal: 51412 | Teléfono: 7226148183
Población: TEJUPILCO | Municipio: TEJUPILCO

DATOS DE LA PERSONA AGRAVIADA

Nombre(s): ÁNGEL BARRUETA GÁRCIA
Nacionalidad: MEXICANA | Edad: 70 | Género: F ○ M ● Otro: ○ | Ocupación: CAMPESINO
Grado de Estudios: PRIMARIA | Autorizo el siguiente Correo electrónico: magali.barrueta@gmail.com
Calle y Número: LIBERTAD NÚMERO 11
Colonia: INDEPENDENCIA | Código Postal: 51412 | Teléfono: 7226148183
Población: TEJUPILCO | Municipio: TEJUPILCO

PROGRAMA DE ATENCIÓN

Personas Migrantes ( ) Pueblos Originarios ( ) Trata de Personas y Desaparición Forzada ( ) Laboral ( )
General de Quejas ( ) Periodistas y Comunicadores ( ) Persona con Discapacidad ( ) Igualdad de Género ( )
Sistema Penitenciario ( ) Discriminación ( ) Violencia Escolar ( ) Atención Empresarial ( )

FORMA EN QUE SE RECIBIÓ LA QUEJA

Directa o personal (X) Telefónica ( ) Defensoría Municipal (X) Internet ( )
Fax ( ) Visitaduría Itinerante ( ) Visita de Inspección ( ) Otro ( ) Especifique:
Municipio donde sucedieron los hechos: TEJUPILCO | Materia: CIVIL

¿CUÁ AUTORIDAD O PERSONA SERVIDORA PÚBLICA VIOLENTÓ SUS DERECHOS HUMANOS?

Autoridad Responsable: SUBDIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN BASICA DE TEJUPILCO
Autoridad específica: ÁREA JURIDICA

Visitaduría General Sede Tenango del Valle Página 1 de 5
40124 / 7171441833
Av. Dr. Ignacio Independencia, no. 402, Centro, Tenango de Arista, C.P. 52300, Tenango del Valle, Estado de México.
www.codhem.org.mx

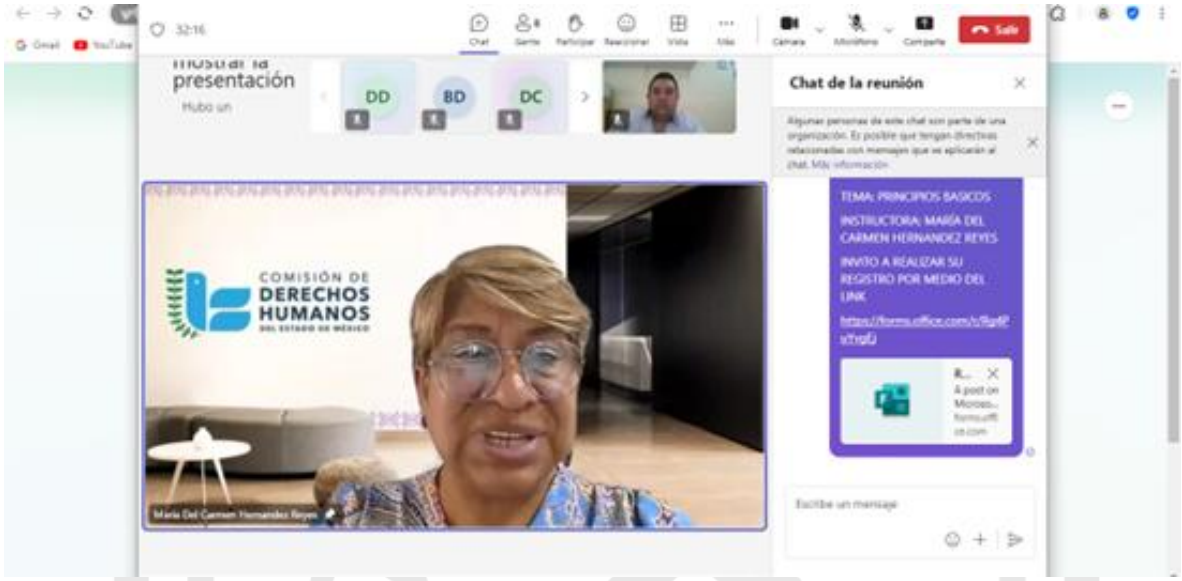
Chat de la reunión
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
TEMA: PRINCIPIOS BASICOS
INSTRUCTORA: MARÍA DEL CARMEN HERNANDEZ REYES
INVITO A REALIZAR SU REGISTRO POR MEDIO DEL LINK

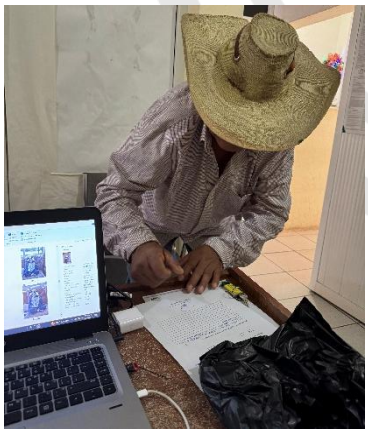

PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE LIMPIA

TEJUPILCO 2025 - 2027 ¡El Progreso Continúa Contigo!
SERVICIOS OTORGADOS
por esta tarjeta
Ilimitada
• Consulta médica
• Revisión dental
• Procedimientos dentales
• Examen de la vista
Mensual
• 3 Medicamentos de cuadro básico
Anual
• 2 Pares de lentes graduados hasta 4 dioptrías
• 6 Estudios de laboratorio cuadro básico
Centro de Salud Municipal
BENEFICIO INTRANSFERIBLE

TEJUPILCO 2025 - 2027 ¡El Progreso Continúa Contigo!
RECUERDA QUE TIENES
DERECHO A 6 ESTUDIOS
DE LABORATORIO GRATUITOS ANUALES DE ESTE LISTADO
ESTUDIOS INDIVIDUALES
• Antígeno prostático específico (PSA)
• Coproparasitoscópio 3ra. muestra
• Examen general de orina
• Grupo y RH
• Hemoglobina glicosilada
• Prueba inmunológica de embarazo (Pie sangre)
• Química sanguínea de 6 elementos
• Tiempo protrombina (TP) / Parcial tromboplastina (TPT)
• Biometría hemática
• Electrolitos séricos
• Exudado faríngeo
• Glucosa capilar
• Papanicolaou
• Reacciones febriles
• Urocultivo
• V.D.R.L.
• V.I.H.
OPCIONES DE COMBINACIÓN
PERFIL BÁSICO
• Examen general de orina
• Química sanguínea de 6 elementos
• Biometría Hemática
PERFIL DIABÉTICO
• Examen general de orina
• Química sanguínea de 6 elementos
• Hemoglobina Glicosilada
• Biometría Hemática
Con tu tarjeta de beneficios tienes derecho a 6 estudios anuales del cuadro básico

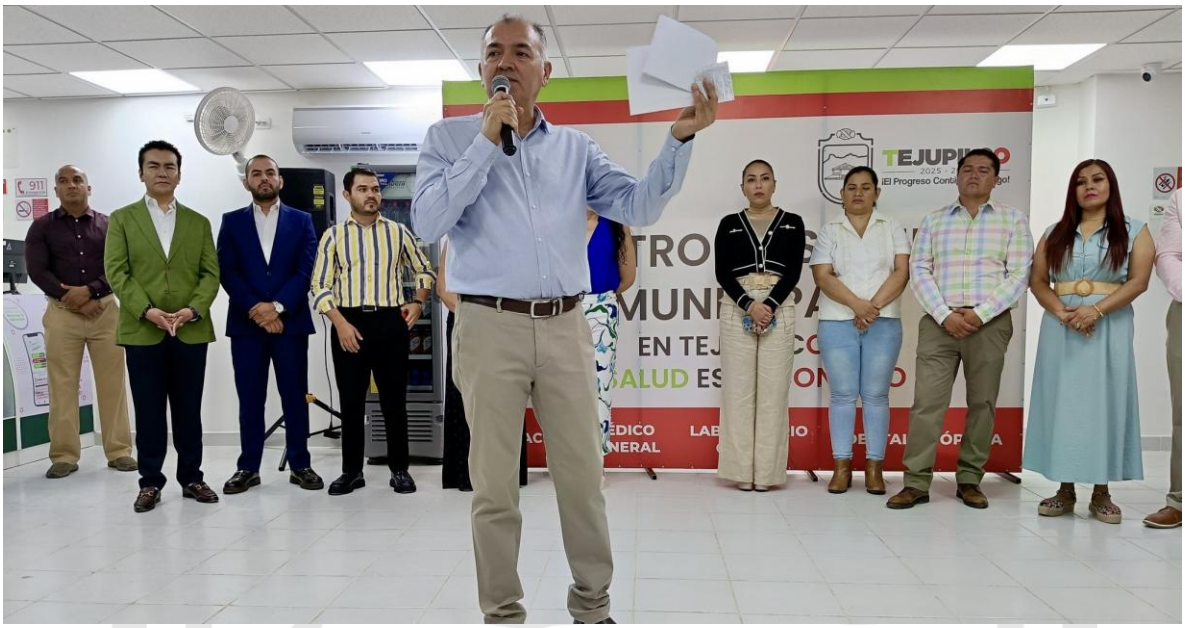

ESQUEMA OCULAR
3, 6 Y 9* MESES SIN INTERESES
QUEJAS Y SUGERENCIAS
72 2959 9357

EL DOMO

EL DOMO
TEJUPILCO
CENTRO DE EXPOSICIONES: COMERCIAL, ARTESANAL, GANADERA Y DEPORTIVO.

CENTRO DE EXPOSICIONES: COMERCIAL,
ARTESANAL, GANADERA Y DEPORTIVO.

ACATEMPA

RAZAS PURAS ESTADO DE MÉXICO

EL CABRIGO
MEZCAL
100% ARTESANAL DEL
ESTADO DE MEXICO.
EL CABRIGO
MEZCAL
PRODUCIDO
EDO.MEX.

TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!
Tejupilco, Méx., 16 de septiembre

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027
TEJUPILCO

TEJUPILCO
¡El Progreso Continúa Contigo!
115 ANIVERSARIO DEL INICIO DE
LA REVOLUCIÓN MÉXICANA

TEJUPILCO
G-01

TEJUPILCO
TEJUPILCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!
DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
IMEVIS
FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES GUBERNAMENTALES Y TOMA DE PROTESTA A LOS COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!
CONSEJERÍA JURÍDICA
Notario
MUNICIPIO DE TEJUPILCO

CABILDO
JUVENIL
2025

UNDER THE PALM TREES

SECRETARÍA PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

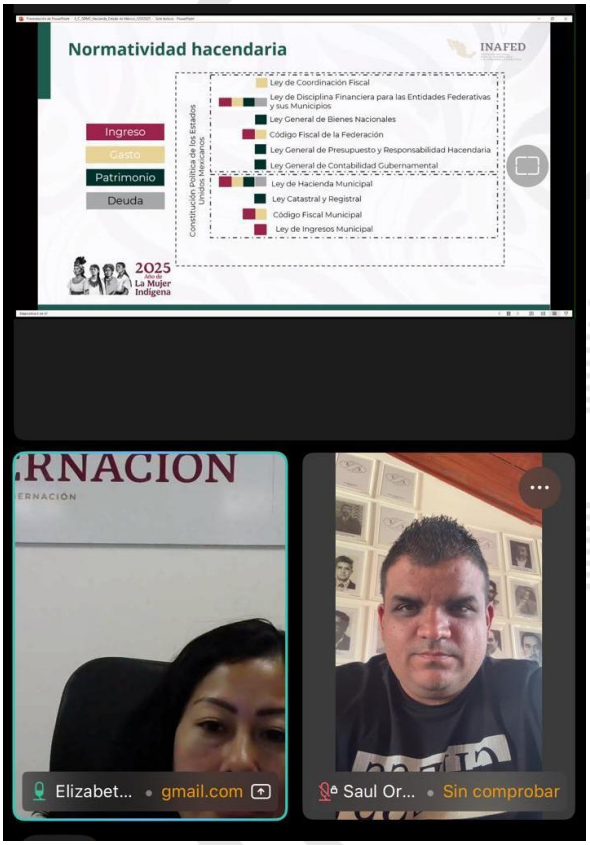

SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Galaxy A15

GUBERNATURA

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
CIS

REGIDURÍA I. DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

REGIDURÍA II. DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

REGIDURÍA III. DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

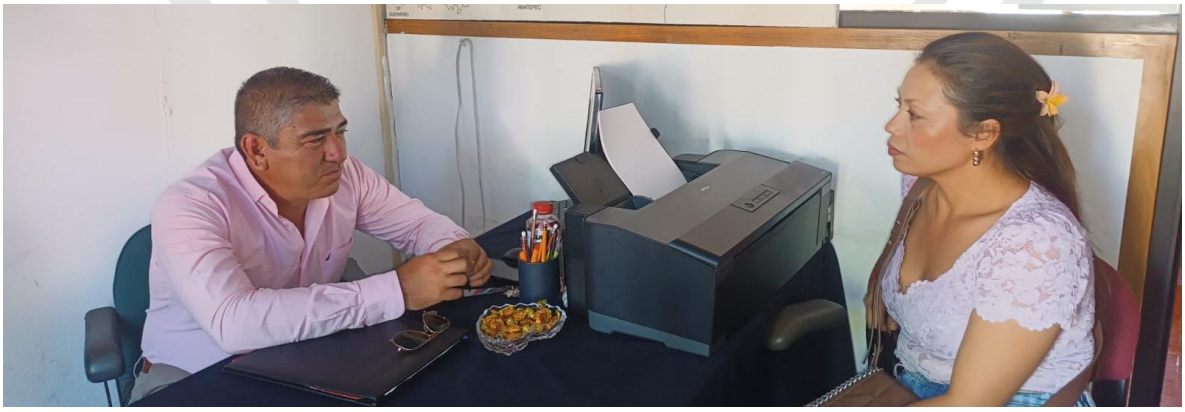

REGIDURÍA IV. DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

REGIDURÍA V. DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

REGIDURÍA VI. DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

REGIDURÍA VII. DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

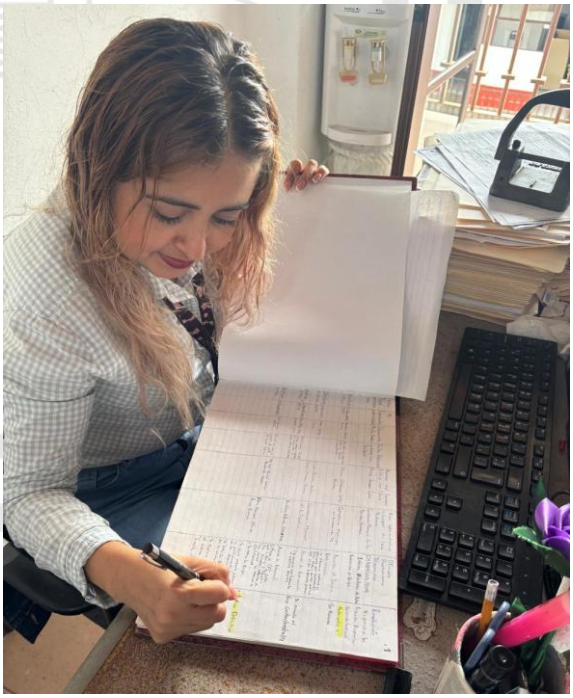

DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

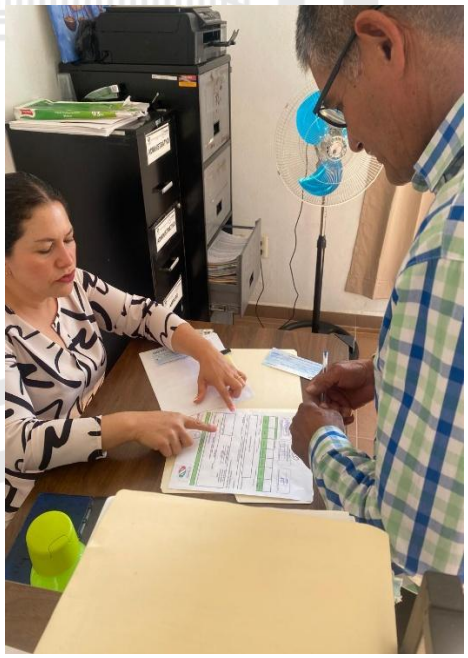

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

ARCHIVO MUNICIPAL

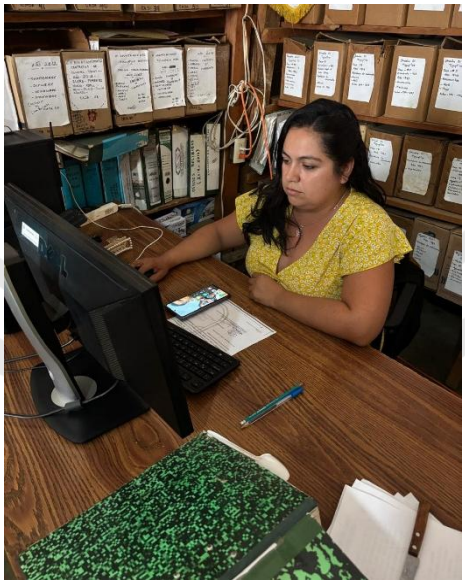

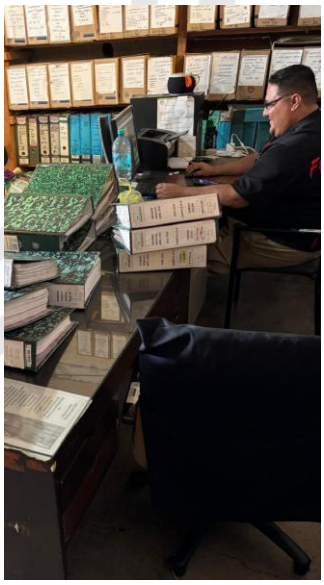

CRONISTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO MUNICIPAL

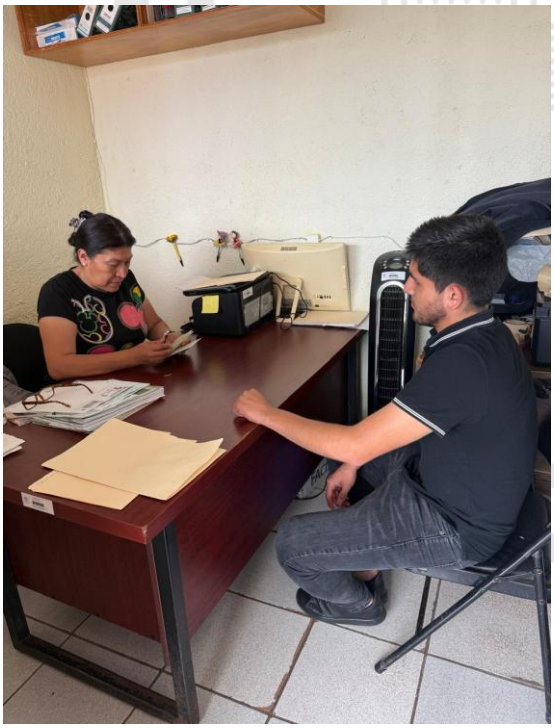

COORDINACIÓN DE DELEGADOS

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL BEJUCOS 02

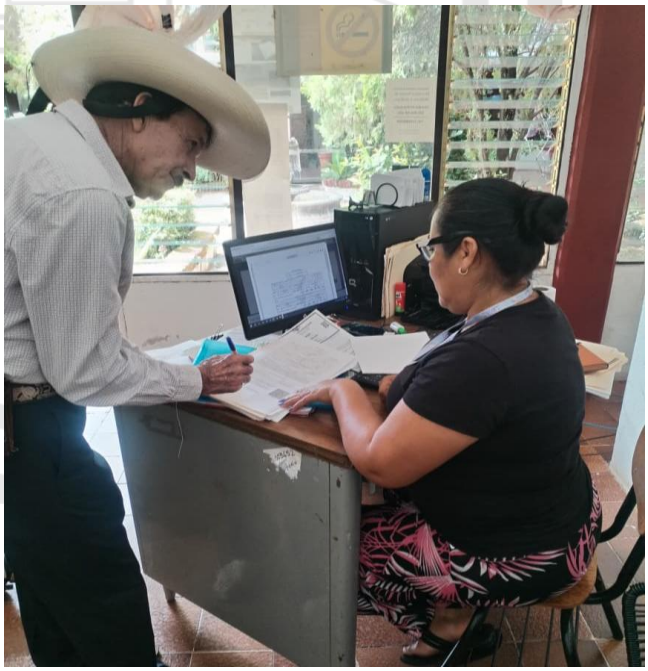

JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

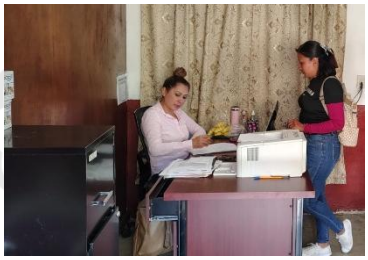

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE APOYO A LA VIVIENDA

DEPARTAMENTO DE MICROREGIONES

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

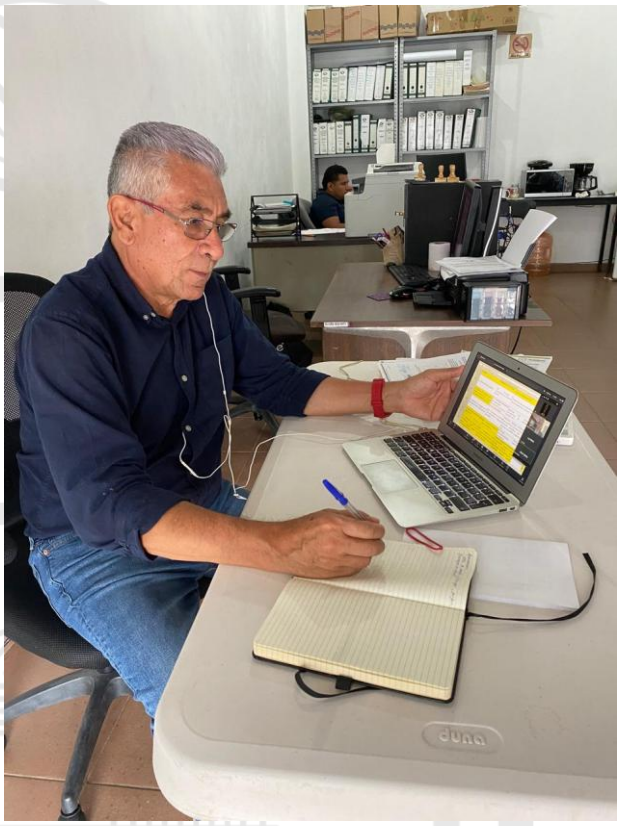

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO

Plan de Desarrollo Municipal - 2025

Informes trimestrales y anuales Del PDM 2025

1. Primer informe de las acciones y resultados 2025
2. Segundo informe de las acciones y resultados 2025
3. Tercer informe de las acciones y resultados 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Trimestre : TERCERO

ENTE PUBLICO: TEJUPILCO | No.: 0057

PbRM-08b | FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 ESTRATEGICOS O DE GESTION

PILAR TEMATICO / EJE TRANSVERSAL : Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo Estado de derecho y austeridad

TEMA DE DESARROLLO : Estado de derecho y cultura de la legalidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO : 01020401 Derechos humanos

PROYECTO : 0102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO : Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL : A02 DERECHOS HUMANOS

DEPENDENCIA AUXILIAR : 102 DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR : Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.

FORMULA DE CALCULO : ((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en al año anterior)-1) *100

INTERPRETACION : PORCENTAJE DE ATENCIÓN A QUEJAS POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS

DIMENCION QUE ATIENDE : Eficacia FRECUENCIA DE MEDICION : Anual

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION : TOTAL DE ATENCIÓN A QUEJAS POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS

AMBITO GEOGRAFICO : MUNICIPAL

COBERTURA : MUNICIPAL

LINEA BASE : 2025

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
A.Q.V.D.H.P.A.ACT.	QUEJAS	Sumable	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A.Q.V.D.H.P.A.ANT.	QUEJAS	Sumable	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Hoja 1 de 356

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

Programa 01070201 Protección Civil

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

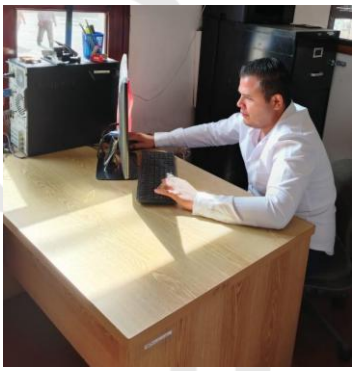

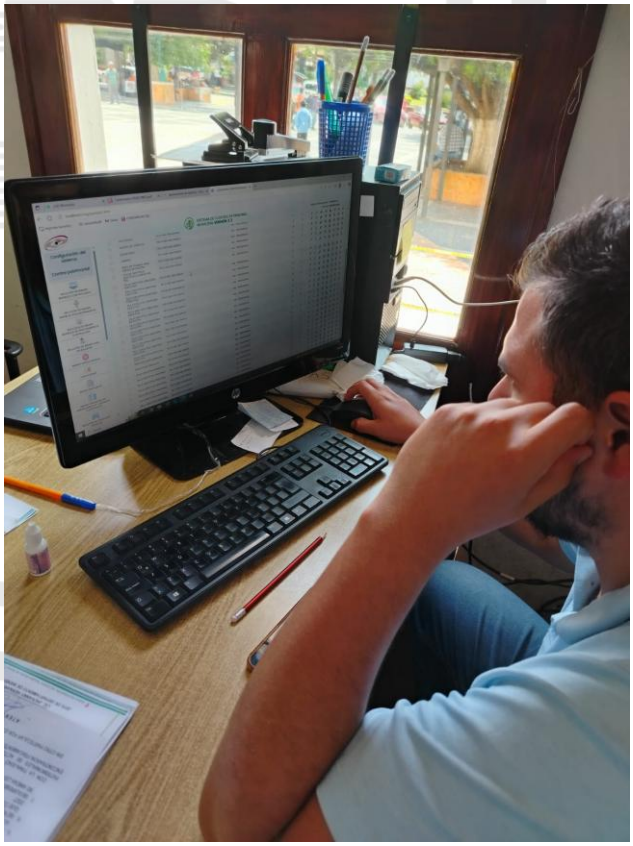

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CENTRO ADMINISTRATIVO DE BEJUCOS

DEPARTAMENTO DE GIRAS, LOGÍSTICAS Y EVENTOS ESPECIALES

DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

REGISTRO CIVIL 01 DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

OFICIALIA
Defunciones

Registros de Nacimientos

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

Tejupilco al Día
29 de julio ·

#TejupilcoalDía
Mejoran la comunicación terrestre en #Tejupilco

Tejupilco, México a 29 de julio de 2025. El presidente municipal Rigoberto López Rivera, en compañía de miembros del cabildo entregó este martes la construcción de un muro de contención y pavimento hidráulico en el camino principal hacia la comunidad de Agua Bendita, atendiendo con ello una necesidad planteada por los habitantes.

Acompañado también del director de Obras Públicas, Maximino González Sánchez, y empleados de la administración, el alcalde López Rivera cortó el listón inaugural de esta importante obra, donde habitantes agradecieron al gobierno municipal por atender dicha necesidad.

Rigoberto López Rivera destacó el compromiso de su administración con el mejoramiento de las vías de comunicación, lo cual se traduce en un programa de rastreo de caminos rurales, de pavimentación asfáltica e hidráulica en diferentes localidades, así como de atención a los derrumbes y deslaves que se generan y que impiden la comunicación terrestre.

Ejemplo de lo anterior es el camino de San José de La Laguna - Zuquitila, donde después de un deslizamiento de tierra se envió maquinaria pesada para retirar materiales, y facilitar la comunicación de 15 comunidades de dicha zona.

Periódico SUR VIRAL
Favoritos · Ayer a las 11:09 a. m. ·

#Tejupilco
RENUEVAN AVENIDA DE "LOS MAESTROS"

*.- Avanza el mejoramiento de la imagen urbana...

Tejupilco, Estado de México. Esta mañana el presidente municipal Rigoberto López Rivera, hizo entrega de la rehabilitación de la transitada calle de "Los Maestros", misma que conecta a la colonia Hidalgo y Rincón de Jaimes.

La avenida también es de gran relevancia tenerla en buenas condiciones, ya que es una zona de escuelas y hospitales, lo cual era urgente atender, así lo destacó el alcalde de Tejupilco.

La calle de "Los Maestros", tiene una longitud cercana al medio kilómetro y un ancho de 10 metros. "Avanzamos en el mejoramiento de la imagen urbana y hemos abatido el problema que existía de baches, tan solo el periodo pasado se reencarpetaron los libramientos oriente, poniente y sur.

#PeriódicoSURVIRAL

DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES

Ciber E Tejupilco
Asignar esta conversación

Muchas gracias
Buen día

1 sep 2025, 11:20 am

Ayuntamiento Tejupilco
Hola, buen día. ¿Coladeras destapadas?, puedes regalarnos una foto de cerca, por favor.

2 sep 2025, 7:44 am

Buen día son esas 3 de ese lado
En la más grande es donde caen los carros siempre

2 sep 2025, 9:30 am

Ayuntamiento Tejupilco
Ya mismo lo reporto, muchas gracias por darnos aviso.

Ayuntamiento Constitucional De Tejupilco
Publicado por Ayuntamiento Tejupilco · 19 de septiembre a las 10:00 a. m. ·

#GEM | Participa en el Segundo Simulacro Nacional, desde donde estés, recibirás un mensaje a tu celular con la palabra "Simulacro".
19 de septiembre
12:00 horas
#AyuntamientoDeTejupilco
#ElProgresoContinúaContigo

Ayuntamiento Constitucional De Tejupilco
Publicado por Ayuntamiento Tejupilco · 21 de agosto ·

#AyuntamientoDeTejupilco
#ElProgresoContinúaContigo

Comisión del Agua Edomex
21 de agosto ·

Reparamos cinco fugas hídricas del Sistema Chichotla en los municipios de Ayuntamiento Temascaltepec y Ayuntamiento de San Simón de Gro 2025 -2027, en beneficio de 15... Ver más

No hay estadísticas para mostrar — Crear anuncio

35 — 11 comentarios 5 veces compartido
Me gusta · Comentar · Compartir

Ver más comentarios

Sergio R O Ramirez
Disculpe el comunicado hace entender que ya se repararon las fugas, sin embargo algunas personas comentan que seguiremos sin agua que se volvió a romper la red de agua, podris aclarar eso **Ayuntamiento Constitucional De Tejupilco** ??
5 sem · Me gusta · Responder · Ocultar

Autor
Ayuntamiento Constitucional De Tejupilco
Sergio R O Ramirez Buen día, se informo con anterioridad el siguiente comunicado:
https://www.facebook.com/AyuntamientoDeTejupilco/posts/pfbid02dGZsQgpPxmNz1LKhKTj999aBd8guHXiCc7UtYTnfCJCVVbGJ2dtUbM8KW3L6D3tbl
5 sem · Me gusta · Responder

Ver más respuestas

DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CIUDADANA

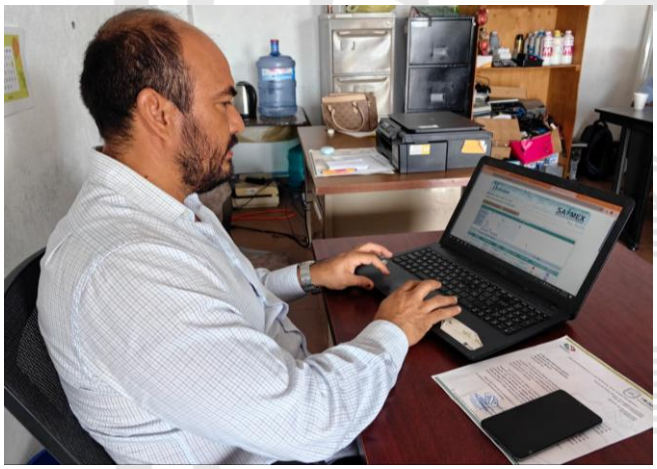

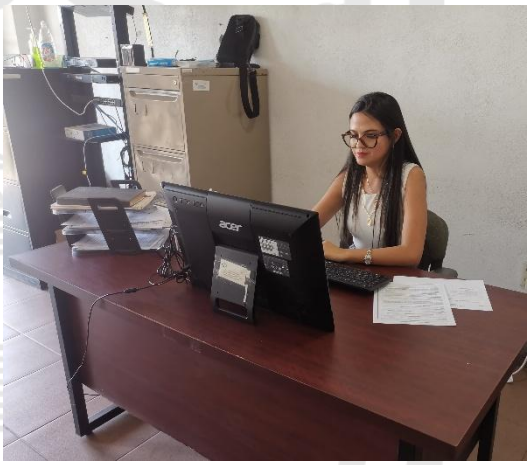

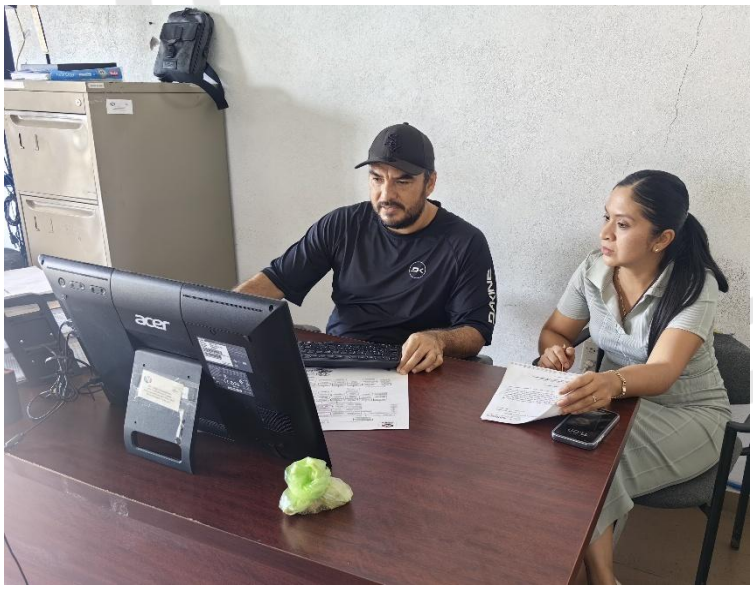

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DELTEJUPILCO

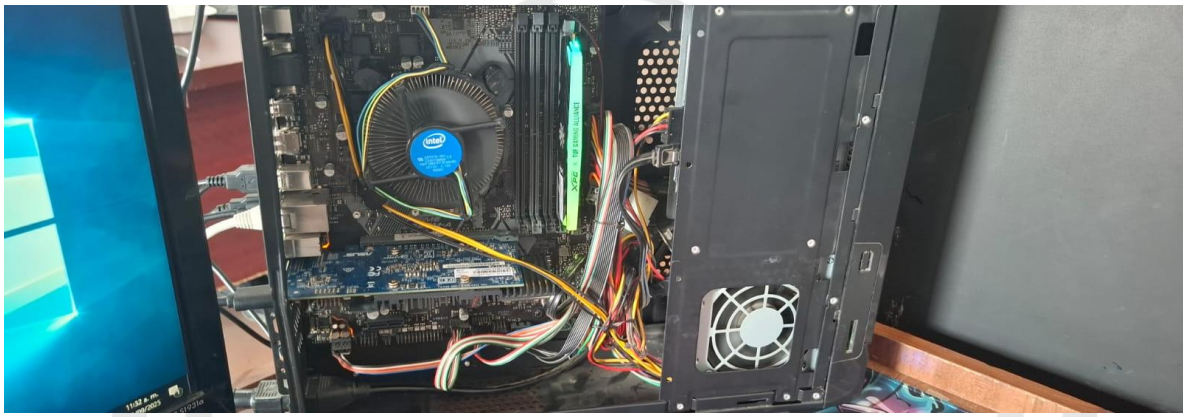

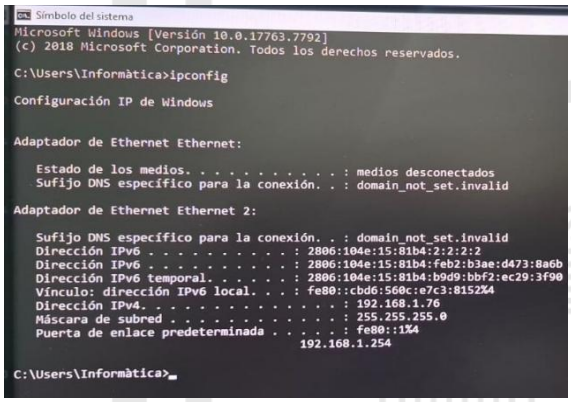

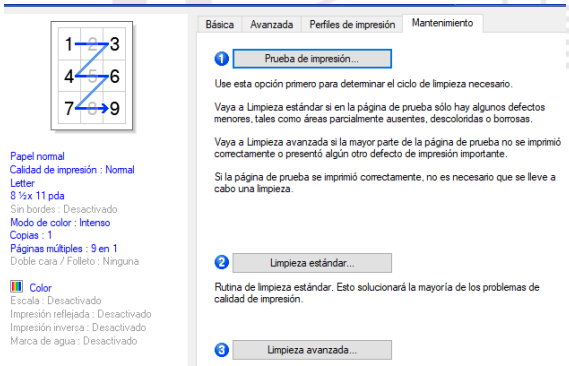

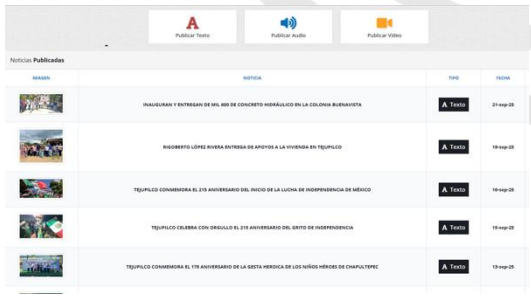

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE LIMPIA

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

DEPARTAMENTO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

DEPARTAMENTO DE NUMERACIÓN Y NOMENCLATURA

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

10/09/2025 13:18

EL DOMO

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

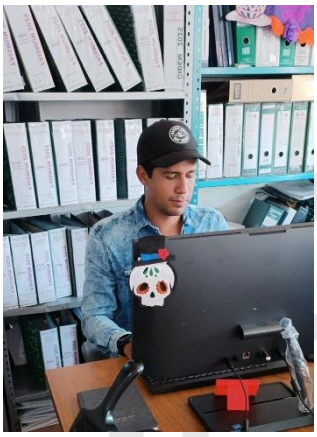

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

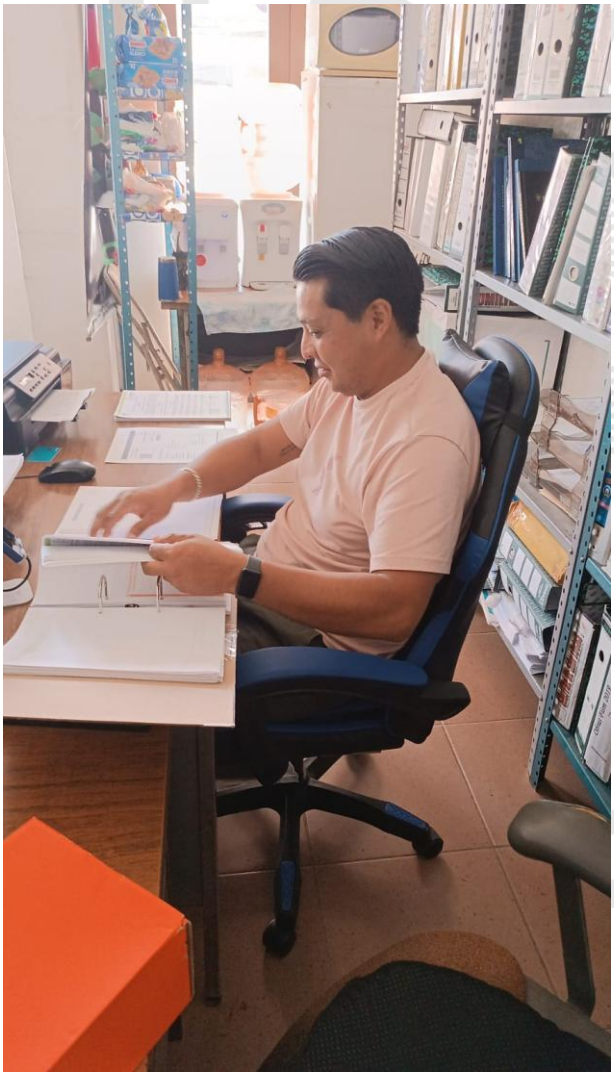

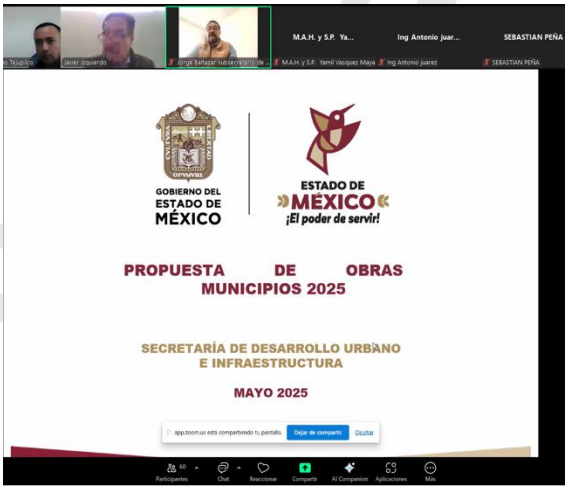

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA

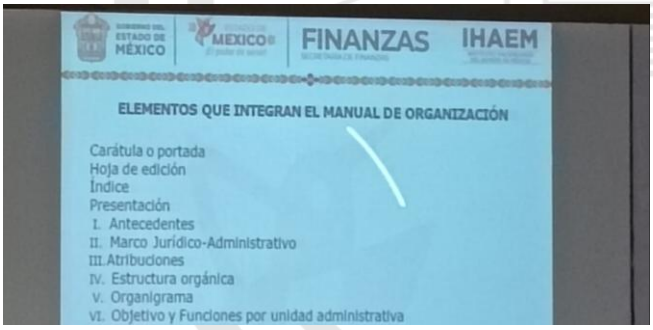

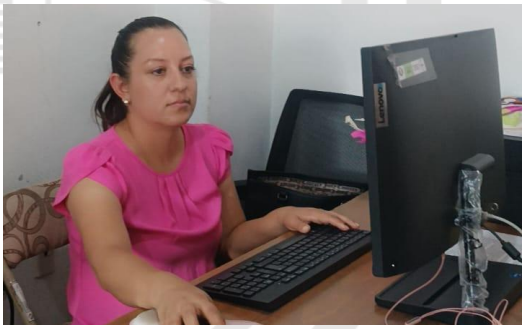

DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

DEPARTAMENTO DE PANTEONES

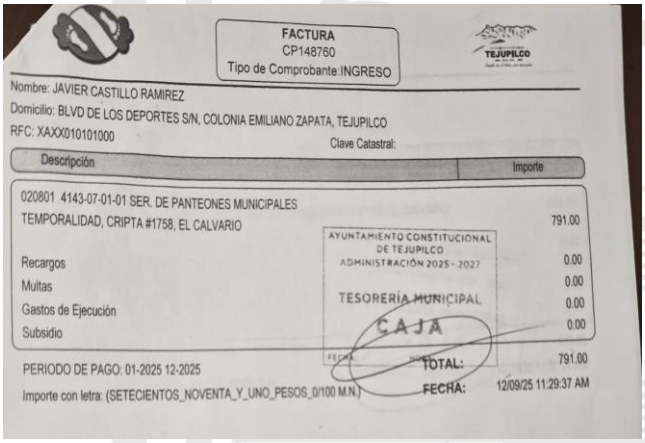

FACTURA
CP148760
Tipo de Comprobante:INGRESO

Nombre: JAVIER CASTILLO RAMIREZ
Domicilio: BLVD DE LOS DEPORTES S/N, COLONIA EMILIANO ZAPATA, TEJUPILCO
RFC: XAXX010101000
Clave Catastral:

Descripción	Importe
020801 4143-07-01-01 SER. DE PANTEONES MUNICIPALES TEMPORALIDAD, CRIPTA #1758, EL CALVARIO	791.00
Recargos	0.00
Multas	0.00
Gastos de Ejecución	0.00
Subsidio	0.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL CAJA

PERIODO DE PAGO: 01-2025 12-2025 TOTAL: 791.00
Importe con letra: (SETECIENTOS_NOVENTA_Y_UNO_PESOS_0/100 M.N.) FECHA: 12/09/25 11:29:37 AM

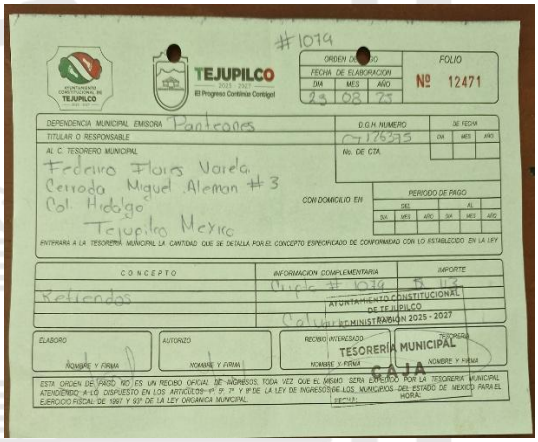

#1019
TEJUPILCO 2025 - 2027 El Progreso Continúa Contigo!
ORDEN DE PAGO FOLIO Nº 12471
FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO 23 08 25
DEPENDENCIA MUNICIPAL EMISORA Panteones
TITULAR O RESPONSABLE
D.G.N. NUMERO G176375
No. DE CTA.
AL C. TESORERO MUNICIPAL
Federico Flores Varela
Cerrada Miguel Aleman #3
Col. Hidalgo
Tejupilco Mexico
CON DOMICILIO EN
PERIODO DE PAGO DEL AL
ENTREGARA A LA TESORERIA MUNICIPAL LA CANTIDAD QUE SE DETALLA POR EL CONCEPTO ESPECIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY

CONCEPTO	INFORMACION COMPLEMENTARIA	IMPORTE
Retiendos	Cripta #1019	5

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027
ELABORO NOMBRE Y FIRMA | AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA | RECIBI INTERESADO NOMBRE Y FIRMA | TESORERIA TESORERÍA MUNICIPAL CAJA NOMBRE Y FIRMA
ESTA ORDEN DE PAGO NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS, TODA VEZ QUE EL MISMO SERA EMITIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1º 9º 7º Y 8º DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1997 Y 93º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

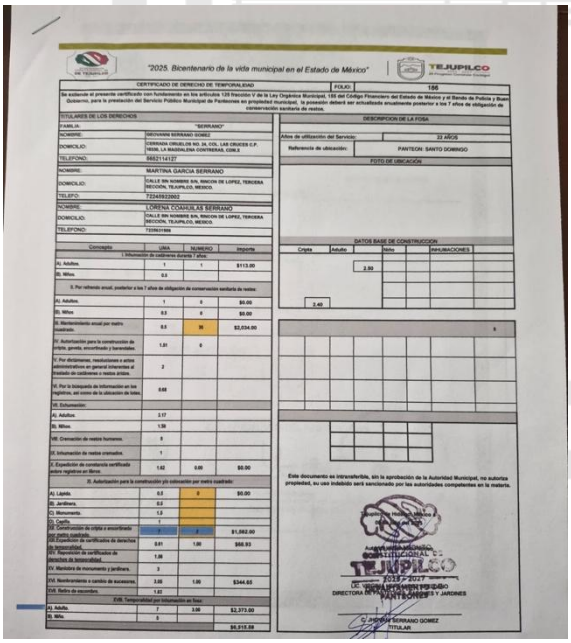

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
TEJUPILCO

CERTIFICADO DE DERECHO DE TEMPORALIDAD — FOLIO: 166

Se acredita el presente certificado con fundamento en los artículos 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, 185 del Código Financiero del Estado de México y el Bando de Policía y Buen Gobierno, para la prestación del Servicio Público Municipal de Panteones en propiedad municipal, la posesión deberá ser actualizada anualmente posterior a los 7 años de obligación de conservación sanitaria de restos.

TITULARES DE LOS DERECHOS

FAMILIA:	"SERRANO"
NOMBRE:	GIOVANNI SERRANO GOMEZ
DOMICILIO:	CERRADA CIRUELOS NO. 24, COL. LAS CRUCES C.P. 51030, LA MAGDALENA CONTRERAS, CDM.X
TELEFONO:	5552114127
NOMBRE:	MARTINA GARCIA SERRANO
DOMICILIO:	CALLE SIN NOMBRE S/N, RINCON DE LOPEZ, TERCERA SECCIÓN, TEJUPILCO, MEXICO.
TELEFO:	7224892202
NOMBRE:	LORENA COAHUILAS SERRANO
DOMICILIO:	CALLE SIN NOMBRE S/N, RINCON DE LOPEZ, TERCERA SECCIÓN, TEJUPILCO, MEXICO.
TELEFONO:	7225631669

DESCRIPCION DE LA FOSA
Años de utilización del Servicio: 22 AÑOS
Referencia de ubicación: PANTEON SANTO DOMINGO
FOTO DE UBICACIÓN
DATOS BASE DE CONSTRUCCION: Cripta | Adulto | Niño | INHUMACIONES

Concepto	UMA	NUMERO	Importe
I. Inhumación de cadáveres durante 7 Años			
A). Adultos.	1	1	$113.00
B). Niños.	0.5		
II. Por refrendo anual, posterior a los 7 años de obligación de conservación sanitaria de restos:			
A). Adultos.	1	0	$0.00
B). Niños	0.5	0	$0.00
III. Mantenimiento anual por metro cuadrado:	0.5	36	$2,034.00
IV. Autorización para la construcción de cripta, gaveta, encortinado y barandales:	1.01	0	
V. Por dictámenes, resoluciones o actos administrativos en general relacionados al manejo de cementerios o restos áridos.	2		
VI. Por la búsqueda de información en los registros, así como de la ubicación de lotes.	0.68		
VII. Exhumación:			
A). Adultos.	2.17		
B). Niños.	1.30		
VIII. Cremación de restos humanos.	0		
IX. Inhumación de restos cremados.	1		
X. Expedición de constancia certificada sobre registro en libros.	1.62	0.00	$0.00
XI. Autorización para la construcción y/o colocación por metro cuadrado:			
A). Lápida.	0.5	0	$0.00
B). Jardinera.	0.5		
C). Monumento.	1.5		
D). Cepillo.	1		
XII. Construcción de cripta o encortinado	7	2	$1,582.00
XIII. Expedición de certificados de derechos de posesión.	0.01	1.00	$88.93
XIV. Reposición de certificados de derechos de temporalidad.	1.00		
XV. Mantenimiento de monumentos y jardineras.	3		
XVI. Nombramiento o cambio de sucesorio.	3.00	1.00	$344.65
XVII. Retiro de escombros.	1.62		
XVIII. Temporalidad por inhumación en fosa:			
A). Adulto.	7	3.00	$2,373.00
B). Niño.	3		
			$6,815.58

Este documento es intransferible, sin la aprobación de la Autoridad Municipal, no autoriza propiedad, su uso indebido será sancionado por las autoridades competentes en la materia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025-2027
DIRECTORA DEL PANTEON MUNICIPAL PANTEONES Y JARDINES
C. JAVIER SERRANO GOMEZ
TITULAR

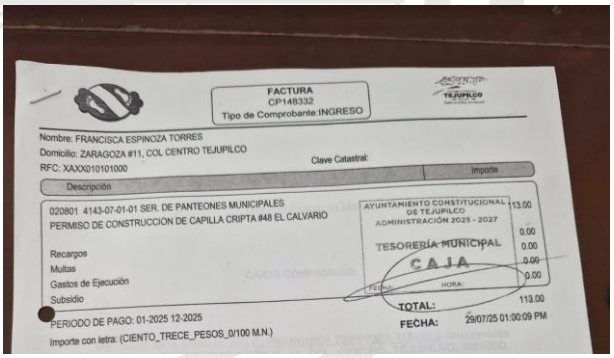

FACTURA
CP148332
Tipo de Comprobante:INGRESO

Nombre: FRANCISCA ESPINOZA TORRES
Domicilio: ZARAGOZA #11, COL CENTRO TEJUPILCO
RFC: XAXX010101000
Clave Catastral:

Descripción	Importe
020801 4143-07-01-01 SER. DE PANTEONES MUNICIPALES PERMISO DE CONSTRUCCION DE CAPILLA CRIPTA #48 EL CALVARIO	113.00
Recargos	0.00
Multas	0.00
Gastos de Ejecución	0.00
Subsidio	0.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL CAJA

PERIODO DE PAGO: 01-2025 12-2025 TOTAL: 113.00
Importe con letra: (CIENTO_TRECE_PESOS_0/100 M.N.) FECHA: 29/07/25 01:00:09 PM

DIRECCIN DE AGRÍCOLA Y HORTICULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO AGRÍCOLA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DDA60234-2025

CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGRICOLA

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE **ING. GARDENIA MAYAMORALES** DIRECTORA DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA MUNICIPAL, POR ESTE CONDUCTO.

HAGO CONSTAR QUE

EL C. **MARIA DORA MACEDO CASTREJON SE** DEDICA A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS SEMBRANDO MAIZ Y FRIJOL EN UNA SUPERFICIE DE 1 HECTAREA DURANTE 15 AÑOS CON DOMICILIO EN **RINCON DE LUGARTE, MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO.**

LA PRESENTE SE EXPIDE A PETICION DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. EL DIA 6 DE AGOSTO DEL 2025.

A ATENTAMENTE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ING. GARDENIA MAYA MORALES
DIRECTORA DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA

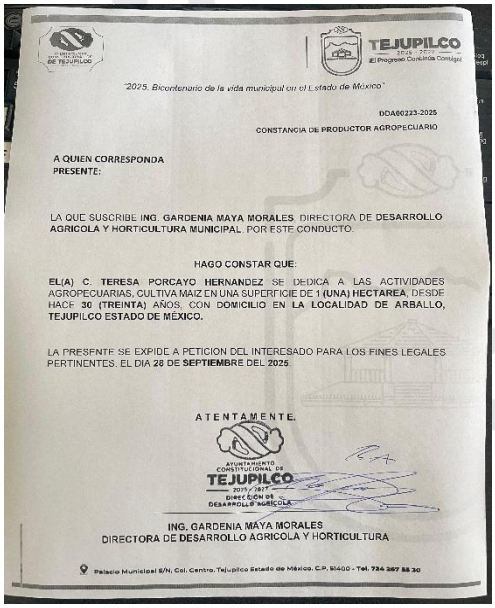

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DDA60223-2025

CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE **ING. GARDENIA MAYA MORALES**, DIRECTORA DE **DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA MUNICIPAL**, POR ESTE CONDUCTO.

HAGO CONSTAR QUE:

EL(A) C. TERESA PORCAYO HERNANDEZ SE DEDICA A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CULTIVA MAIZ EN UNA SUPERFICIE DE **1 (UNA) HECTAREA**, DESDE HACE **30 (TREINTA)** AÑOS, CON **DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE ARBALLO, TEJUPILCO ESTADO DE MÉXICO.**

LA PRESENTE SE EXPIDE A PETICION DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. EL DIA **26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

ATENTAMENTE.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO 2025 / 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ING. GARDENIA MAYA MORALES
DIRECTORA DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

DIRECCIÓN DESARROLLO PECUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE GANADERÍA

DEPARTAMENTO DE PISCICULTURA

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO URBANO

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO RURAL

GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y COMERCIOS

OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

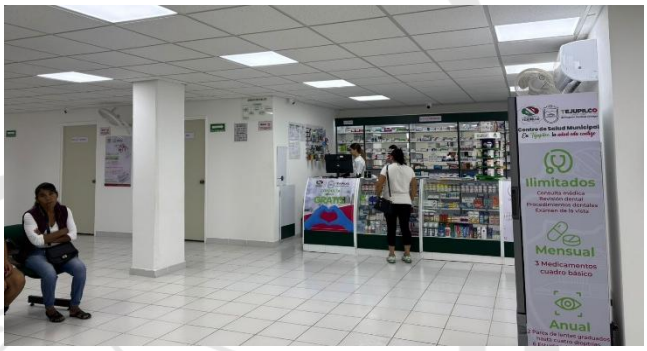

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

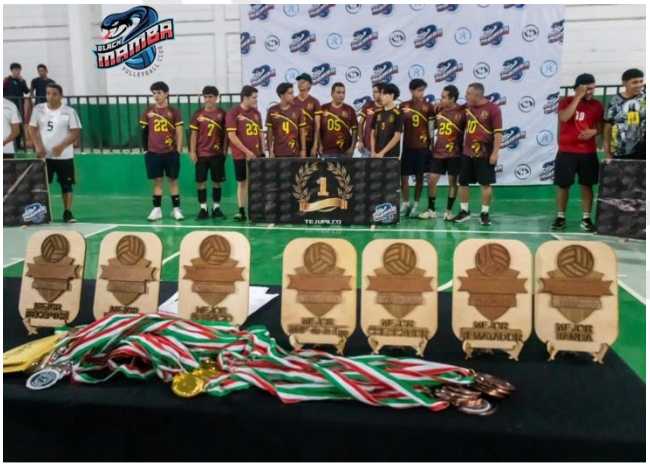

3
TEJUPILCO

DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL

DEPARTAMENTO DE TURISMO

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA

SEPTIEMBRE

LA
MOJIGANGA 2025
TRADICION TEJUPILQUENSE

115 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MÉXICANA
TEJUPILCO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

COORDINACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

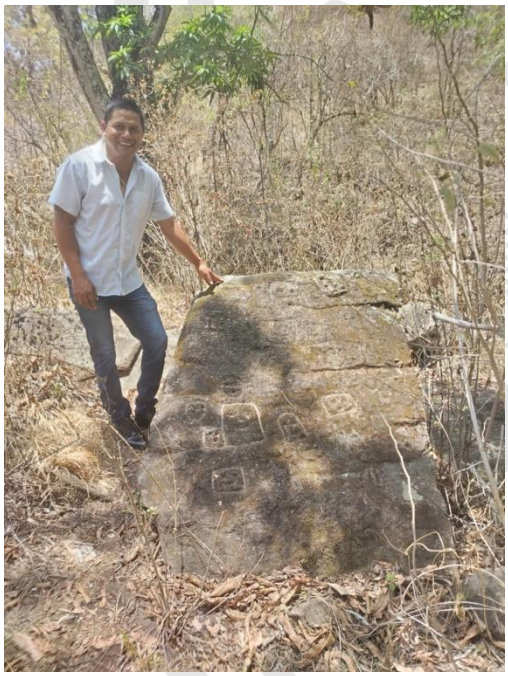

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN JUVENIL

DIRECCIÓN DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

MUNICIPAL
SPM-142

POLICÍA MUNICIPAL
TEJUPILCO
SPM-141
POLICÍA MUNICIPAL
SPM-142

DEPARTAMENTO DE PARQUÍMETROS

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO

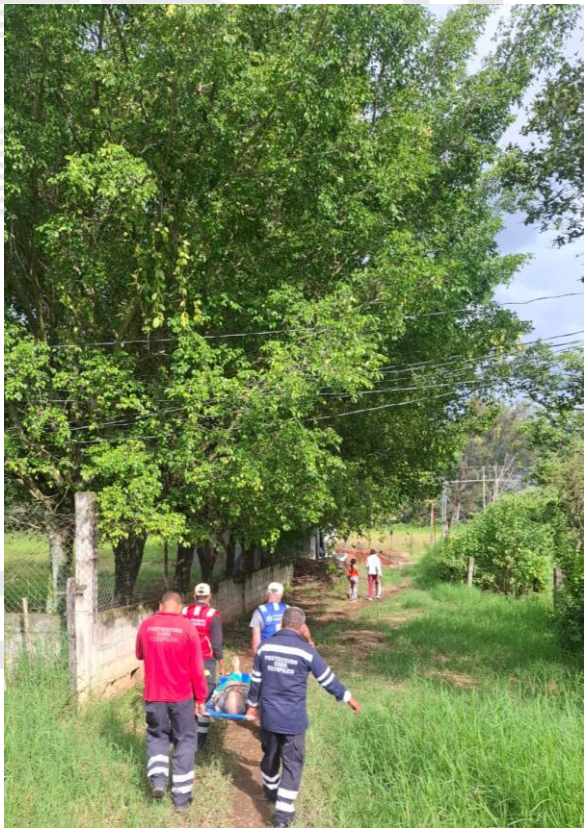

ESTADO DE MÉXICO

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A RIESGOS

XII. ELEMENTOS GRÁFICOS

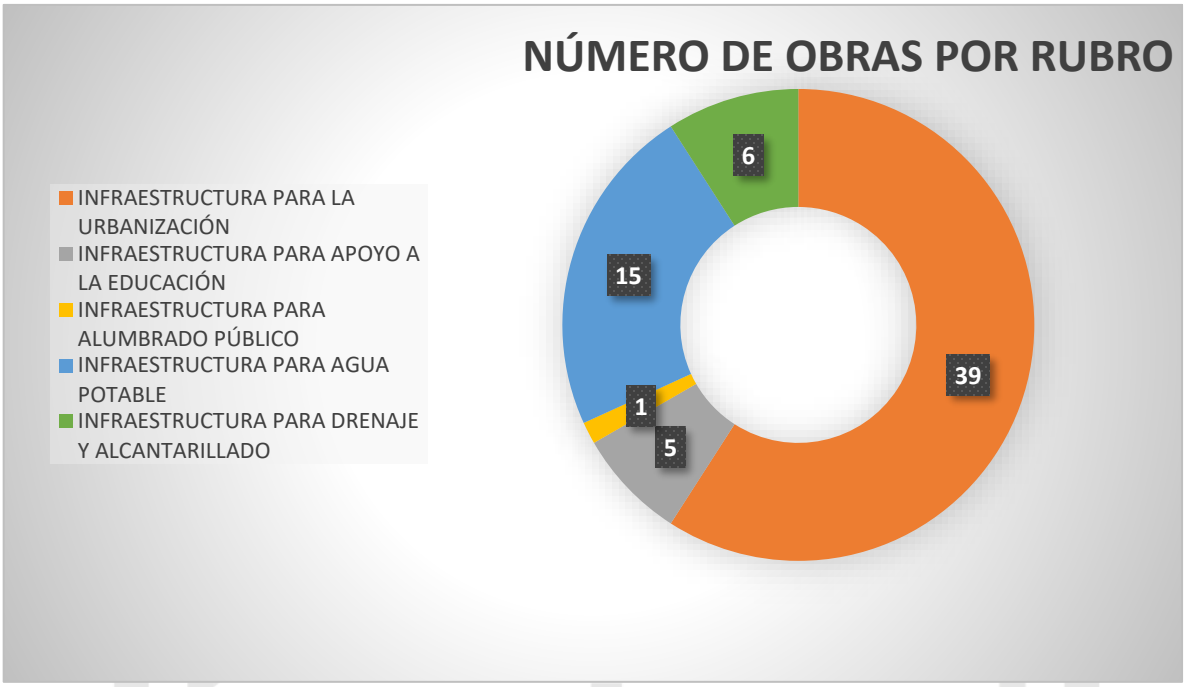

RUBRO	NÚMERO DE OBRAS
INFRAESTRUCTURA PARA LA URBANIZACIÓN	39
INFRAESTRUCTURA PARA APOYO A LA EDUCACIÓN	5
INFRAESTRUCTURA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	1
INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	15
INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	6

TOTAL	66

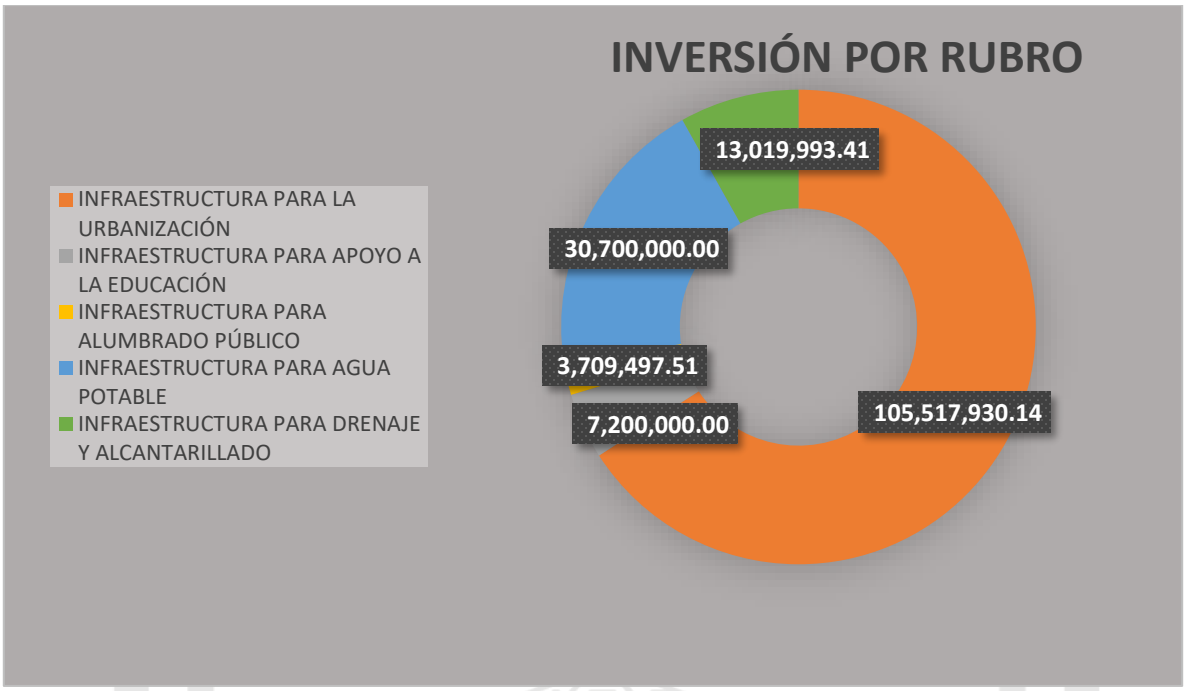

RUBRO	INVERSIÓN
INFRAESTRUCTURA PARA LA URBANIZACIÓN	105,517,930.14
INFRAESTRUCTURA PARA APOYO A LA EDUCACIÓN	7,200,000.00
INFRAESTRUCTURA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	3,709,497.51
INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	30,700,000.00
INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	13,019,993.41
TOTAL	160,147,421.06

XII. METAS, INDICADORES Y CIFRAS DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

https://tejupilco.gob.mx/contenidos/tejupilco/docs/188_metas-indicadores-del-avance-de-la-ejecucion-de-los-programas_251110134413.pdf

Gobierno Municipal de Tejupilco, Estado de México.

Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Tejupilco, Estado de México.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2025.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Impreso y hecho en Tejupilco, México. Diciembre, 2025.

Queda prohibido la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento sin la autorización previa de la Presidencia Municipal.